



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA 2021

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ARTEMISA 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Artemisa
20. Comercio Externo
21. Cooperativas no Agropecuarias
22. Plan Turquino

INTRODUCCIÓN

La Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del año 2021, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Artemiseños.

El mismo consta de 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Artemisa; Comercio Externo, Cooperativas no Agropecuarias y Plan Turquino.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Provinciales enclavadas en el territorio.

El Anuario Estadístico de Artemisa 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de reinier.rivera@onei.gob.cu.

OFICINA PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EN ARTEMISA

Noviembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Artemisa tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Dirección Provincial de la Vivienda
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deporte
- Asambleas Municipales del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UP	Unidad Presupuestada	P	pesos
CNoA	Cooperativa no Agropecuaria	MP	miles de pesos
OEE	Organización Económico Estatal	MMP	millones de pesos
UM	unidad de medida	t	tonelada
U	unidad	Kg	kilogramos
MU	miles de unidades	Cabz	cabezas
mm	milímetro	hl	hecto litro
m	metros	°C	grados Celsius
km	kilómetros	tep	tonelada equivalente de petróleo
Mkm	miles de kilómetros	ML	miles de litros
m ²	metro cuadrado	Mgal	miles de galones
Mm ²	miles de metros cuadrados	Mpsj	miles de pasajeros
m ³	metro cúbico	Mhab	miles de habitantes
Mm ³	miles de metros cúbicos	MMt.km	millones de toneladas kilometro
Km/hora	kilometro por hora	%	porciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El porciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	17
1.1 Extensión superficial, año 2021	19
Gráfico 1.1.1	19
1.2 Situación geográfica	20
1.3 Principales alturas, año 2021	20
1.4 Principales ríos, año 2021	20
1.5 Principales bahías, año 2021	21
2. Medio Ambiente	23
2.1 Principales indicadores del clima	25
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	25
2.3 Lluvia media por estaciones meteorológicas, año 2021	26
Gráfico 2.3.1	26
2.4 Principales cuencas hidrográficas, año 2021	26
2.5 Indicadores de los servicios comunales	27
Gráfico 2.5.1 y Gráfico 2.5.2	27
2.6 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021	28
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	28
Gráfico 2.7.1	28
2.8 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	29
2.9 Principales embalses por municipio y su capacidad, año 2021	29
2.10 Sistema de Acueducto y Alcantarillados	30
2.11 Principales especies de la flora existentes en la provincia, año 2021	30
2.12 Principales especies de la fauna existentes en la provincia, año 2021	30
2.12 Principales especies de la fauna existentes en la provincia, año 2021 (conclusión)	31
2.13 Especies de flora y fauna de la provincia en peligro de extinción, año 2021	31
3. Población	33
3.1 Población residente según zona y sexo	38

3.2	Población residente por municipios	38
3.3	Población residente por municipios, según zona y sexo, año 2021	39
	Gráfico 3.3.1	39
3.4	Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	40
	Gráfico 3.4.1	40
3.5	Población residente por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2021	41
3.5	Población residente por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2021 (conclusión)	42
3.6	Población residente por municipios, según edad prelaboral, zona y sexo, año 2021	43
3.7	Población residente por municipios, según edad laboral, zona y sexo, año 2021	43
3.8	Población residente por municipios, según edad postlaboral, zona y sexo, año 2021	44
	Gráfico 3.8.1	44
3.9	Población residente por municipios, fuera de la edad laboral, zona y sexo, año 2021	45
3.10	Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	45
3.11	Población media por municipios, según zona y sexo, año 2021	46
3.12	Indicadores demográficos seleccionados, por municipios, año 2021	46
3.13	Indicadores demográficos seleccionados	47
3.14	Tasas demográficas seleccionadas, por municipios, año 2021	47
3.15	Tasas demográficas seleccionadas	48
	Gráfico 3.15.1	48
3.16	Nacidos vivos por municipios, según zona y sexo, año 2021	49
3.17	Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021	49
3.18	Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2021	50
3.19	Indicadores de fecundidad	50
	Gráfico 3.19.1	50
3.20	Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2021	51
3.21	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	51
3.21	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	52
3.22	Defunciones infantiles según sexo	52
3.23	Esperanza de vida al nacer según sexo, período 2011-2013	52
3.24	Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	53

Gráfico 3.24.1	53
3.25 Movimiento migratorio por municipios	54
Gráfico 3.25.1	54
3.26 Matrimonios por municipios según zona, año 2021	55
3.27 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021	55
3.28 Divorcios por municipios según zona, año 2021	55
3.29 Divorcios según la duración del matrimonio	56
3.30 Indicadores de envejecimiento	56
3.31 Indicadores de envejecimiento por municipios, año 2021	57
3.32 Evolución de la estructura por edades de la población	57
3.33 Otros indicadores por municipios	58
Gráfico 3.33.1	58
Gráfico 3.33.2 y Gráfico 3.33.3	59
4. Organización Institucional	61
4.1 Entidades por forma de organización	63
Gráfico 4.1.1	63
4.2 Entidades por formas de organización total y por municipios, año 2021	64
4.3 Entidades por organismos y formas de organización, año 2021	64
4.3 Entidades por organismos y formas de organización, año 2021 (conclusión)	65
4.4 Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021	65
4.5 Total de bases productivas	66
4.6 Total de bases productivas por municipios, año 2021	66
Gráfico 4.6.1	66
5. Finanzas	67
5.1 Indicadores contables total y por municipios, año 2021	70
Gráfico 5.1.1	70
5.2 Indicadores contables por actividades económicas, año 2021	71
5.3 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	71
5.3 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	72
Gráfico 5.3.1	72
5.4 Otros indicadores contables de la actividad empresarial	72
5.5 Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	73
Gráfico 5.5.1	73

5.6	Ejecución del Presupuesto	74
6.	Empleo y Salarios	75
6.1	Balance de recursos laborales	77
6.2	Total de trabajadores por municipios y formas de organización seleccionadas, año 2021	77
6.2	Total de trabajadores por municipios y formas de organización seleccionadas, año 2021 (conclusión)	78
	Gráfico 6.2.1	78
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres por municipios, año 2021	78
6.4	Promedio de trabajadores por municipios	79
	Gráfico 6.4.1	79
6.5	Promedio de trabajadores por organismos	80
6.6	Salario devengado total y por municipios	81
	Gráfico 6.6.1	81
6.7	Salario devengado total y por organismos	82
6.8	Salario medio mensual total y por municipios	83
	Gráfico 6.8.1	83
6.9	Salario medio mensual total y por organismos	84
6.10	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	85
6.11	Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por municipios	85
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	86
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	87
7.1	Indicadores seleccionados de la agricultura total y por municipios, año 2021	89
	Gráfico 7.1.1 y Gráfico 7.1.2	89
7.2	Indicadores seleccionados de la ganadería total y por municipios, año 2021	90
	Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	90
7.3	Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2021	91
7.4	Ventas totales del sector agropecuario	91
7.5	Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	91
7.6	Producción de leche vacuna y sus destinos	92
7.7	Producción de huevos y sus destinos	92
7.8	Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2021	92
7.9	Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021	93

7.10	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2021	93
8.	Minería y Energía	95
8.1	Consumo de los principales portadores energéticos	97
	Gráfico 8.1.1 y Gráfico 8.1.2	97
8.2	Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021	98
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2021	98
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2021 (conclusión)	99
8.4	Consumo de energía eléctrica total y por municipios	99
	Gráfico 8.4.1	99
8.5	Consumo de diésel total y por municipios	100
	Gráfico 8.5.1	100
8.6	Consumo de gasolina total y por municipios	101
	Gráfico 8.6.1	101
8.7	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	101
9.	Industria Manufacturera	103
9.1	Producciones industriales seleccionadas	105
9.1	Producciones industriales seleccionadas (conclusión)	106
	Gráfico 9.1.1, Gráfico 9.1.2 y Gráfico 9.1.3	106
9.2	Principales producciones exportables	107
	Gráfico 9.2.1	107
9.3	Principales producciones exportables total y por municipios	108
9.4	Principales producciones exportables total y por organismos	108
10.	Construcción e Inversiones	109
10.1	Viviendas terminadas por municipios	111
	Gráfico 10.1.1	111
10.2	Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	112
	Gráfico 10.2.1	112
10.3	Volumen de inversiones total y por municipios	113
	Gráfico 10.3.1	113

10.4 - Volumen de inversiones total y por clase de actividad económica	114
Gráfico 10.4.1	114
10.5 Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021	115
11. Transporte	117
11.1 Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público	119
Gráfico 11.1.1	119
11.2 Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público	119
11.3 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	120
11.4 Carga transportada por camiones	120
Gráfico 11.4.1	120
11.5 Tráfico de carga por camiones	121
12. Comercio Interno	123
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	125
Gráfico 12.1.1	125
12.2 Circulación mercantil del comercio minorista total y por municipios, año 2021	125
12.3 Venta minorista de bienes seleccionados a la población	126
12.4 Ventas gastronómicas seleccionadas a la población	126
12.5 Otros servicios seleccionados prestados a la población	127
Gráfico 12.5.1	127
12.6 Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	128
Gráfico 12.6.1 y Gráfico 12.6.2	128
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	129
Gráfico 12.7.1	129
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)	130
Gráfico 12.7.2	130
12.8 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	130
12.8 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor. (conclusión)	131
13. Turismo	133
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	135
Gráfico 13.1.1	135
13.2 Visitantes totales y por meses	136
13.3 Turistas totales extranjeros y por países seleccionados	136

13.4	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021	137
13.5	Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2021	137
13.6	Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2021	138
13.7	Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2021	138
13.8	Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2021	138
13.9	Ingresos asociados al turismo	138
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	139
14.1	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	140
	Gráfico 14.2.1 y Gráfico 14.2.2	140
14.2	Indicadores de la tecnología informática	141
	Gráfico 14.3.1	141
14.3	Unidades de servicios de correo, telégrafos y Joven Club por municipios, año 2021	141
15.	Educación	143
15.1	Círculos infantiles, indicadores por municipios	146
15.2	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022	146
15.2	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022 (conclusión)	147
15.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022	147
15.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022 (conclusión)	148
	Gráfico 15.3.1	148
15.4	Escuelas funcionando, por tipo de educación	149
15.5	Otras instalaciones educacionales por municipios, año 2021	149
15.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	150
15.7	Matrícula inicial por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022	151
15.8	Matrícula inicial por tipo de educación	152
	Gráfico 15.8.1	152
15.9	Matrícula inicial por municipios, según régimen de estudio	153
15.10	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022	153
15.10	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio,	

curso 2021-2022 (conclusión)	154
15.11 Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	154
15.11 Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022 (conclusión)	155
Gráfico 15.11.1	155
15.12 Personal docente frente al aula por tipo de educación y zona, curso 2021-2022	156
Gráfico 15.12.1	156
15.13 Personal docente frente al aula, por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022	157
15.14 Personal docente frente al aula, por tipo de educación	158
15.15 Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	158
15.15 Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021 (conclusión)	159
15.16 Graduados por tipo de educación	159
15.17 Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	160
16. Salud Pública y Asistencia Social	161
16.1 Personal facultativo por municipios	166
Gráfico 16.1.1	166
16.2 Personal facultativo según habitantes, por municipios, año 2021	167
16.3 Unidades de servicio por municipios, año 2021	167
16.3 Unidades de servicio por municipios, año 2021 (conclusión)	168
16.4 Consultas médicas y estomatológicas	168
Gráfico 16.4.1	168
16.5 Consultas médicas y estomatológicas por municipio, año 2021	169
Gráfico 16.5.1	169
16.6 Donantes de sangre	170
16.7 Dotación normal de camas en unidades de servicio, por municipios	170
16.8 Ingresos por unidades de servicio, por municipios, año 2021	171
16.9 Ingresos en hogares maternos, por municipios	171
16.10 Albergados en hogares de ancianos según sexo, por municipios, año 2021	172
16.11 Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	172
16.12 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	173

17. Cultura	175
17.1 Instalaciones culturales funcionando por municipios, año 2021	178
17.2 Oferta artístico-cultural	179
Gráfico 17.2.1	179
17.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	180
Gráfico 17.3.1	180
17.4 Grupos profesionales	181
17.5 Artistas aficionados	181
17.6 Indicadores seleccionados de radio y televisión, por municipios	182
17.7 Indicadores generales de bibliotecas	182
17.8 Monumentos históricos y su ubicación, año 2021	183
18. Deporte y Cultura Física	185
18.1 Instalaciones deportivas por municipios, año 2021	187
18.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021	187
Gráfico 18.2.1	187
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	188
Gráfico 18.3.1	188
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	189
18.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	190
18.6 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes	191
18.7 Títulos ganados en juegos deportivos	192
19. Proceso Electoral en Artemisa	193
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	197
Gráfico 19.1.1	197
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	198
Gráfico 19.2.1	198
19.3 Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	199
Gráfico 19.3.1	199
19.4 Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	199
Gráfico 19.4.1	199
19.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	200
Gráfico 19.5.1	200
19.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	201

20. Comercio Exterior	203
20.1 Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones	206
20.2 Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones	206
Gráfico 20.2.1	206
20.3 Servicios del comercio exterior total y por países, año 2021	207
20.4 Servicios del comercio exterior total y por municipios, año 2021	207
21. Cooperativas no Agropecuarias	209
21.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por municipios y tipo de servicios, año 2021	211
Gráfico 21.1.1	211
21.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	212
Gráfico 21.2.1	212
21.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas	212
21.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas (conclusión)	213
22. Plan Turquino	215
22.1 Indicadores de Salud Pública	217
Gráfico 22.1.1 y Grafico 22.1.2	217
22.2 Indicadores de Educación	218
Gráfico 22.2.1 y Grafico 22.2.2	218
22.3 Indicadores de Cultura y Arte	219
22.4 Otros indicadores	219
Gráfico 22.4.1	219
22.5 Indicadores de Electrificación	220
Gráfico 22.5.1	220

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre ubicación y las características físico-geográficas de la provincia Artemisa.

Creada el 9 de enero de 2011, producto de un proceso de perfeccionamiento administrativo, la provincia Artemisa quedó constituida por 11 municipios, Bahía Honda, Mariel, Guanajay, Caimito, Bauta, San Antonio de los Baños, Güira de Melena, Alquizar, Artemisa, Candelaria y San Cristóbal provenientes 3 de ellos de la provincia Pinar del Río y 8 de la disuelta provincia La Habana. Y siendo la cabecera provincial, el municipio Artemisa.

Artemisa, es la segunda provincia más occidental de las 15 que conforman el territorio cubano, y su extensión superficial representa el 3,6 por ciento del área total del país, ocupando el décimo tercer lugar entre las provincias ordenadas por superioridad de superficie.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

Geología: La geología del territorio está caracterizada por el predominio de formaciones sedimentarias cenozoicas y mesozoicas, aunque en la porción norte del territorio afloran rocas terrígenas del cretácico, rocas carbonatadas del Jurásico y pequeños cuerpos de rocas ultra básicas serpentizadas y rocas pertenecientes al complejo ofiolítico.

Relieve: En la mayor parte del territorio de la provincia, predominan las zonas de llanura cársica meridional. Las elevaciones de la provincia, se encuentran situadas en el macizo montañoso del extremo centro-occidental, Sierra del Rosario. Esta geografía montañosa ocupa la mitad oriental de la Cordillera de Guaniguanico, y posee las principales elevaciones de todo el occidente de la isla. En la provincia, abarca parte de los municipios Bahía Honda, Candelaria y San Cristóbal, con una extensión total de 250,70 kilómetros cuadrados. Su elevación máxima es el Pan de Guajaibón, con una altura de 699 metros sobre el nivel del mar. La sierra se extiende con elevaciones de menores hasta las Alturas del Mariel y la Mesa de Anafe o Loma del Esperón, en Caimito.

Suelos: Predominan mayoritariamente los suelos rojos, los más productivos del país, y los calizos pardos, suelos más arcillosos, aunque también fértiles. Artemisa posee alrededor de 6 por ciento de los suelos arables del país, considerándose los de mayor rendimiento agrícola, pues suministran alimentos que representan más del 20 por ciento del total nacional.

Hidrografía: En su extremo occidental se observa una llanura aluvial irrigada por los ríos provenientes de la Sierra del Rosario, abundando las cuevas y sumideros. Los ríos son, en su mayoría, cortos, que no llegan a la costa, y de poco caudal.

Dentro de las corrientes fluviales más importantes se encuentran los ríos: Maní (San Miguel), Ariguanabo, Capellanía, San Juan (Bayate), Los Colorados (Río Hondo de San Cristóbal) y San Cristóbal, este último es uno de los mayores de la provincia con una longitud de 68,5 kilómetros

cuadrados y una cuenca de 424 kilómetros cuadrados, que nace en la Sierra del Rosario y desemboca en la costa sur.

La provincia, posee, además, numerosos embalses entre los que se pueden destacar: La Paila y San Julián, en San Cristóbal; San Francisco, Pinillos y Mosquito, en Mariel; La Coronela, en Caimito; y Maurín, en Bauta, entre otros.

Costas: La provincia cuenta con tres excelentes bahías de bolsa, en la costa norte, Bahía Honda, Cabañas y Mariel, todas con facilidades portuarias. La costa norte es fundamentalmente rocosa mientras que la sur es baja con amplias extensiones de mangle y zonas pantanosas.

La zona más estrecha de la isla con 31 kilómetros cuadrados, se encuentra entre la bahía de Mariel y la ensenada de Majana, en el municipio de Artemisa.

Clima: El clima predominante es del tipo cálido tropical, con estación de verano relativamente húmedo, con excepción del territorio ocupado por la Sierra del Rosario, que clasifica como clima tropical lluvioso, con verano muy húmedo de bosque tropical.

Aunque el clima no es uniforme en la provincia, en ninguna de las variables meteorológicas, se puede destacar que, durante los meses de mayo a octubre, periodo más caluroso, y que recibe el nombre de "verano", las temperaturas son relativamente altas, con valores medios anuales que van desde los 24 °C en las llanuras, hasta los 26 °C, sin rebasar los 35 °C en verano. Mientras que, en la temporada de noviembre a abril, menos calurosa y se conoce como "invierno", llegan con frecuencia los frentes fríos en los que se reporta una disminución considerable de la temperatura que puede descender hasta los 4 u 8°C, sobre todo en las madrugadas. Las menores temperaturas se han registrado en la llanura de suelo rojo de Güira de Melena y en las elevaciones de la Sierra del Rosario.

La humedad relativa media es alta, con promedios cercanos al 80 por ciento. Los máximos diarios, generalmente superiores al 90 por ciento, ocurren a la salida del sol, mientras que los mínimos descienden, al mediodía, hasta 50-60 por ciento en el interior del territorio. Las zonas más húmedas son las regiones occidental y central, junto con los principales núcleos montañosos. La temporada de lluvia abarca de mayo a octubre, y es especialmente fuerte en los meses de septiembre y octubre.

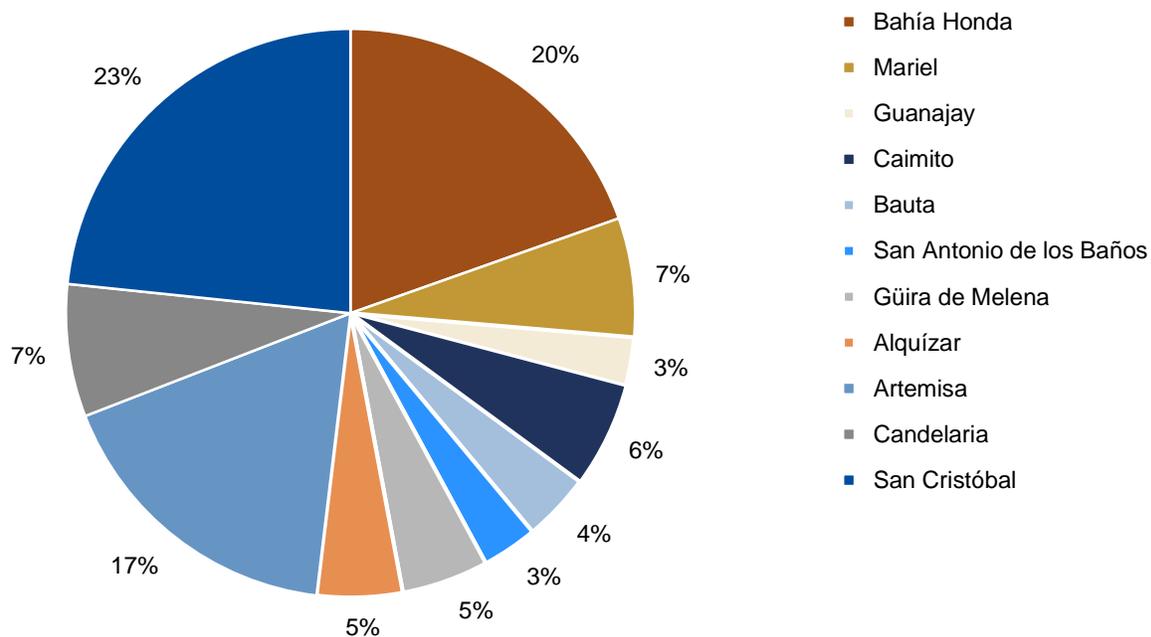
1.1 - Extensión superficial, año 2021

Kilómetros cuadrados

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Extensión superficial		
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme
Artemisa	4 003,24	1,52	4 001,72
Bahía Honda	784,14	1,50	782,64
Mariel	270,86	-	270,86
Guanajay	110,26	..	110,26
Caimito	239,42	-	239,42
Bauta	154,63	-	154,63
San Antonio de los Baños	126,37	..	126,37
Güira de Melena	197,91	-	197,91
Alquízar	194,36	-	194,36
Artemisa	688,69	-	688,69
Candelaria	301,66	-	301,66
San Cristóbal	934,94	0,02	934,92

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

1.1.1 - Extensión superficial, año 2021



1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Coincide con el punto en la costa donde se mantiene el límite Oeste de la Escuela Latinoamericana de Medicina	Bauta	23° 03' 14"	82° 33' 04"
Sur	En la Ensenada de Bacunagua cerca de la desembocadura del Río Bacunagua	San Cristóbal	22° 29' 43"	83° 07' 53"
Este	La Purísima, apeadero del tren que circula entre San Antonio y Rincón	San Antonio de los Baños	22° 55' 53"	82° 25' 38"
Oeste	Meandro del Río San Marcos, próximo al asentamiento San Juan de Sagua en Pinar del Río	Bahía Honda	22° 46' 26"	83° 24' 01"

^(a) Se expresa el límite físico de la provincia por cada uno de los puntos cardinales

1.3 - Principales alturas, año 2021

ALTURAS	Ubicación	Altura sobre el nivel medio del mar (m)
Pan de Guajaibón	Bahía Honda	700,1
Loma de El Toro	San Cristóbal	678,0

1.4 - Principales ríos, año 2021

RÍOS	Ubicación	Vertiente	Longitud (km)
San Diego	Bahía Honda	Norte	38,0
Río del Medio	Bahía Honda	Norte	35,0
Maní Maní (San Miguel)	Bahía Honda	Norte	43,3
Capellanía	Guanajay	Sur	17,0
Santa Ana	Bauta	Norte	6,0
Baracoa	Bauta	Norte	7,0
San Juan (Bayate)	Candelaria	Sur	7,0
Hondo	Candelaria	Sur	10,0
Ariguanabo	San Antonio	Norte	14,0
San Cristóbal	San Cristóbal	Sur	61,9
San Miguel	San Cristóbal	Sur	49,5
Santa Cruz	San Cristóbal	Sur	23,0
Los colorados	San Cristóbal	Sur	39,0
Taco taco	San Cristóbal	Sur	25,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

1.5 - Principales bahías, año 2021

BAHÍAS	Extensión ^(a) (km)		Profundidades máximas ^(b) (m)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos	Muelles
Bahía Honda	6,0	5,5	8,8	11,8	9,1
Cabañas	2,8	7,8	6,7	6,4	6,4
Mariel	4,5	3,7	10,0	9,1	9,1

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país y de la provincia en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Categorías de manejo de áreas protegidas: Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada,

temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Manejo: Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

Residuos generados: Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

Residuos recolectados: Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

2.1 - Principales indicadores del clima

ESTACIONES / AÑOS	Lluvia ^(a)		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad (Media en octavos)
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección (16 rumbos)	Rapidez (km/hora)		
Bahía Honda								
2017	1 161,7	127	30,9	21,6	E	14,7	77,0	4
2018	1 363,0	128	35,5	10,8	ENE	13,1	78,3	4
2019	1 536,0	106	31,4	21,8	ENE	11,6	76,0	4
2020	1 659,1	144	31,6	21,9	E	10,1	79,0	4
2021	1 067,4	117	30,8	21,8	NE	10,5	77,0	4
Bauta								
2017	1 552,5	138	30,4	20,2	NE	3,9	78,0	4
2018	1 363,3	138	34,7	8,3	E	10,0	76,7	3
2019	1 241,1	123	30,3	20,2	ENE	8,6	76,0	3
2020	1 141,6	125	30,1	20,6	E	8,9	79,0	3
2021	981,6	112	30,0	19,8	NE	6,9	79,0	3
Güira de Melena								
2017	1 414,1	143	29,8	20,1	SE	9,2	78,0	3
2018	1 500,2	136	34,5	9,7	ESE	4,0	78,8	4
2019	1 240,8	120	30,9	20,7	NE	3,5	78,0	3
2020	1 619,3	128	30,9	21,0	E	3,7	78,0	4
2021	1 045,9	107	30,7	21,1	N	3,6	77,0	3

^(a) Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Bahía Honda	1966-2021	37,7	29/09/2020	6,8	20/01/1977
Bauta	1975-2021	35,6	30/05/2005	4,0	14/01/1981
Güira de Melena	1965-2021	36,5	17/3/1965	1,8	11/1/1970

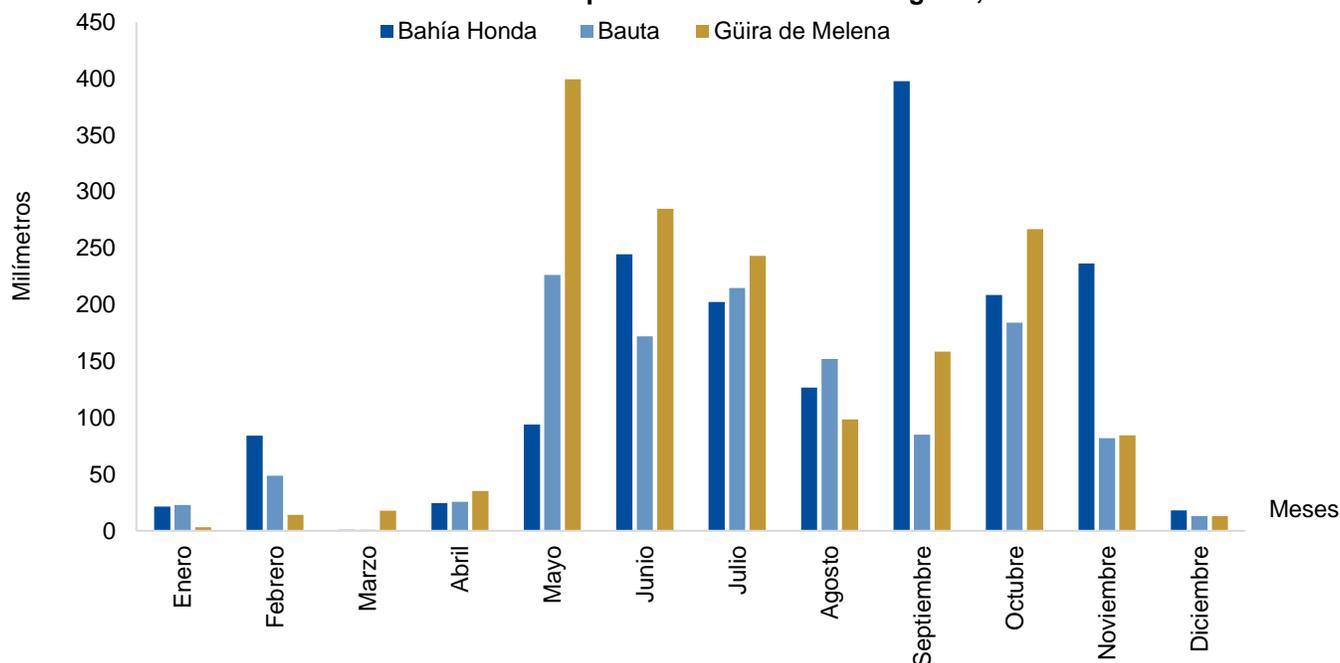
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.3 - Lluvia media por estaciones meteorológicas, año 2021

Milímetros

MESES / TOTAL	Bahía Honda	Bauta	Güira de Melena
Anual	89,0	86,6	89,2
Enero	20,1	25,2	5,2
Febrero	65,1	46,3	46,5
Marzo	9,6	4,6	3,6
Abril	38,0	32,1	4,4
Mayo	69,2	160,0	204,8
Junio	130,2	.	85,6
Julio	115,0	185,9	124,0
Agosto	280,8	155,7	243,0
Septiembre	164,9	235,2	152,0
Octubre	71,6	42,3	155,0
Noviembre	89,9	32,9	21,8
Diciembre	13,0	32,9	23,9

2.3.1 - Lluvia media mensual por estaciones meteorológicas, año 2021



2.4 - Principales cuencas hidrográficas, año 2021

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés	Municipios
HAV - 1 Ariguanabo	Nacional	Caimito, Bauta, San Antonio de los Baños
HS - 3 Cuenca Sur	Nacional	Artemisa, Alquizar, Güira de Melena
HS - 1 (Corojal)	Municipal	Artemisa
HS - 2 (Norte Artemisa)	Provincial	Artemisa - Guanajay
PII - 6	Provincial	San Cristóbal
PII - 7	Municipal	Candelaria

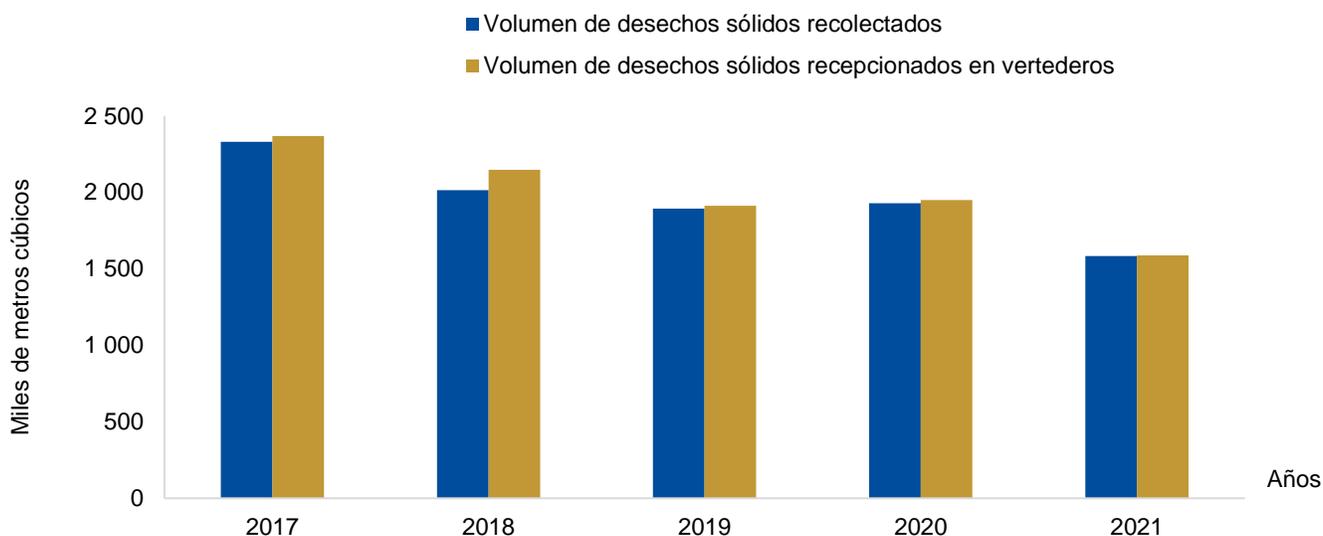
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.5 - Indicadores de los servicios comunales

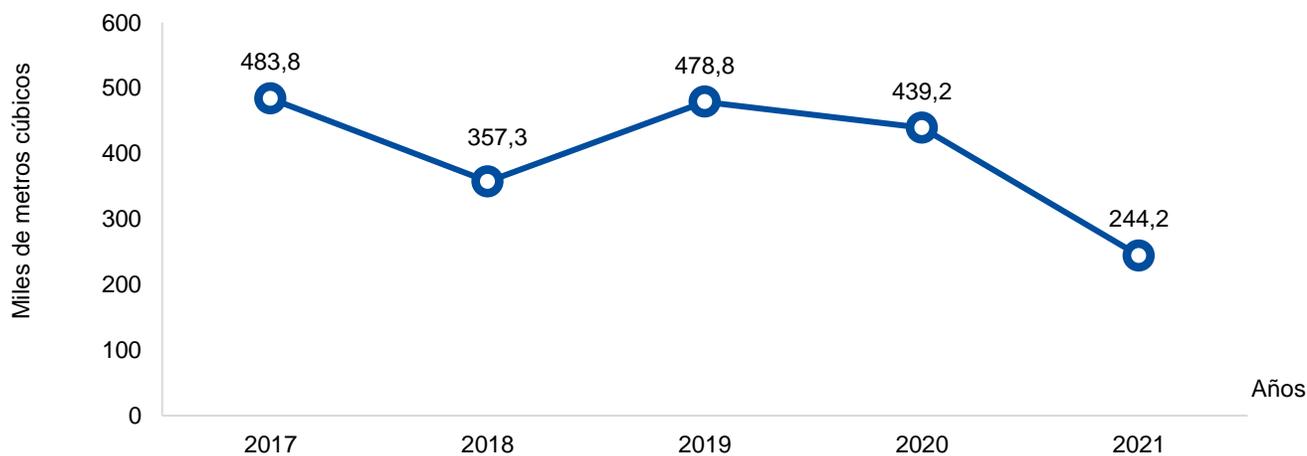
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm ²	9 042,7	9 042,7	9 000,0	9 000,0	9 000,0
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		19 287,0	18 556,7	15 443,9	127 145,2	140 202,4
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	2 331,0	2 013,5	1 893,7	1 929,3	1 583,9
Volumen de desechos sólidos receptionados en vertederos		2 367,0	2 147,8	1 912,3	1 950,6	1 587,0
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		483,8	357,3	478,8	439,2	244,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.5.1 - Volumen de desechos sólidos recolectados y receptionados en vertederos



2.5.2 - Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario



2.6 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021

Hectáreas

ÁREAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
Total		69 015,3	31 802,3	37 213,0
Reserva natural	El Mulo	281,0	281,0	-
	Las Peladas	214,0	214,0	-
Reserva ecológica	El Salón	582,0	582,0	-
Reserva florística manejada	San Marcos	259,2	259,2	-
Refugio de fauna	Cayo las Cayamas Los Guzmanes	40 209,7	2 996,7	37 213,0
Elemento natural destacado	Loma Mogote de Soroa	48,0	48,0	-
	Cañón del Río Santa Cruz	408,6	408,6	-
	Pan de Guajaibon	837,2	837,2	-
Paisaje Natural Protegido	Guajaibon	177,0	177,0	-
	Valle de Ariguanabo	495,0	495,0	-
Área Protegida de Recursos Manejados	Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario	25 503,6	25 503,6	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Artemisa	19 049,3	15 821,6	17 603,5	23 715,7	54 841,5
Bahía Honda	332,5	332,5	-	33,3	1 702,5
Mariel	10 318,8	5 828,8	8 079,1	9 220,5	35 452,5
Guanajay	-	-	-	-	-
Caimito	-	-	-	-	-
Bauta	299,9	911,9	535,0	471,9	-
San Antonio de los Baños	131,6	-	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	13,1	81,4
Artemisa	-	-	-	2 018,9	3 881,0
Candelaria	-	102,8	6,0	-	-
San Cristóbal	7 966,5	8 645,6	8 983,4	11 958,0	13 724,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.7.1 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente



2.8 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	19 049,3	15 821,6	17 603,5	23 715,7	54 841,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8 299,0	8 978,1	8 983,4	11 321,4	13 709,5
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	2 065,3	1 783,9
Suministro de electricidad, gas y agua	59,6	-	-	-	3 881,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Construcción	10 259,2	5 828,8	8 079,1	9 220,5	-
Hoteles y restaurantes	-	102,8	6,0	-	-
Industria azucarera	-	-	-	636,6	14,6
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	35 452,5
Administración pública, defensa y seguridad social	431,5	911,9	535,0	471,9	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.9- Principales embalses por municipio y su capacidad, año 2021

millones de metros cúbicos

MUNICIPIOS	Embalse	Capacidad
Total		267,0
Bahía Honda	Buenas Vista	5,9
	Bahía Honda	8,7
Mariel	Mosquito	3,8
	Pinillos	18,6
	San Francisco	52,6
	Coronela	13,0
Caimito	Baracoa	6,4
	Maurín	17,2
Bauta	Turbera	30,1
	Laguna de Piedras	6,4
Artemisa	La Paila	60,5
	Combate de Río Hondo	19,9
	San Julián	24,0
	La Muralla	2,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.10 - Sistema de Acueducto y Alcantarillados

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Acueductos						
Número de acueductos	U	132	165	165	165	...
Población total beneficiada por acueducto	hab	479 531	454 186	454 336	456 848	...
Alcantarillados						
Número alcantarillados	U	37	38	32	35	...
Población total beneficiada por alcantarillado	hab	12 646	93 623	93 623	94 742	...

2.11 - Principales especies de la flora existentes en la provincia, año 2021

ESPECIES	Ubicación
Coccothrinax crinita (Palma Petate)	Sierra del Rosario
Phyllomelia (Rubiacea)	Sierra del Rosario
Erythrina poeppigiana (Bucare ceibo, cámbulo, písamo, poró o cachingo)	Sierra del Rosario
Ficus aurea (Higuera estranguladora)	Sierra del Rosario
Sapium jamaicense (Kurupika'y)	Sierra del Rosario
Matayba apetala (Macurije)	Sierra del Rosario
Pseudolmedia spurea (Guapinolillo)	Sierra del Rosario
Guarea guidonia (Guaragüao)	Sierra del Rosario
Adiantum trapeziforme (Culantrillo, Culantrillo de agua, Culantrillo de pozo, Helecho)	Sierra del Rosario
Tillandsia valenzuelana (Clavel de aire)	Sierra del Rosario
Campyloneuron phyllitidis (Helecho)	Sierra del Rosario
Guzmania monostachya (Curujey bonito)	Sierra del Rosario
Pinus caribaea Morelet (Pino Macho)	Sierra del Rosario
Cedrela mexicana (Cedro colorado)	Sierra del Rosario
Bursera simaruba (El palo mulato)	Sierra del Rosario
Coccoloba retusa (Cocobolo prieto)	Sierra del Rosario
Calophyllum pinetorum (Hoja bella)	Sierra del Rosario
Calophyllum antillanum (Bálsamo de María, Calaba, Ocuje, Palo María)	Sierra del Rosario
Guettarda valenzolana (Cuero)	Sierra del Rosario

2.12 - Principales especies de la fauna existentes en la provincia, año 2021

ESPECIES	Ubicación
Accipiter gundlachi (Gavilán colilargo)	Sierra del Rosario
Melopyrrha nigra (Negrito)	Sierra del Rosario

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.12 - Principales especies de la fauna existentes en la provincia, año 2021 (conclusión)

ESPECIES	Ubicación
Tiaris olivacea (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
Tiaris canora (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
Starnoenas cyanocephala (Paloma Perdiz)	Sierra del Rosario
Teretistris fernandinae (Chillina)	Sierra del Rosario
Xiphidiopicus percusus (Carpintero verde)	Sierra del Rosario
Priotelus temnurus (Tocororo)	Sierra del Rosario
Todus multicolor (Cartacuba)	Sierra del Rosario
Chamaeleolis barbatus (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
Anolis luteogularis luteogularis (Lagarto)	Sierra del Rosario
Anolis homolechis homolechis (Lagarto)	Sierra del Rosario
Anolis allogus (Lagarto español)	Sierra del Rosario
Anolis vermiculatus (Lagarto)	Sierra del Rosario
Epicrates anguilifer (Maja de Santa María)	Sierra del Rosario
Alsophis cantherigerus cantherigerus (Jubo Prieto)	Sierra del Rosario
Anthillophis andreae andreae (Serpiente)	Sierra del Rosario
Eleutherodactylus zugi zugi (Rana)	Sierra del Rosario
Eleutherodactylus eileenae (Rana)	Sierra del Rosario
Eleutherodactylus dimidiatus (Rana)	Sierra del Rosario
Eleutherodactylus limbatus (Rana)	Sierra del Rosario
Peltophryne fustiger (Gran sapo de Occidente)	Sierra del Rosario
Osteopilus septentrionalis (Rana platanera)	Sierra del Rosario
Capromys pilorides (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
Mysateles melanurus (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
Rattus rattus (Rata Negra)	Sierra del Rosario
Rattus norvegicus (Rata Parda)	Sierra del Rosario
Herpester aureopunctatus aureopunctatus (Mangosta)	Sierra del Rosario
Pteronotus parnelli parnelli (Murciélago Bigotudo)	Sierra del Rosario
Artibeus jamaicensis parvipes (Murciélago Frugívoro)	Sierra del Rosario
Stenoderma falcatum (Murciélago pequeño de Cuba)	Sierra del Rosario
Lasiurus borealis pfeifferi (Murciélago Colorado)	Sierra del Rosario
Eumops perotis gigas (Murciélago Gigante de Bonete)	Sierra del Rosario

2.13 - Especies de flora y fauna de la provincia en peligro de extinción, año 2021

ESPECIES	Ubicación
Chamaeleolis barbatus (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
Capromys pilorides (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
Mysateles melanurus (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
Tiaris olivacea (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
Melopyrrha nigra (Negrito)	Sierra del Rosario
Tiaris canora (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
Coccothrinax crinita (Palma Petate)	Sierra del Rosario

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo contiene información sobre la población de la Provincia Artemisa, a través de los indicadores demográficos más importantes, sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios, son algunos de los hechos vitales expuestos. Las variables exhiben sus aperturas por sexo, edades, zonas, y otras estructuras.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas, levantados en distintos períodos, y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N). La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

Población: La población, en demografía, es el conjunto de individuos que coexiste en un momento dado, delimitado a un espacio geográfico, de acuerdo a criterios variados de pertenencia (país, provincia, ciudad, municipio, asentamientos), pero puede designar, asimismo, subconjuntos (población masculina y población femenina, población urbana y población rural, población activa y población inactiva, población escolar, población en edad reproductiva, población envejecida y otras).

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa. La información identificada como: población residente, está referida al 31 de diciembre del año indicado.

Población media: Se interpreta como el valor puntual de la población a mitad de un año y se utiliza comúnmente como el denominador en el cálculo de las tasas poblacionales. Se obtiene por la semisuma de la población al inicio y al final del año señalado.

Población por zonas: Alude a la manera de localización de la población en el territorio ya sea en zonas clasificadas como urbanas o rurales.

Asentamiento humano: Es la forma más elemental de distribución de la población en el territorio, se refiere a toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, donde desarrollan sus actividades principales. Constituye la expresión física del poblamiento que puede manifestarse de dos formas: concentrado o disperso. El sistema de asentamientos tiene gran importancia en el ordenamiento del territorio y en la planificación, por la relación que guarda con la dotación de servicios, la red de viales y las comunicaciones, entre otros aspectos. Existen asentamientos humanos concentrados urbanos, asentamientos humanos concentrados rurales, y asentamientos humanos rurales dispersos.

Densidad de población: Es la relación del tamaño de la población residente en una determinada unidad espacial (municipio, provincia, país, asentamiento) entre su superficie. Suele expresarse en habitantes por kilómetro cuadrado.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Composición por sexo y edad de la población: Se refiere a la distribución por sexos y edades de una población. La composición de una población de acuerdo con el número o proporción de hombres y mujeres en cada categoría de edades y sexo es el resultado acumulado de las tendencias pasadas de la fecundidad, mortalidad y migración.

Índice o Relación de Masculinidad: Es la razón de hombres respecto a las mujeres en la población total o por edades. Se calcula como el cociente entre la población masculina y la población femenina, frecuentemente se expresa como el número de hombres por cada 1000 mujeres.

Nacido vivo: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Tasa Bruta de Natalidad: Se obtiene por la relación entre los nacimientos de un año y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de nacimientos que ocurren en una población por cada mil habitantes.

Fecundidad: Hace referencia a la procreación real (nacidos vivos) de un individuo, pareja, o grupo de población. Generalmente este término se utiliza para explicar la procreación a partir de la mujer.

Edad reproductiva: Sinónimo de edad de procreación, período de la vida femenina en el cual la mujer es considerada apta para procrear. A efectos demográficos se consideran generalmente como tal, las edades comprendidas entre los 15-49 años. En Demografía normalmente se trabaja con grupos quinquenales (cinco años) de edad los grupos considerados van de los 15-19 a 45-49 años, aunque en el primero por práctica estadísticas se incluyen nacimientos de mujeres de menos de 15 años y en el 45-49 de mayores de esa edad que realmente ocurren.

Tasa específica de fecundidad por edad: Expresa el número de nacidos vivos de mujeres de un grupo de edad específico por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad, permite conocer la estructura de la fecundidad y la contribución de cada grupo de edad a la fecundidad total. La fecundidad es mayor en el grupo de 20-29 años de edad de la madre y disminuye cuando va aumentando la edad.

Fecundidad adolescente: Se define a la fecundidad que tienen las mujeres de menos de 20

años, no importa el límite inferior de edad, aunque se utiliza más habitualmente 12 años siempre el superior es 19 años.

Tasa Global de Fecundidad: Indicador sintético que expresa el número promedio de hijos(as) que tendría una mujer, durante toda su vida fértil si tuvieran sus hijos(as) de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en el año en estudio.

Tasa Bruta de Reproducción: Constituye un indicador sintético que representa el número de hijas que tendría una generación de mujeres si tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en el año en estudio. Se obtiene aplicando a la tasa global de fecundidad la proporción observada de nacimientos femeninos.

Defunción: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. En el caso de la muerte de un producto de la concepción antes de su expulsión o de su extracción del útero, se puntualiza que se trata de una defunción fetal (intrauterina).

Defunción infantil: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo, y hasta antes de que se cumpla un año de vida.

Tasa bruta de mortalidad: Se calcula a partir de la relación entre las defunciones y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de defunciones que ocurren en una población por cada mil habitantes.

Tasa de mortalidad por causas específicas: Se dividen en dos grandes grupos: mortalidad endógena, la ocasionada a circunstancias del parto, a defectos de constitución interna y al envejecimiento del organismo. En este último caso se encuentran las enfermedades crónicas (cardiovasculares, cáncer, cerebros vasculares). Y mortalidad exógena, que es debida a los contactos con el medio exterior, recoge las defunciones ocasionadas por enfermedades infecciosas y por accidentes. De ellos los accidentes de forma general resultan las mayores.

Crecimiento natural: Es el balance en términos absolutos entre los nacimientos y las defunciones que ocurren en una población durante un periodo de tiempo determinado, normalmente un año natural.

Tasa de crecimiento natural: Se calcula a partir de relación entre el crecimiento natural de un año y la población media de ese año. Se interpreta como la tasa a la que está aumentando (o disminuyendo) una población en un año determinado, es decir la cantidad de personas en que aumenta o decrece una población naturalmente por cada mil habitantes.

Migración: Se entiende al cambio de lugar de residencia permanente de un individuo. Las migraciones, al contrario de los nacimientos y las defunciones, son hechos demográficos "abiertos" porque pueden tener lugar múltiples veces a lo largo de la vida de un individuo. Por otro lado, involucran a dos poblaciones la del lugar de origen y la del lugar de destino.

Emigración: Para un territorio dado sea municipio, provincia, país el concepto designa la salida de una persona hacia otro territorio. La emigración puede ser interna o externa. Emigración interna,

se considera al movimiento de salida de un territorio hacia otro que se encuentra entre los límites administrativos de una unidad territorial nacional definida. Si la salida es hacia otra provincia se considera movimientos (emigraciones) interprovinciales. Si la salida es hacia otro municipio dentro de la provincia se considera movimientos (emigraciones) intraprovinciales. Emigración externa, se considera al movimiento de salida que se produce hacia el exterior del país.

Tasa de Emigración: Se calcula a partir del cociente del número de los emigrantes durante un año, y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de personas que salen de una población por cada 1000 habitantes.

Inmigración: Para un territorio dado sea municipio, provincia, país el concepto designa la entrada de una persona desde otro territorio. La Inmigración puede ser interna o externa. Inmigración interna, se considera al movimiento de entrada al territorio desde otro territorio ubicado entre los límites administrativos de una unidad territorial nacional definida. Si la entrada proviene de otra provincia se considera movimientos (inmigraciones) interprovinciales. Si la entrada proviene de otro municipio dentro de la provincia se considera movimientos (inmigraciones) intraprovinciales. Inmigración externa, se considera al movimiento de entrada que se produce desde el exterior del país.

Tasa de inmigración: Se calcula a partir del cociente del número de inmigrantes durante un año, y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de personas que llegan a una población por cada 1000 habitantes.

Saldo migratorio o migración neta: Es el balance en términos absolutos entre los inmigrantes y emigrantes. El saldo migratorio puede ser positivo o negativo, en dependencia de la cantidad de inmigrantes y emigrantes.

Tasa de saldo migratorio: Es el cociente entre el saldo migratorio de un área en un año y la población media de ese año y se expresa por 1000 habitantes. La tasa puede ser positiva o negativa, en dependencia del valor del saldo migratorio.

Crecimiento de la población: Es el incremento o decremento total de una población, durante un determinado período, normalmente un año natural, se calcula mediante la suma algebraica denominada ecuación compensadora que partiendo de una población inicial añade el número de nacimientos menos las defunciones, más los inmigrantes y menos los emigrantes, es decir el saldo.

Tasa anual, o media anual de crecimiento: Es la expresión de cómo está aumentando o disminuyendo una población durante un año determinado. Se interpreta como la cantidad de personas en que aumenta o decrece una población por cada mil habitantes.

Matrimonio: Se define como el convenio de orden legal entre dos personas que reúnen los requisitos legales para casarse, establecidos por el Estado, hecho que confiere derechos y obligaciones ante la sociedad y la familia.

Tasa de Nupcialidad: Se interpreta como la cantidad de matrimonios que ocurren en una

población por cada mil habitantes. Se calcula a partir de la relación entre los matrimonios de un año y la población media de ese año.

Divorcio: Es la disolución del matrimonio legalmente reconocido, y que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias.

Tasa Bruta de Divorcialidad: Se interpreta como la cantidad de divorcios que ocurren en una población por cada mil habitantes). Se calcula a partir de relación entre los divorcios que ocurren en un año y la población media de ese año.

Envejecimiento de la población: Es un proceso gradual en el que la proporción de las personas mayores aumenta en una población, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes. Esto ocasiona un

aumento en la edad mediana de la población. Generalmente el envejecimiento está asociado al descenso de la fecundidad en tanto permanece constante o mejora la esperanza de vida a edades más avanzadas.

Proporción o Grado de envejecimiento: Representa el peso relativo (en porcentaje) de las personas de 60 años y más sobre la población total.

Relación de dependencia de la edad: En términos demográficos se refiere a la relación estadística entre la población en edades consideradas inactivas (personas menores de 15 años y los de 60 y más) respecto a la población, potencialmente activa, que es la comprendida entre los 15 y los 59 años.

Esperanza de vida: Es un indicador sintético que expresa el número medio de años que le quedan de vida a una persona que ha alcanzado una determinada edad siempre y cuando, se mantengan las tendencias de mortalidad existentes en un determinado período.

Esperanza de vida al nacer: Número medio de años de vida que se espera viva una persona al nacer. Es un indicador sintético de gran significación pues permite medir la mejora en las condiciones de vida (salud, educación, etc.) de una población.

Censo de Población y Viviendas: Es un conjunto de operaciones, que se realizan en un territorio bien definido, en un momento determinado, para registrar los datos de cada uno de los habitantes del territorio. Constituye una actividad estadística de gran utilidad para un país, al ser la principal fuente de datos básicos sobre la población, se recogen datos de hechos demográficos, datos económicos y sociales. Los censos se caracterizan por su universalidad (incluye a todas las personas) y simultaneidad (los datos se refieren a un momento censal). Se define que se hagan con una periodicidad de 10 años, dada su complejidad y costo. El Censo es la principal investigación estadística que realiza un país.

3.1 - Población residente según zona y sexo

Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	494 631	249 463	245 168	349 164	171 979	177 185	145 467	77 484	67 983
2014	501 300	252 634	248 666	351 764	172 987	178 777	149 536	79 647	69 889
2015	503 353	253 771	249 582	351 855	173 116	178 739	151 498	80 655	70 843
2016	506 203	255 127	251 076	352 787	173 422	179 365	153 416	81 705	71 711
2017	508 491	256 062	252 429	353 062	173 256	179 806	155 429	82 806	72 623
2018	511 079	257 208	253 871	353 785	173 469	180 316	157 294	83 739	73 555
2019	513 141	258 301	254 840	354 453	173 893	180 560	158 688	84 408	74 280
2020	514 332	258 640	255 692	354 967	173 987	180 980	159 365	84 653	74 712
2021	511 773	256 945	254 828	352 545	172 443	180 102	159 228	84 502	74 726

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

3.2 - Población residente por municipios

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2012 ^(a)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Artemisa	494 631	501 300	503 353	506 203	508 491	511 079	513 141	514 332	511 773
Bahía Honda	43 483	43 644	43 582	43 426	43 351	43 169	43 024	42 941	42 646
Mariel	44 480	44 952	45 052	45 111	45 016	44 920	44 956	44 871	44 603
Guanajay	27 784	28 060	28 194	28 276	28 242	28 240	28 156	28 165	27 933
Caimito	39 792	40 496	40 668	41 177	41 570	41 917	42 346	42 535	42 397
Bauta	47 628	48 657	49 088	49 702	50 189	50 723	51 135	51 319	51 095
San Antonio de los Baños	48 197	48 860	49 090	49 677	50 107	50 483	50 827	51 138	50 843
Güira de Melena	38 907	39 577	39 475	39 567	39 794	39 964	40 142	40 318	40 186
Alquízar	30 364	31 136	31 578	32 026	32 540	33 085	33 467	33 597	33 412
Artemisa	82 873	83 889	84 520	84 920	85 289	85 830	86 161	86 341	86 181
Candelaria	20 492	20 678	20 768	20 927	20 973	21 094	21 201	21 347	21 272
San Cristóbal	70 631	71 351	71 338	71 394	71 420	71 654	71 726	71 760	71 205

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3 - Población residente por municipios, según zona y sexo, año 2021

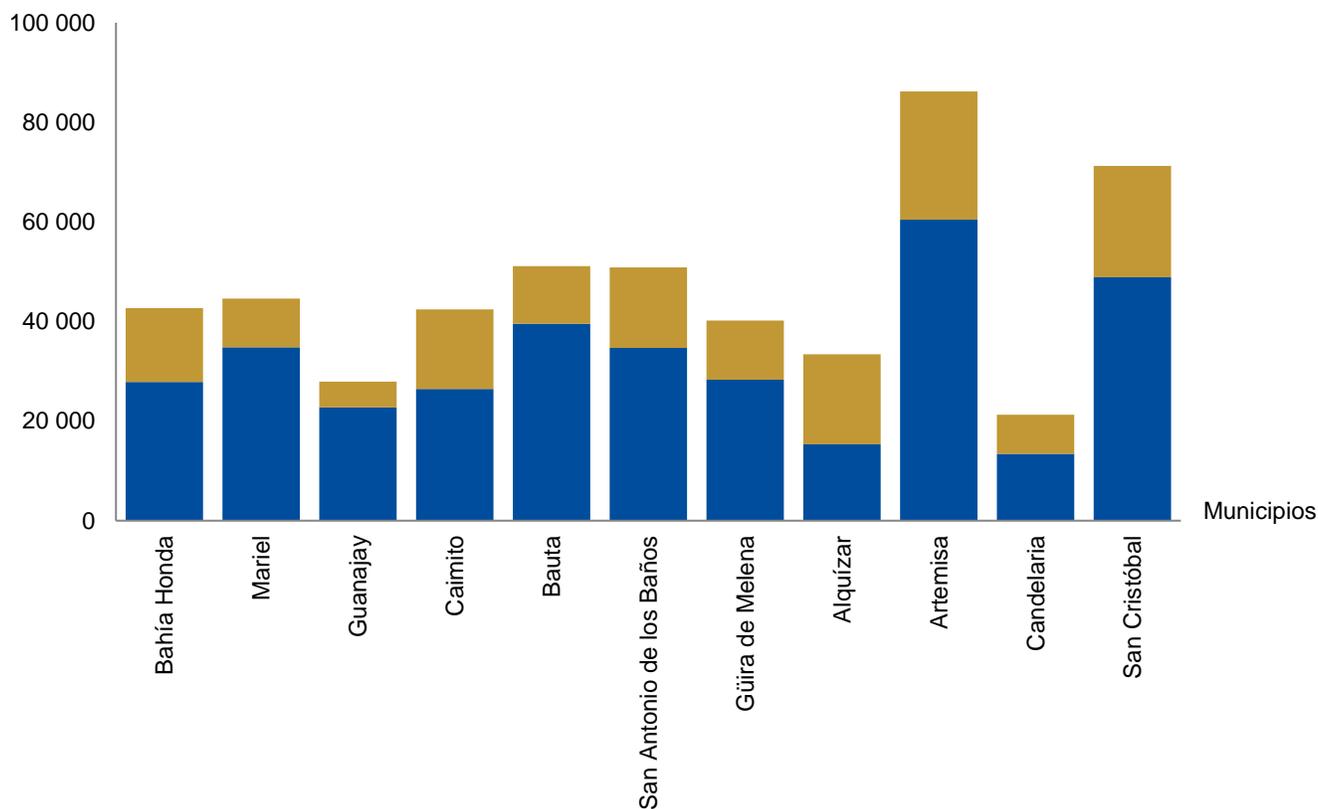
Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	511 773	256 945	254 828	352 545	172 443	180 102	159 228	84 502	74 726
Bahía Honda	42 646	22 219	20 427	27 836	14 122	13 714	14 810	8 097	6 713
Mariel	44 603	22 320	22 283	34 796	17 061	17 735	9 807	5 259	4 548
Guanajay	27 933	13 754	14 179	22 732	10 956	11 776	5 201	2 798	2 403
Caimito	42 397	21 223	21 174	26 456	12 918	13 538	15 941	8 305	7 636
Bauta	51 095	25 291	25 804	39 556	19 296	20 260	11 539	5 995	5 544
San Antonio de los Baños	50 843	25 203	25 640	34 692	16 780	17 912	16 151	8 423	7 728
Güira de Melena	40 186	20 135	20 051	28 328	13 778	14 550	11 858	6 357	5 501
Alquízar	33 412	17 262	16 150	15 358	7 651	7 707	18 054	9 611	8 443
Artemisa	86 181	43 065	43 116	60 466	29 460	31 006	25 715	13 605	12 110
Candelaria	21 272	10 758	10 514	13 438	6 597	6 841	7 834	4 161	3 673
San Cristóbal	71 205	35 715	35 490	48 887	23 824	25 063	22 318	11 891	10 427

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población por municipios según zonas, año 2021

Unidad



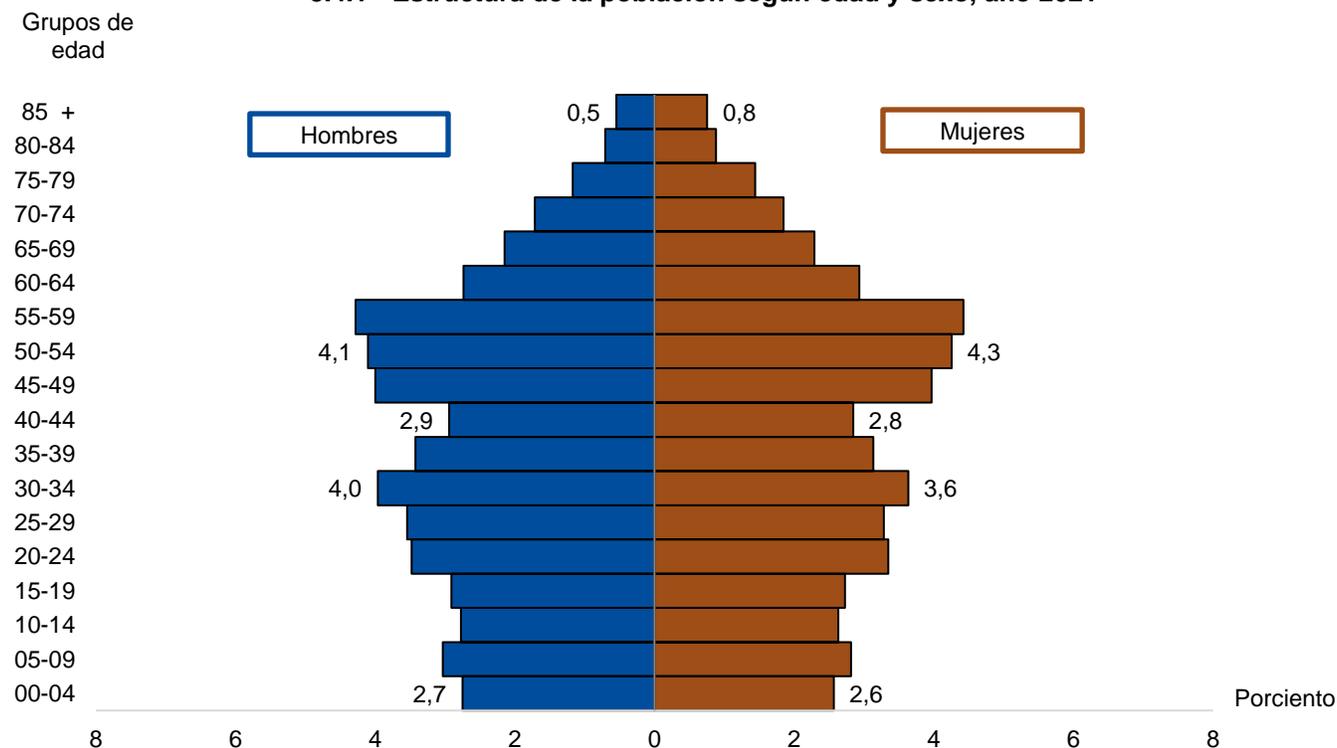
3.4 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	511 773	256 945	254 828	352 545	172 443	180 102	159 228	84 502	74 726
0 - 4	27 215	14 071	13 144	20 261	10 420	9 841	6 954	3 651	3 303
5 - 9	29 925	15 517	14 408	21 301	11 004	10 297	8 624	4 513	4 111
10 - 14	27 659	14 177	13 482	18 405	9 430	8 975	9 254	4 747	4 507
15 - 19	28 858	14 892	13 966	19 727	10 139	9 588	9 131	4 753	4 378
20 - 24	34 944	17 807	17 137	24 257	12 323	11 934	10 687	5 484	5 203
25 - 29	34 925	18 120	16 805	24 195	12 432	11 763	10 730	5 688	5 042
30 - 34	38 873	20 275	18 598	26 688	13 756	12 932	12 185	6 519	5 666
35 - 39	33 551	17 515	16 036	23 051	11 765	11 286	10 500	5 750	4 750
40 - 44	29 614	15 040	14 574	19 846	9 726	10 120	9 768	5 314	4 454
45 - 49	40 761	20 459	20 302	27 516	13 359	14 157	13 245	7 100	6 145
50 - 54	42 790	21 011	21 779	29 129	13 814	15 315	13 661	7 197	6 464
55 - 59	44 552	21 900	22 652	31 465	14 976	16 489	13 087	6 924	6 163
60 - 64	29 020	14 009	15 011	20 379	9 460	10 919	8 641	4 549	4 092
65 - 69	22 697	10 982	11 715	16 161	7 520	8 641	6 536	3 462	3 074
70 - 74	18 227	8 774	9 453	12 909	5 892	7 017	5 318	2 882	2 436
75 - 79	13 379	5 986	7 393	9 193	3 788	5 405	4 186	2 198	1 988
80 - 84	8 127	3 616	4 511	5 142	1 915	3 227	2 985	1 701	1 284
85 y más	6 656	2 794	3 862	2 920	724	2 196	3 736	2 070	1 666

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2021



3.5 - Población residente por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Grupos de edad									
	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Artemisa	511 773	27 215	29 925	27 659	28 858	34 944	34 925	38 873	33 551	29 614
Hombres	256 945	14 071	15 517	14 177	14 892	17 807	18 120	20 275	17 515	15 040
Mujeres	254 828	13 144	14 408	13 482	13 966	17 137	16 805	18 598	16 036	14 574
Bahía Honda	42 646	2 350	2 330	2 357	2 523	2 973	2 857	3 152	2 672	2 650
Hombres	22 219	1 225	1 209	1 194	1 311	1 546	1 555	1 740	1 443	1 334
Mujeres	20 427	1 125	1 121	1 163	1 212	1 427	1 302	1 412	1 229	1 316
Mariel	44 603	2 293	2 521	2 559	2 584	3 164	3 064	3 414	3 007	2 741
Hombres	22 320	1 165	1 336	1 276	1 333	1 578	1 591	1 762	1 544	1 426
Mujeres	22 283	1 128	1 185	1 283	1 251	1 586	1 473	1 652	1 463	1 315
Guanajay	27 933	1 275	1 724	1 392	1 518	1 843	1 768	2 023	1 903	1 512
Hombres	13 754	678	900	743	798	934	892	991	982	719
Mujeres	14 179	597	824	649	720	909	876	1 032	921	793
Caimito	42 397	2 302	2 595	2 464	2 250	2 852	2 855	3 183	2 822	2 448
Hombres	21 223	1 195	1 325	1 281	1 156	1 461	1 445	1 664	1 517	1 236
Mujeres	21 174	1 107	1 270	1 183	1 094	1 391	1 410	1 519	1 305	1 212
Bauta	51 095	2 687	2 966	2 684	2 807	3 321	3 470	3 901	3 432	2 768
Hombres	25 291	1 404	1 551	1 398	1 438	1 696	1 726	2 022	1 767	1 421
Mujeres	25 804	1 283	1 415	1 286	1 369	1 625	1 744	1 879	1 665	1 347
San Antonio de los Baños	50 843	2 583	2 887	2 647	2 663	3 231	3 513	3 972	3 535	2 922
Hombres	25 203	1 344	1 505	1 317	1 360	1 574	1 832	2 086	1 844	1 507
Mujeres	25 640	1 239	1 382	1 330	1 303	1 657	1 681	1 886	1 691	1 415
Güira de Melena	40 186	2 265	2 331	2 182	2 278	2 693	2 839	3 099	2 656	2 303
Hombres	20 135	1 164	1 233	1 094	1 167	1 416	1 465	1 671	1 356	1 132
Mujeres	20 051	1 101	1 098	1 088	1 111	1 277	1 374	1 428	1 300	1 171
Alquízar	33 412	2 154	2 351	1 908	1 924	2 278	2 404	2 672	2 253	2 009
Hombres	17 262	1 114	1 204	1 031	1 037	1 133	1 288	1 429	1 267	1 059
Mujeres	16 150	1 040	1 147	877	887	1 145	1 116	1 243	986	950
Artemisa	86 181	4 462	4 905	4 417	4 766	5 906	5 974	6 491	5 531	4 828
Hombres	43 065	2 325	2 528	2 292	2 432	2 981	3 107	3 340	2 788	2 449
Mujeres	43 116	2 137	2 377	2 125	2 334	2 925	2 867	3 151	2 743	2 379
Candelaria	21 272	1 198	1 295	1 191	1 274	1 465	1 485	1 665	1 321	1 250
Hombres	10 758	619	644	595	650	784	787	863	691	646
Mujeres	10 514	579	651	596	624	681	698	802	630	604
San Cristóbal	71 205	3 646	4 020	3 858	4 271	5 218	4 696	5 301	4 419	4 183
Hombres	35 715	1 838	2 082	1 956	2 210	2 704	2 432	2 707	2 316	2 111
Mujeres	35 490	1 808	1 938	1 902	2 061	2 514	2 264	2 594	2 103	2 072

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población residente por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2021 (conclusión)

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Grupos de edad								
	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y más
Artemisa	40 761	42 790	44 552	29 020	22 697	18 227	13 379	8 127	6 656
Hombres	20 459	21 011	21 900	14 009	10 982	8 774	5 986	3 616	2 794
Mujeres	20 302	21 779	22 652	15 011	11 715	9 453	7 393	4 511	3 862
Bahía Honda	3 504	3 429	3 498	2 478	2 141	1 520	1 031	680	501
Hombres	1 826	1 703	1 837	1 267	1 090	777	544	357	261
Mujeres	1 678	1 726	1 661	1 211	1 051	743	487	323	240
Mariel	3 580	3 687	3 713	2 552	1 960	1 544	1 000	670	550
Hombres	1 803	1 792	1 819	1 260	937	772	442	283	201
Mujeres	1 777	1 895	1 894	1 292	1 023	772	558	387	349
Guanajay	2 073	2 266	2 568	1 747	1 354	1 130	849	537	451
Hombres	999	1 075	1 259	828	675	554	342	219	166
Mujeres	1 074	1 191	1 309	919	679	576	507	318	285
Caimito	3 450	3 580	3 678	2 304	1 840	1 548	1 082	651	493
Hombres	1 689	1 760	1 849	1 078	886	714	472	295	200
Mujeres	1 761	1 820	1 829	1 226	954	834	610	356	293
Bauta	3 865	4 155	4 757	3 018	2 345	1 835	1 430	849	805
Hombres	1 850	2 007	2 336	1 396	1 126	872	608	360	313
Mujeres	2 015	2 148	2 421	1 622	1 219	963	822	489	492
San Antonio de los Baños	4 140	4 181	4 683	3 043	2 248	1 794	1 376	837	588
Hombres	2 061	2 045	2 241	1 463	1 023	826	588	359	228
Mujeres	2 079	2 136	2 442	1 580	1 225	968	788	478	360
Güira de Melena	3 371	3 254	3 436	2 174	1 602	1 413	1 096	635	559
Hombres	1 698	1 644	1 651	1 034	750	667	469	293	231
Mujeres	1 673	1 610	1 785	1 140	852	746	627	342	328
Alquízar	2 554	2 821	2 747	1 893	1 330	956	548	295	315
Hombres	1 360	1 434	1 375	914	653	467	205	141	151
Mujeres	1 194	1 387	1 372	979	677	489	343	154	164
Artemisa	6 843	7 518	7 559	4 804	3 747	3 198	2 425	1 547	1 260
Hombres	3 449	3 743	3 665	2 344	1 810	1 513	1 114	681	504
Mujeres	3 394	3 775	3 894	2 460	1 937	1 685	1 311	866	756
Candelaria	1 637	1 897	1 721	1 078	918	752	546	299	280
Hombres	839	945	864	515	468	353	253	113	129
Mujeres	798	952	857	563	450	399	293	186	151
San Cristóbal	5 744	6 002	6 192	3 929	3 212	2 537	1 996	1 127	854
Hombres	2 885	2 863	3 004	1 910	1 564	1 259	949	515	410
Mujeres	2 859	3 139	3 188	2 019	1 648	1 278	1 047	612	444

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Población residente por municipios, según edad prelaboral^(a), zona y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	95 426	49 181	46 245	67 093	34 459	32 634	28 333	14 722	13 611
Bahía Honda	7 961	4 086	3 875	5 291	2 727	2 564	2 670	1 359	1 311
Mariel	8 326	4 265	4 061	6 660	3 380	3 280	1 666	885	781
Guanajay	4 975	2 643	2 332	4 159	2 207	1 952	816	436	380
Caimito	8 219	4 240	3 979	5 723	2 973	2 750	2 496	1 267	1 229
Bauta	9 400	4 881	4 519	7 487	3 870	3 617	1 913	1 011	902
San Antonio de los Baños	9 092	4 664	4 428	5 979	3 114	2 865	3 113	1 550	1 563
Güira de Melena	7 603	3 906	3 697	5 146	2 609	2 537	2 457	1 297	1 160
Alquízar	7 129	3 729	3 400	3 412	1 784	1 628	3 717	1 945	1 772
Artemisa	15 541	8 030	7 511	11 327	5 802	5 525	4 214	2 228	1 986
Candelaria	4 165	2 088	2 077	2 854	1 425	1 429	1 311	663	648
San Cristóbal	13 015	6 649	6 366	9 055	4 568	4 487	3 960	2 081	1 879

^(a) Población menor de 17 años

3.7 - Población residente por municipios, según edad laboral^(a), zona y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	332 250	175 612	156 638	228 208	118 145	110 063	104 042	57 467	46 575
Bahía Honda	27 601	15 104	12 497	18 188	9 714	8 474	9 413	5 390	4 023
Mariel	29 261	15 420	13 841	22 691	11 745	10 946	6 570	3 675	2 895
Guanajay	17 718	9 155	8 563	14 417	7 323	7 094	3 301	1 832	1 469
Caimito	27 338	14 416	12 922	16 627	8 577	8 050	10 711	5 839	4 872
Bauta	32 809	17 131	15 678	25 093	12 990	12 103	7 716	4 141	3 575
San Antonio de los Baños	33 328	17 515	15 813	22 594	11 639	10 955	10 734	5 876	4 858
Güira de Melena	26 138	13 819	12 319	18 454	9 539	8 915	7 684	4 280	3 404
Alquízar	21 860	11 916	9 944	10 111	5 353	4 758	11 749	6 563	5 186
Artemisa	56 003	29 413	26 590	39 302	20 264	19 038	16 701	9 149	7 552
Candelaria	13 749	7 354	6 395	8 794	4 595	4 199	4 955	2 759	2 196
San Cristóbal	46 445	24 369	22 076	31 937	16 406	15 531	14 508	7 963	6 545

^(a) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Población residente por municipios, según edad postlaboral^(a), zona y sexo, año 2021

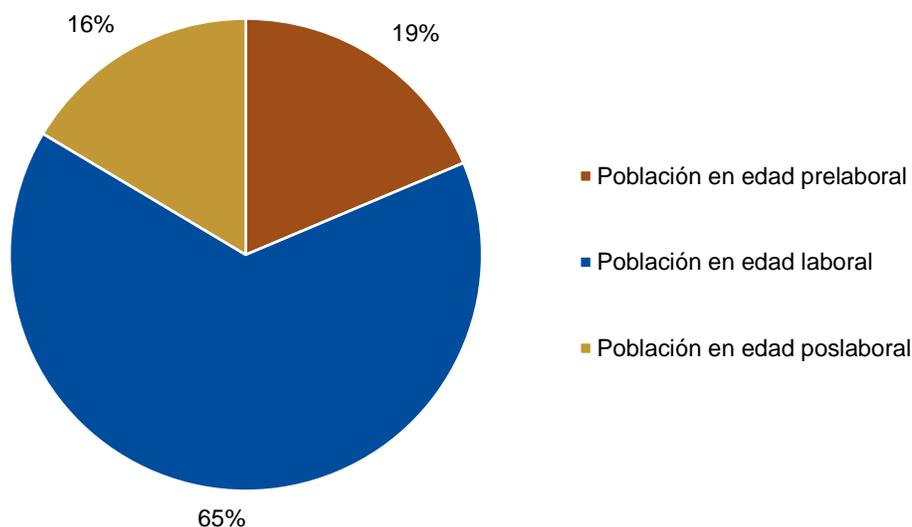
Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	84 097	32 152	51 945	57 244	19 839	37 405	26 853	12 313	14 540
Bahía Honda	7 084	3 029	4 055	4 357	1 681	2 676	2 727	1 348	1 379
Mariel	7 016	2 635	4 381	5 445	1 936	3 509	1 571	699	872
Guanajay	5 240	1 956	3 284	4 156	1 426	2 730	1 084	530	554
Caimito	6 840	2 567	4 273	4 106	1 368	2 738	2 734	1 199	1 535
Bauta	8 886	3 279	5 607	6 976	2 436	4 540	1 910	843	1 067
San Antonio de los Baños	8 423	3 024	5 399	6 119	2 027	4 092	2 304	997	1 307
Güira de Melena	6 445	2 410	4 035	4 728	1 630	3 098	1 717	780	937
Alquízar	4 423	1 617	2 806	1 835	514	1 321	2 588	1 103	1 485
Artemisa	14 637	5 622	9 015	9 837	3 394	6 443	4 800	2 228	2 572
Candelaria	3 358	1 316	2 042	1 790	577	1 213	1 568	739	829
San Cristóbal	11 745	4 697	7 048	7 895	2 850	5 045	3 850	1 847	2 003

^(a) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8.1 - Población en edad laboral, año 2021



3.9 - Población residente por municipios, fuera de la edad laboral^(a), zona y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	179 523	81 333	98 190	124 337	54 298	70 039	55 186	27 035	28 151
Bahía Honda	15 045	7 115	7 930	9 648	4 408	5 240	5 397	2 707	2 690
Maríel	15 342	6 900	8 442	12 105	5 316	6 789	3 237	1 584	1 653
Guanajay	10 215	4 599	5 616	8 315	3 633	4 682	1 900	966	934
Caimito	15 059	6 807	8 252	9 829	4 341	5 488	5 230	2 466	2 764
Bauta	18 286	8 160	10 126	14 463	6 306	8 157	3 823	1 854	1 969
San Antonio de los Baños	17 515	7 688	9 827	12 098	5 141	6 957	5 417	2 547	2 870
Güira de Melena	14 048	6 316	7 732	9 874	4 239	5 635	4 174	2 077	2 097
Alquízar	11 552	5 346	6 206	5 247	2 298	2 949	6 305	3 048	3 257
Artemisa	30 178	13 652	16 526	21 164	9 196	11 968	9 014	4 456	4 558
Candelaria	7 523	3 404	4 119	4 644	2 002	2 642	2 879	1 402	1 477
San Cristóbal	24 760	11 346	13 414	16 950	7 418	9 532	7 810	3 928	3 882

^(a) Población prelaboral y postlaboral.

3.10 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	513 053	257 793	255 260	353 756	173 215	180 541	159 297	84 578	74 719
0 - 4	27 678	14 319	13 359	20 393	10 486	9 907	7 285	3 833	3 452
5 - 9	29 804	15 419	14 385	21 119	10 900	10 219	8 685	4 520	4 166
10 - 14	27 281	13 996	13 285	18 125	9 295	8 831	9 156	4 701	4 455
15 - 19	29 705	15 273	14 432	20 395	10 428	9 967	9 310	4 845	4 465
20 - 24	34 997	17 916	17 081	24 255	12 385	11 870	10 743	5 532	5 211
25 - 29	35 533	18 469	17 064	24 638	12 664	11 975	10 895	5 806	5 089
30 - 34	38 408	20 050	18 358	26 347	13 593	12 754	12 061	6 458	5 604
35 - 39	32 952	17 170	15 783	22 637	11 518	11 119	10 316	5 652	4 664
40 - 44	30 491	15 491	15 000	20 373	9 993	10 381	10 118	5 499	4 619
45 - 49	41 529	20 798	20 731	28 125	13 627	14 498	13 404	7 171	6 233
50 - 54	43 295	21 304	21 992	29 527	14 035	15 492	13 769	7 269	6 500
55 - 59	43 491	21 359	22 132	30 794	14 637	16 157	12 698	6 722	5 976
60 - 64	28 407	13 691	14 716	20 009	9 290	10 720	8 398	4 402	3 996
65 - 69	22 565	10 986	11 579	16 124	7 548	8 576	6 441	3 438	3 003
70 - 74	18 252	8 779	9 473	12 968	5 935	7 033	5 284	2 844	2 440
75 - 79	13 477	6 104	7 373	9 345	3 916	5 429	4 132	2 188	1 944
80 - 84	8 330	3 759	4 572	5 371	2 079	3 292	2 959	1 680	1 280
85 y más	6 864	2 914	3 950	3 215	891	2 324	3 649	2 023	1 626

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.11 - Población media^(a) por municipios, según zona y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	513 053	257 793	255 260	353 756	173 215	180 541	159 297	84 578	74 719
Bahía Honda	42 794	22 291	20 503	27 960	14 187	13 773	14 834	8 104	6 731
Mariel	44 737	22 405	22 332	34 921	17 139	17 782	9 817	5 267	4 550
Guanajay	28 049	13 811	14 239	22 836	11 010	11 827	5 213	2 801	2 412
Caimito	42 466	21 292	21 174	26 532	12 987	13 545	15 935	8 305	7 630
Bauta	51 207	25 373	25 835	39 644	19 357	20 287	11 564	6 016	5 548
San Antonio de los Baños	50 991	25 288	25 703	34 862	16 869	17 993	16 129	8 419	7 710
Güira de Melena	40 252	20 198	20 055	28 446	13 855	14 591	11 806	6 343	5 464
Alquízar	33 505	17 319	16 186	15 444	7 703	7 742	18 061	9 616	8 445
Artemisa	86 261	43 134	43 127	60 543	29 519	31 024	25 719	13 616	12 103
Candelaria	21 310	10 787	10 523	13 482	6 625	6 857	7 828	4 162	3 667
San Cristóbal	71 483	35 898	35 585	49 089	23 966	25 123	22 394	11 932	10 462

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

3.12 - Indicadores demográficos seleccionados, por municipios, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)			
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)	Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
Artemisa	-2 559	-2578	5 090	7 668	20	1 931	1 053
Bahía Honda	-295	-168	493	661	-	120	63
Mariel	-268	-141	450	591	2	119	109
Guanajay	-232	-261	261	522	-	115	58
Caimito	-138	-239	405	644	2	159	81
Bauta	-224	-229	494	723	2	282	126
San Antonio de los Baños	-295	-274	471	745	3	212	130
Güira de Melena	-132	-218	408	626	2	137	66
Alquízar	-185	-98	419	517	2	133	52
Artemisa	-160	-402	832	1 234	2	377	178
Candelaria	-75	-108	211	319	2	45	42
San Cristóbal	-555	-440	646	1 086	3	232	148

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares

^(b) Defunciones de menores de 1 año

^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)		
2014	2 861	1 701	5 714	4 013	33	2 906	1 561
2015	2 053	1 605	5 817	4 212	34	2 829	1 659
2016	2 850	1 115	5 528	4 413	30	2 994	1 657
2017	2 288	806	5 369	4 563	20	2 596	1 502
2018	2 588	1 191	5 548	4 357	22	2 986	1 548
2019	2 062	841	5 451	4 610	31	2 784	1 652
2020	1 191	392	5 139	4 747	26	1 732	1 110
2021	-2 559	-2 578	5 090	4 252	20	1 931	1 053

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares

^(b) Defunciones de menores de 1 año

^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

3.14 - Tasas demográficas seleccionadas, por municipios, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Media anual de Crecimiento		Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
	crecimiento	natural					(Por 1 000 nacidos vivos)
Artemisa	-5,0	-5,0	9,9	14,9	3,8	2,1	3,9
Bahía Honda	-6,9	-3,9	11,5	15,4	2,8	1,5	-
Mariel	-6,0	-3,2	10,1	13,2	2,7	2,4	4,4
Guanajay	-8,3	-9,3	9,3	18,6	4,1	2,1	-
Caimito	-3,2	-5,6	9,5	15,2	3,7	1,9	4,9
Bauta	-4,4	-4,5	9,6	14,1	5,5	2,5	4,0
San Antonio de los Baños	-5,8	-5,4	9,2	14,6	4,2	2,5	6,4
Güira de Melena	-3,3	-5,4	10,1	15,6	3,4	1,6	4,9
Alquízar	-5,5	-2,9	12,5	15,4	4,0	1,6	4,8
Artemisa	-1,9	-4,7	9,6	14,3	4,4	2,1	2,4
Candelaria	-3,5	-5,1	9,9	15,0	2,1	2,0	9,5
San Cristóbal	-7,8	-6,2	9,0	15,2	3,1	2,1	4,6

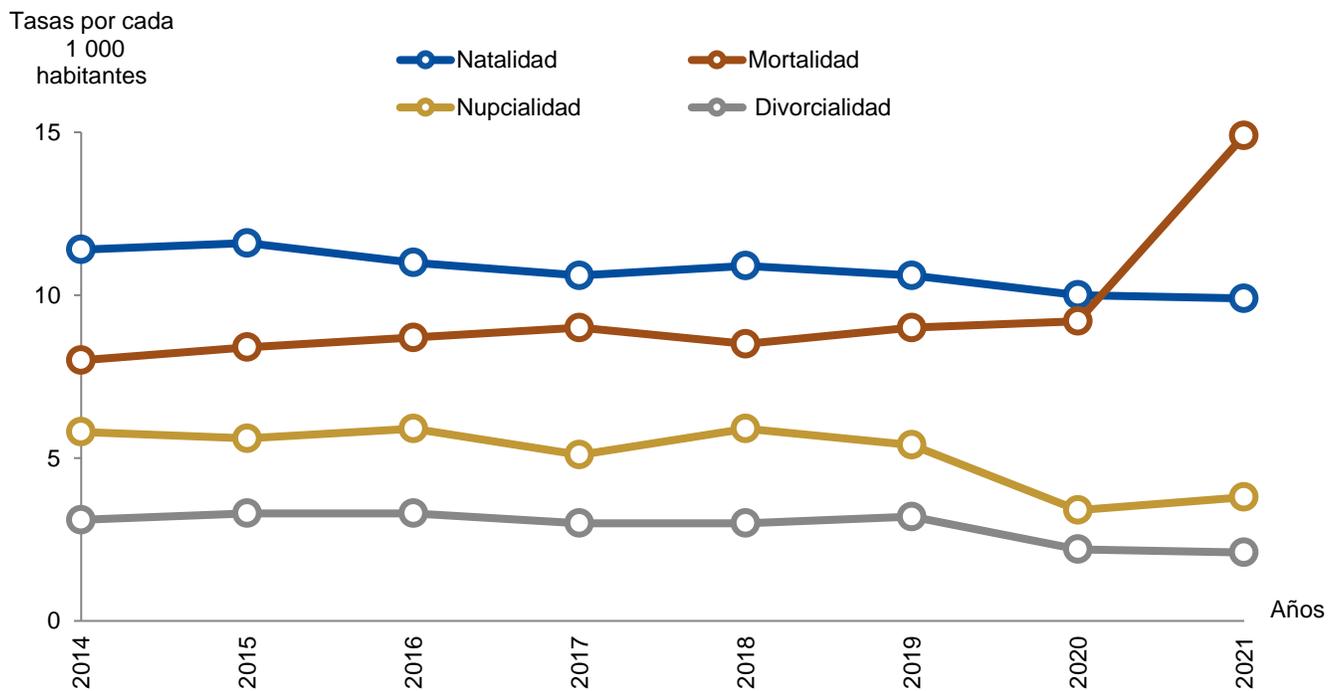
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
							(Por 1 000 nacidos vivos)
2014	5,7	3,4	11,4	8,0	5,8	3,1	5,8
2015	4,1	3,2	11,6	8,4	5,6	3,3	5,8
2016	5,6	2,2	11,0	8,7	5,9	3,3	5,4
2017	4,5	1,6	10,6	9,0	5,1	3,0	3,7
2018	5,1	2,3	10,9	8,5	5,9	3,0	4,0
2019	4,0	1,6	10,6	9,0	5,4	3,2	5,7
2020	2,3	0,8	10,0	9,2	3,4	2,2	5,1
2021	-5,0	-5,0	9,9	14,9	3,8	2,1	3,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15.1 - Tasas demográficas seleccionadas, años 2014-2021



3.16 - Nacidos vivos por municipios, según zona y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	5 090	2 642	2 448	3 972	2 050	1 922	1 118	592	526
Bahía Honda	493	269	224	367	202	165	126	67	59
Mariel	450	227	223	390	194	196	60	33	27
Guanajay	261	145	116	241	134	107	20	11	9
Caimito	405	207	198	336	166	170	69	41	28
Bauta	494	259	235	435	230	205	59	29	30
San Antonio de los Baños	471	233	238	359	177	182	112	56	56
Güira de Melena	408	208	200	286	146	140	122	62	60
Alquízar	419	231	188	251	132	119	168	99	69
Artemisa	832	443	389	682	362	320	150	81	69
Candelaria	211	101	110	165	80	85	46	21	25
San Cristóbal	646	319	327	460	227	233	186	92	94

3.17 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021

GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos	Tasas específicas de fecundidad
	(U)	(Por 1 000 habitantes)
Total	5 090	..
15-19	732	50,7
20-24	1 610	94,3
25-29	1 399	82,0
30-34	910	49,6
35-39	364	23,1
40-44	71	4,7
45-49	4	0,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

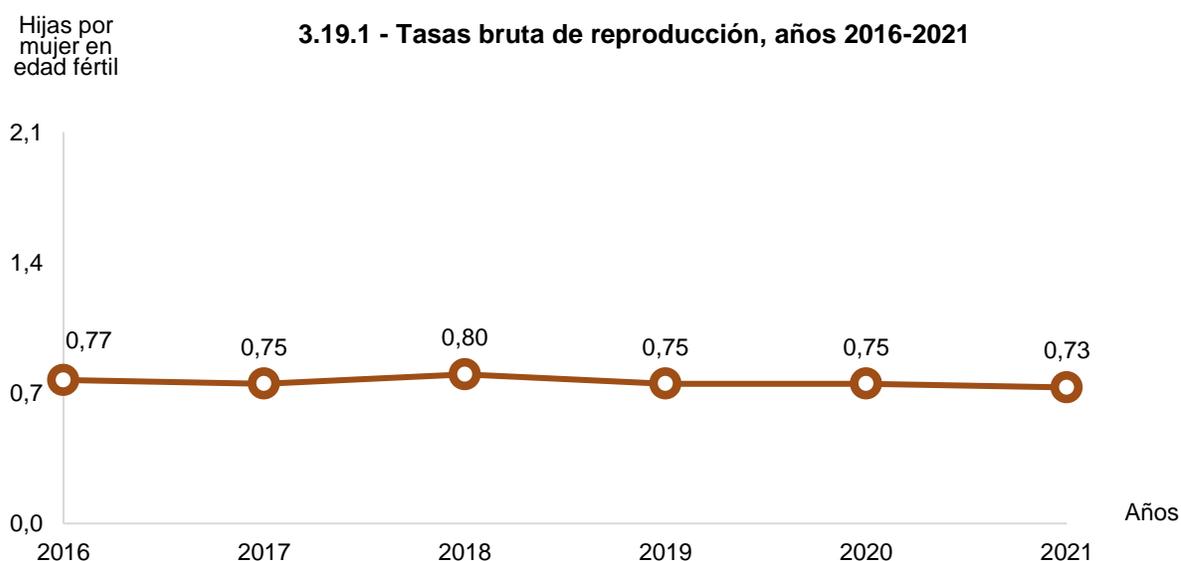
3.18 - Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Artemisa	43,0	48,1	31,2	1,52	1,70	1,11	0,73	0,82	0,52
Bahía Honda	51,0	56,0	40,3	1,83	2,01	1,43	0,83	0,91	0,67
Mariel	42,3	46,4	27,0	1,50	1,64	0,95	0,74	0,82	0,43
Guanajay	40,9	45,7	18,1	1,47	1,64	0,64	0,65	0,73	0,29
Caimito	41,5	55,9	18,4	1,50	2,01	0,67	0,73	1,01	0,27
Bauta	42,1	48,4	21,5	1,47	1,69	0,76	0,70	0,80	0,39
San Antonio de los Baños	39,8	44,4	29,9	1,42	1,58	1,06	0,72	0,80	0,53
Güira de Melena	43,3	42,7	44,8	1,57	1,54	1,64	0,77	0,75	0,80
Alquízar	55,2	70,0	41,9	1,94	2,46	1,47	0,87	1,16	0,61
Artemisa	41,7	48,2	25,9	1,46	1,69	0,92	0,68	0,79	0,42
Candelaria	43,3	51,8	27,1	1,51	1,80	0,97	0,79	0,93	0,52
San Cristóbal	38,9	39,5	37,4	1,37	1,39	1,32	0,69	0,70	0,67

3.19 - Indicadores de fecundidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)		43,8	43,0	45,0	44,8	42,7	43,0
Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)		1,62	1,56	1,62	1,61	1,52	1,52
Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		0,77	0,75	0,80	0,75	0,75	0,73

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.20 - Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	7 668	4 252	3 416	6 478	3 589	2 889	1 190	663	527
Bahía Honda	661	371	290	547	312	235	114	59	55
Mariel	591	331	260	533	293	240	58	38	20
Guanajay	522	281	241	474	257	217	48	24	24
Caimito	644	354	290	538	292	246	106	62	44
Bauta	723	397	326	626	342	284	97	55	42
San Antonio de los Baños	745	391	354	696	363	333	49	28	21
Güira de Melena	626	356	270	530	302	228	96	54	42
Alquízar	517	294	223	418	232	186	99	62	37
Artemisa	1 234	680	554	1 040	571	469	194	109	85
Candelaria	319	178	141	279	153	126	40	25	15
San Cristóbal	1 086	619	467	797	472	325	289	147	142

3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	7 668	4 252	3 416	6 478	3 589	2 889	1 190	663	527
0	20	8	12	17	7	10	3	1	2
1 - 4	11	5	6	7	3	4	4	2	2
5 - 9	5	2	3	3	1	2	2	1	1
10 - 14	7	4	3	7	4	3	-	-	-
15 - 19	14	7	7	10	4	6	4	3	1
20 - 24	22	13	9	21	12	9	1	1	-
25 - 29	32	14	18	29	12	17	3	2	1
30 - 34	57	32	25	44	27	17	13	5	8
35 - 39	60	42	18	48	33	15	12	9	3
40 - 44	88	56	32	72	48	24	16	8	8
45 - 49	189	113	76	154	90	64	35	23	12

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
50 - 54	295	179	116	245	147	98	50	32	18
55 - 59	508	324	184	410	270	140	98	54	44
60 - 64	549	299	250	452	245	207	97	54	43
65 - 69	723	412	311	605	351	254	118	61	57
70 - 74	1 010	575	435	849	477	372	161	98	63
75 - 79	1 141	639	502	972	543	429	169	96	73
80 - 84	1 118	615	503	968	540	428	150	75	75
85 - 89	910	482	428	794	416	378	116	66	50
90 - 94	577	285	292	485	240	245	92	45	47
95 - 99	259	116	143	225	98	127	34	18	16
100 y más	71	28	43	61	21	40	10	7	3
No informado	2	2	-	-	-	-	2	2	-

3.22 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

SEXO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	33	34	30	20	22	31	26	20
Niños	23	19	11	14	10	22	17	8
Niñas	10	15	19	6	12	9	9	12

^(a) Defunciones de menores de 1 año

3.23 - Esperanza de vida al nacer según sexo, período 2011-2013

Años

SEXO	Esperanza de vida al nacer
Total	77,94
Niños	76,15
Niñas	79,96

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

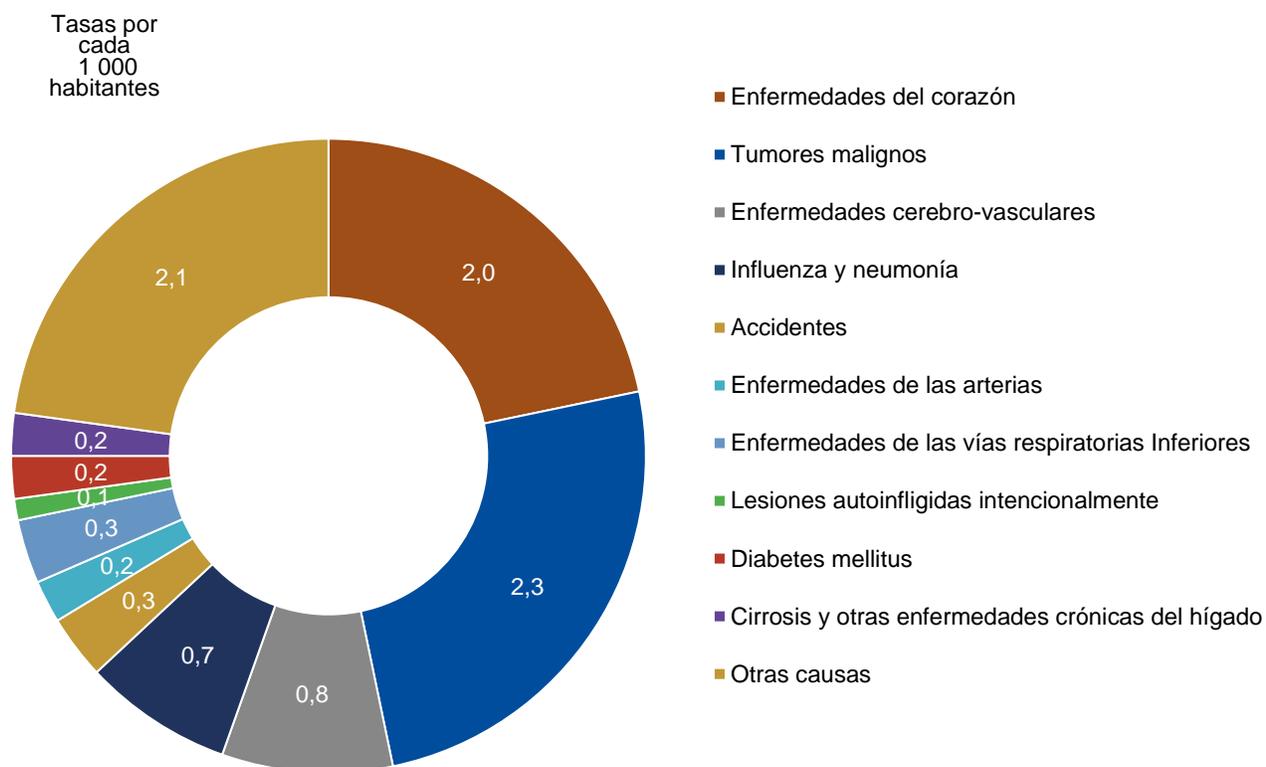
3.24 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

(Por 1 000 habitantes)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	1,7	1,5	1,6	1,9	1,8	1,9	2,0
Tumores malignos	1,9	2,1	2,3	2,2	2,1	2,2	2,3
Enfermedades cerebro-vasculares	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Influenza y neumonía	0,8	0,9	0,8	1,1	0,9	0,9	0,7
Accidentes	0,4	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3
Enfermedades de las arterias	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
Diabetes mellitus	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Otras causas	1,5	1,5	1,7	1,4	1,6	1,9	2,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.24.1 - Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2020

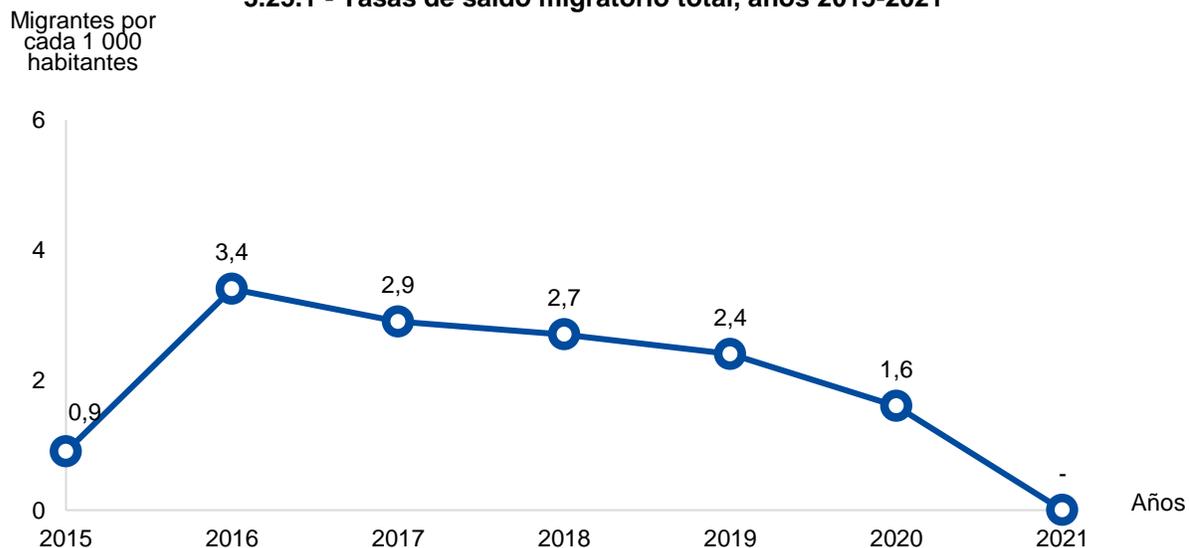


3.25 - Movimiento migratorio por municipios

CONCEPTO	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2015	1 835	3,7	-1 387	-2,8	448	0,9
2016	2 484	4,9	-749	-1,5	1 735	3,4
2017	2 766	5,5	-1 284	-2,5	1 482	2,9
2018	2 455	4,8	-1 058	-2,1	1 397	2,7
2019	1 981	3,9	-760	-1,5	1 221	2,4
2020	1 015	2,0	-216	-0,4	779	1,6
2021	33	0,1	-14	-	19	-
Bahía Honda	-124	-2,9	-3	-0,1	-127	-3,0
Mariel	-124	-2,8	-3	-0,1	-127	-2,8
Guanajay	26	0,9	3	-0,1	29	1,0
Caimito	101	2,4	-	-	101	2,4
Bauta	9	0,2	-4	-0,1	5	0,1
San Antonio de los Baños	-18	-0,4	-3	-0,1	-21	-0,4
Güira de Melena	87	2,2	-1	-	86	2,1
Alquízar	-87	-2,6	-	-	-87	-2,6
Artemisa	242	2,8	-	-	242	2,8
Candelaria	33	1,5	-	-	33	1,5
San Cristóbal	-112	-1,6	-3	-	-115	-1,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.25.1 - Tasas de saldo migratorio total, años 2015-2021



3.26 - Matrimonios por municipios según zona, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
Artemisa	1 931	1 710	221
Bahía Honda	120	97	23
Mariel	119	111	8
Guanajay	111	113	2
Caimito	159	143	16
Bauta	282	259	23
San Antonio de los Baños	212	193	19
Güira de Melena	137	134	3
Alquízar	133	108	25
Artemisa	377	330	47
Candelaria	45	31	14
San Cristóbal	232	191	41

3.27 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	1 931	1 400	20	511
Soltero	1 400	1 108	6	286
Viudo	20	12	1	7
Divorciado	511	252	2	257

3.28 - Divorcios por municipios según zona, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
Artemisa	1 053	912	141
Bahía Honda	63	55	8
Mariel	109	97	12
Guanajay	58	58	-
Caimito	81	72	9
Bauta	126	106	20
San Antonio de los Baños	130	114	16
Güira de Melena	66	53	13
Alquízar	52	41	11
Artemisa	178	159	19
Candelaria	42	34	8
San Cristóbal	148	123	25

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.29 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 561	1 659	1 657	1 502	1 548	1 652	1 110	1053
Menos de 1 año	124	107	129	109	95	109	40	37
1 año	124	140	147	146	149	148	111	83
2 años	126	119	142	112	125	142	119	107
3 - 5 años	290	314	308	273	311	335	234	223
6 - 9 años	262	238	253	223	231	253	202	194
10 - 14 años	141	166	174	158	160	180	118	130
15 años y más	494	574	504	481	477	484	286	279
No informado	-	1	-	-	-	1	-	-

3.30 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2014	16,9	977	256	519
2015	17,2	1 011	260	518
2016	17,4	1 044	265	518
2017	17,7	1 074	269	520
2018	18,0	1 091	276	529
2019	18,4	1 116	284	538
2020	19,0	1 153	294	550
2021	19,2	1 157	298	556

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.31 - Indicadores de envejecimiento por municipios, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
Artemisa	19,2	1 157	298	556
Bahía Honda	19,6	1 187	306	565
Mariel	18,6	1 122	286	540
Guanajay	21,7	1 382	347	599
Caimito	18,7	1 076	292	563
Bauta	20,1	1 233	317	573
San Antonio de los Baños	19,4	1 218	301	548
Güira de Melena	18,6	1 103	288	550
Alquízar	16,0	832	246	542
Artemisa	19,7	1 232	306	555
Candelaria	18,2	1 051	282	551
San Cristóbal	19,2	1 185	297	547

3.32 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	17,3	65,9	16,9
2015	100,0	17,0	65,9	17,2
2016	100,0	16,7	65,9	17,4
2017	100,0	16,5	65,8	17,7
2018	100,0	16,5	65,4	18,0
2019	100,0	16,5	65,0	18,4
2020	100,0	16,5	64,5	19,0
2021	100,0	16,6	64,3	19,2

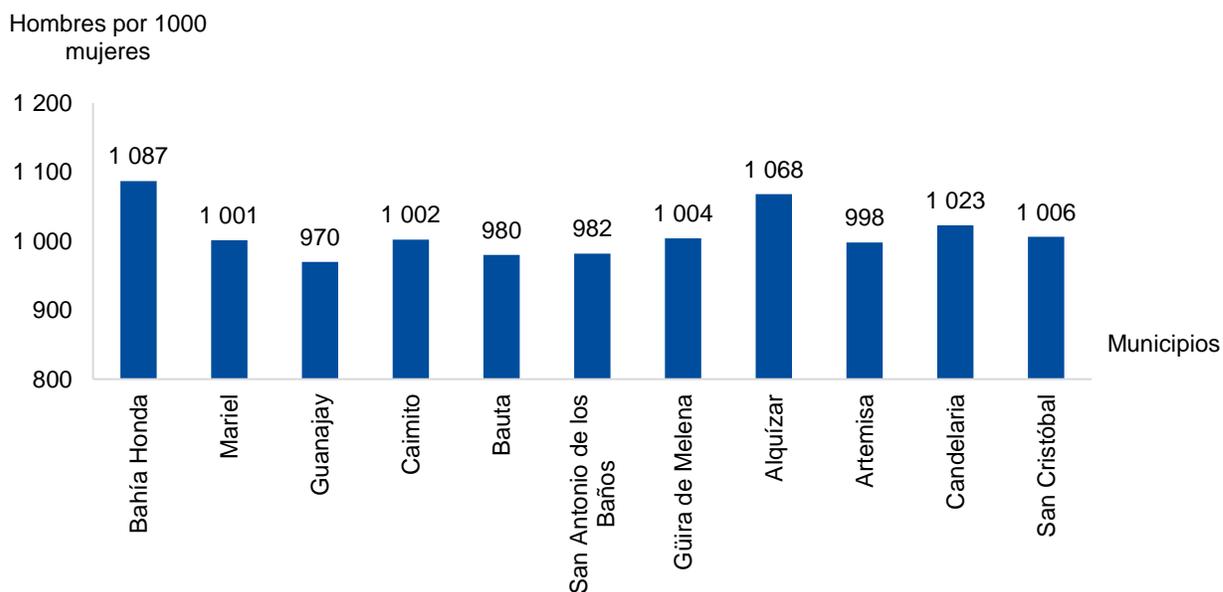
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.33 - Otros indicadores por municipios

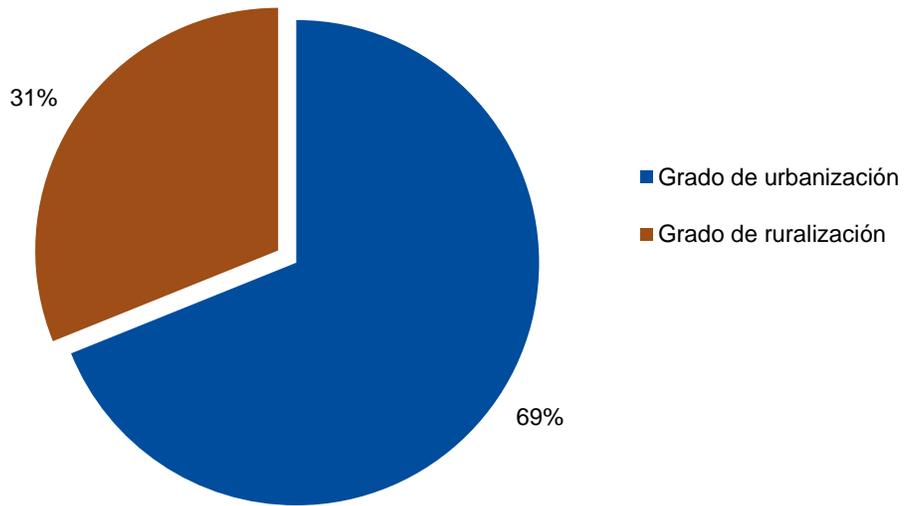
AÑOS / MUNICIPIOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de urbanización (%)	Grado de ruralización
2014	1 016	125,2	70,2	29,8
2015	1 017	125,7	69,9	30,1
2016	1 016	126,4	69,7	30,3
2017	1 014	127,0	69,7	30,3
2018	1 013	127,7	69,2	30,8
2019	1 014	128,2	69,1	30,9
2020	1 012	128,5	69,0	31,0
2021	1 009	127,8	68,9	31,1
Bahía Honda	1 087	54,4	65,3	34,7
Maríel	1 001	164,7	78,0	22,0
Guanajay	970	253,3	81,4	18,6
Caimito	1 002	177,1	62,4	37,6
Bauta	980	330,4	77,4	22,6
San Antonio de los Baños	982	402,3	68,2	31,8
Güira de Melena	1 004	203,1	70,5	29,5
Alquízar	1 068	171,9	46,0	54,0
Artemisa	998	125,1	70,2	29,8
Candelaria	1 023	70,5	63,2	36,8
San Cristóbal	1 006	76,2	68,7	31,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.33.1 - Relación de masculinidad por municipios, año 2021

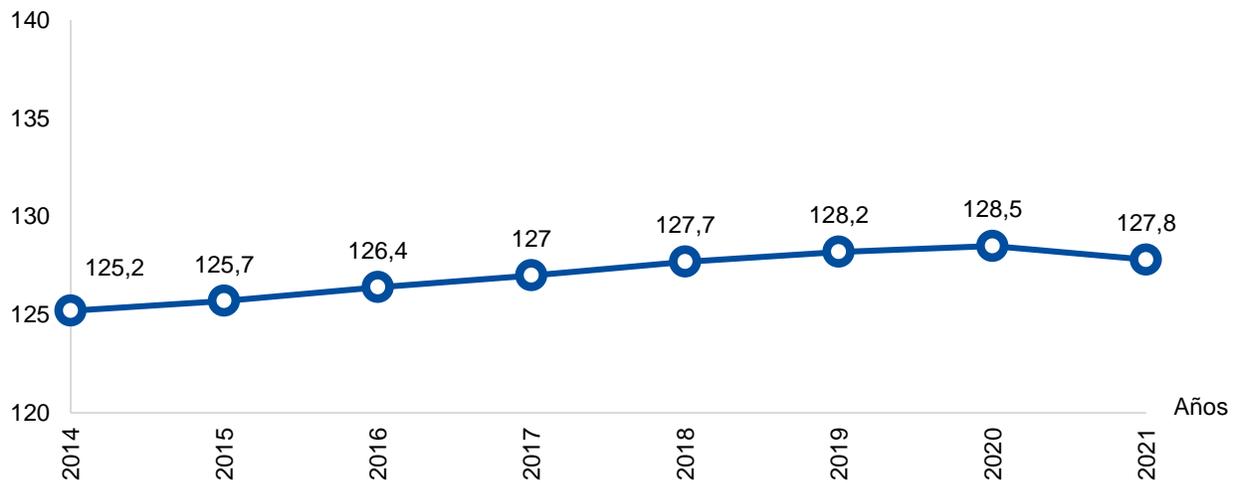


3.33.2 - Grado de urbanización y ruralización, año 2021



3.33.3 - Densidad de población, años 2014-2021

Habitantes por Km²



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios radicadas en el territorio al cierre del 2021.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen casi la totalidad de los bienes y servicios que existen en la provincia y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en la provincia, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas (UBPC).

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía de la provincia. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las Organizaciones Económicas Estatales son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

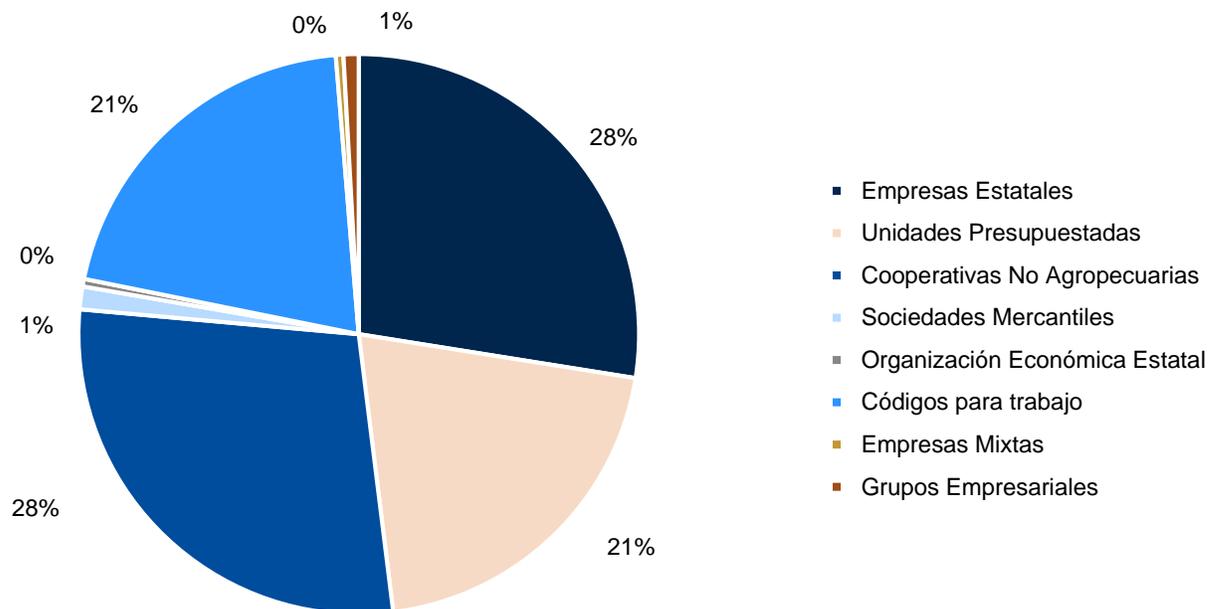
Además, en el presente capítulo se recogen **Código para Trabajo:** Se asignan en general a establecimientos que no tienen personalidad jurídica y por tanto no se inscriben en el REEUP o en el Registro Mercantil. También se asignan para identificar consolidados territoriales de información estadística. Incluyen algunos casos de personas jurídicas como son organizaciones o asociaciones que son de interés de la captación y en todo caso corresponden, como persona jurídica, al Registro de Asociaciones del MINJUS. Estos códigos se asignan atendiendo a la solicitud que hacen las Direcciones Nacionales de la ONEI para lograr determinadas captaciones, por lo que no se requiere de disposiciones jurídicas u otros documentos de tal naturaleza.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	255	232	223	224	229
Empresas Estatales	65	61	61	61	63
Unidades Presupuestadas	63	46	46	46	47
Cooperativas No Agropecuarias	67	64	63	64	65
Sociedades Mercantiles	2	3	3	3	3
Organización Económica Estatal	1	1	1	1	1
Códigos para trabajo	54	54	46	46	47
Empresas Mixtas	1	1	1	1	1
Grupos Empresariales	2	2	2	2	2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.1.1 - Total de entidades, año 2021



4.2 - Entidades por formas de organización total y por municipios, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad							
	UP	Empresas Estatales	CNoA	Códigos para Trabajo	OEE	Sociedades Mercantiles	Empresas Mixtas	Grupos Empresas
Artemisa	47	63	65	47	1	3	1	2
Bahía Honda	3	4	5	5	1	-	-	-
Mariel	4	6	2	4	-	-	1	-
Guanajay	4	3	6	2	-	-	-	-
Caimito	3	6	7	3	-	1	-	-
Bauta	3	2	8	2	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	5	6	10	2	-	-	-	-
Güira de Melena	3	1	3	2	-	-	-	-
Alquízar	3	2	1	2	-	-	-	-
Artemisa	12	24	17	17	-	1	-	2
Candelaria	3	3	2	4	-	1	-	-
San Cristóbal	4	6	4	4	-	-	-	-

4.3 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2021

ORGANISMOS	Unidad							
	UP	Empresas Estatales	CNoA	Códigos para Trabajo	OEE	Sociedades Mercantiles	Empresas Mixtas	Grupos Empresas
Total	47	63	65	47	1	3	1	2
Grupo de Administración Empresarial S.A.	-	1	-	2	-	1	-	-
Ministerio de Industrias	-	6	1	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	1	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	2	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	3	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	5	2	-	-	1	1	-
Ministerio de la Agricultura	1	21	1	-	1	-	-	1
Ministerio del Transporte	-	1	1	-	-	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	1	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	-	2	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Cultura	1	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2021 (conclusión)

ORGANISMOS	Unidad							
	Empresas			Códigos para		Sociedades Mer-	Empre-	Grupos
	UP	Estatales	CNoA	Trabajo	OEE	cantiles	sas Mixtas	Empresas
Ministerio de Turismo	-	1	-	1	-	1	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	19	-	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	1	-	-	10	-	-	-	-
Fiscalía General de la República	1	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	1	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Interior	-	2	-	-	-	-	-	-
Aduana General de la República Nivel Central	1	-	-	-	-	-	-	-
Consejo de Ministros	1	-	-	-	-	-	-	-
Poder Popular Artemisa	38	13	59	15	-	-	-	1
Grupo Azucarero	-	2	-	-	-	-	-	-
Sin Subordinación	-	-	1	-	-	-	-	-

4.4 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad							
	Empresas			Códigos para		Sociedades Mer-	Empre-	Grupos
	UP	Estatales	CNoA	Trabajo	OEE	cantiles	sas Mixtas	Empresas
Total	47	63	65	47	1	3	1	2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	16	-	-	1	-	-	-
Industria azucarera	-	2	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	13	2	-	-	-	1	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	4	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	5	2	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	6	14	2	-	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	4	43	16	-	1	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	2	1	-	-	1	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1	4	-	19	-	-	-	2
Administración pública, defensa y seguridad social	40	-	-	10	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	2	-	-	-	-	-	-
Educación	3	1	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	3	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y deportes	-	1	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	3	3	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.5 - Total de bases productivas

Unidad

BASES PRODUCTIVAS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	210	214	195	201	177
Unidades Básicas de Producción Cooperativa	60	65	63	65	41
Cooperativas de Créditos y Servicios	112	111	102	106	106
Cooperativas de Producción Agropecuaria	38	38	30	30	30

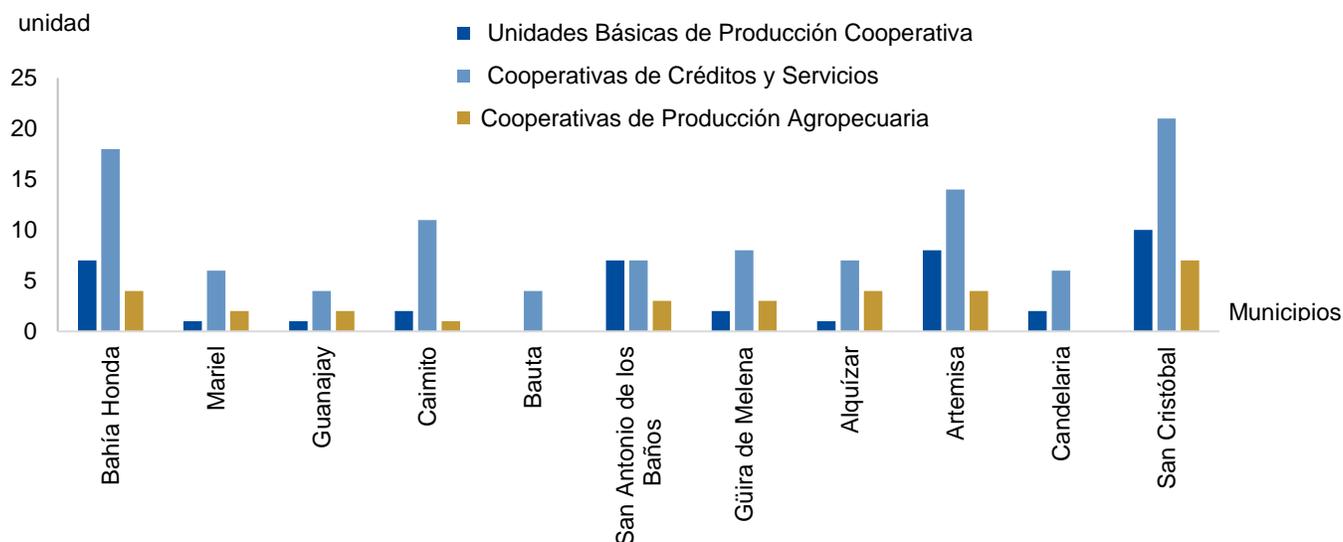
4.6 - Total de bases productivas por municipios, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Unidades Básicas de Producción Cooperativa	Cooperativas de Créditos y Servicios	Cooperativas de Producción Agropecuaria
Artemisa	177	41	106	30
Bahía Honda	29	7	18	4
Mariel	9	1	6	2
Guanajay	7	1	4	2
Caimito	14	2	11	1
Bauta	4	-	4	-
San Antonio de los Baños	17	7	7	3
Güira de Melena	13	2	8	3
Alquízar	12	1	7	4
Artemisa	26	8	14	4
Candelaria	8	2	6	-
San Cristóbal	38	10	21	7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.6.1 - Total de Bases Productivas



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Provincial de Estadísticas e Información en Artemisa tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales, internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas y las unidades presupuestadas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas, organismos y municipios. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analizalos elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones y producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Compren de la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en Proceso: Es la producción que en el proceso de elaboración sufre algún daño, no se trata de pérdidas, sino se refiere a la producción elaborada con defectos que afectan la calidad del producto y que no son posibles de corregir, o que siendo posible por su costo no resulta práctico ni conveniente.

Producciones Terminadas: Conjunto de bienes y servicios obtenidos por la transformación de las materias primas, y listos para su enajenación. Un producto es algo que surge mediante un proceso de producción. Se conoce como producto terminado al objeto destinado al consumidor final

Descuento Comercial e Impuestos: Es un tipo de descuento de efectos que consiste en una operación de financiación a corto plazo ofrecida por entidades financieras. Un cliente presenta un título de crédito a una entidad financiera para que esta le anticipe el importe del crédito que aún no ha vencido.

Donaciones recibidas: La donación es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan donante y donatario, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.

Impuesto: Son tributos que cada persona, familia o empresa debe pagar al Estado para costear las necesidades colectivas, contribuyendo así con una parte de sus ingresos. Los impuestos son los tributos más importantes, a través de los cuales, se obtiene la mayoría de los ingresos públicos.

Subsidio: Es la diferencia entre el precio real de un bien o servicio y el precio real cobrado al consumidor de estos bienes o servicios. En economía el subsidio se aplica para estimular artificialmente el consumo o la producción de un bien o servicio.

Ventas Netas: Es un elemento contable que representa la suma de todas las ventas realizadas por una empresa de un bien o servicio, ya sea en efectivo o a crédito, descontadas las devoluciones, bonificaciones o reducciones por rebajas comerciales.

Costo de ventas: Comprende el valor que costó producir determinado bien o servicio. Dentro de la contabilidad se define como el gasto de la producción de la cantidad total de artículos que se venden en un tiempo específico.

Utilidad o (perdida) del periodo antes del impuesto: Es un indicador del desempeño financiero de una empresa que se calcula restando los gastos de los ingresos, y excluyendo los impuestos.

Gasto Material: Es un tipo de gasto que se encuentra entre los gastos generales de la contabilidad de una determinada empresa. Los gastos generales hacen referencia al gasto que se tienen en una empresa por realizar su actividad económica, sea cual sea.

Salario: Se refieren a la remuneración que un profesional o trabajador recibe de parte de un empleador a cambio de su trabajo o sus servicios. Por eso, conviene distinguirlos cuando se habla de nóminas de empleados y sistemas de retribución en la contabilidad de una empresa.

Otros gastos monetarios: Otros gastos efectuados por la entidad no contabilizados en los indicadores económicos

Cuentas Reales: Son cuentas que permanecen abiertas al final de cada período contable. También podríamos decir que son las que forman el Balance General o Estado de Situación al cierre de cada periodo e inicio del próximo.

Cuentas Nominales: Son las cuentas que se llevan a cero al final de cada periodo contable, es decir, se cierran al final de cada periodo luego de haber determinado los resultados, con el fin de iniciar con el balance en 0 en el próximo periodo.

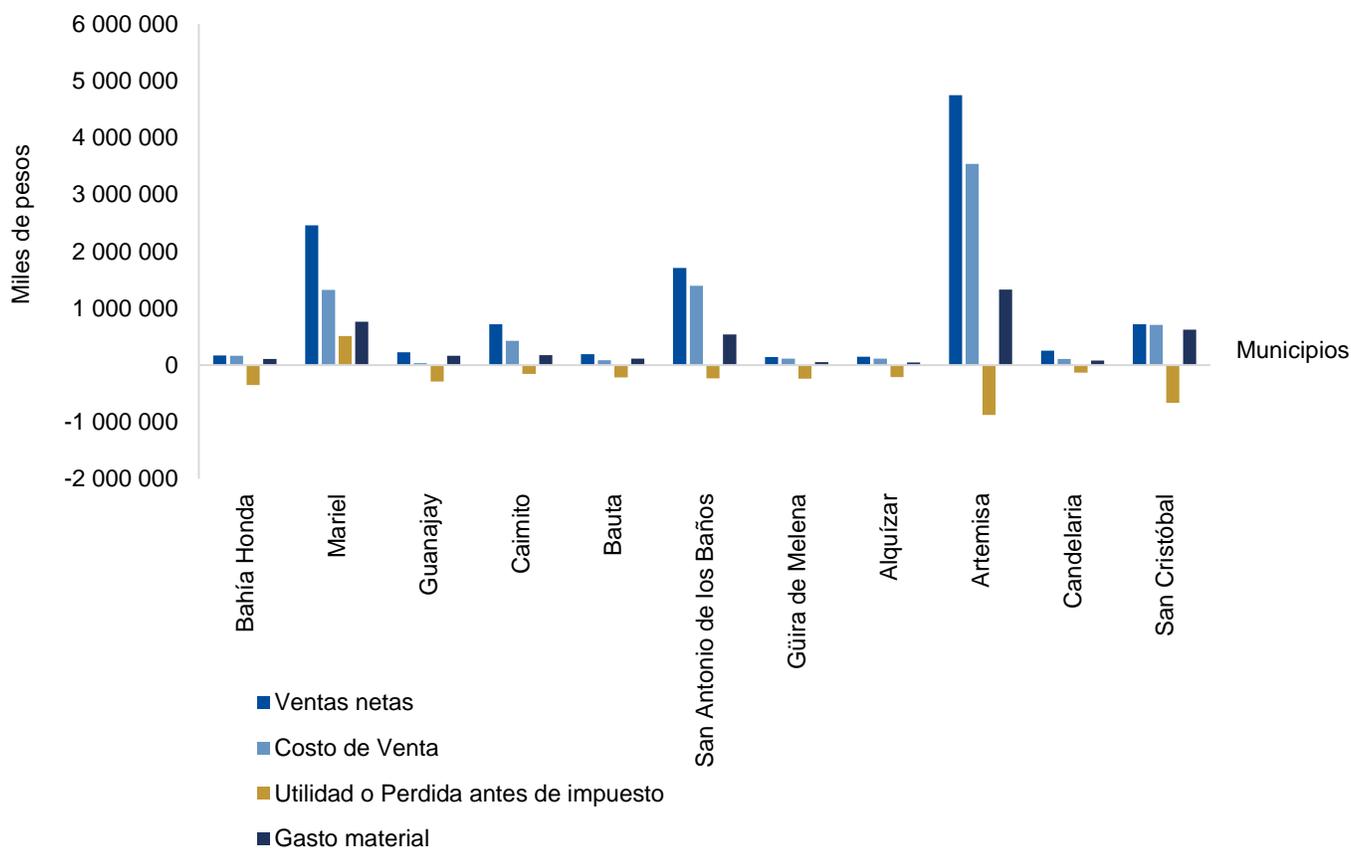
5.1 - Indicadores contables total y por municipios, año 2021

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIO	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Artemisa	11 476 807,1	8 008 655,8	-2 857 085,3	3 997 879,0
Bahía Honda	166 998,5	163 917,9	-349 436,1	110 026,4
Mariel	2 459 386,5	1 322 282,9	511 053,1	763 833,6
Guanajay	225 335,7	37 130,0	-288 724,1	163 095,3
Caimito	719 698,8	427 905,6	-155 448,8	175 884,0
Bauta	189 296,3	82 984,2	-216 173,9	113 577,3
San Antonio de los Baños	1 707 009,1	1 396 308,4	-234 381,6	540 693,8
Güira de Melena	139 047,7	112 595,9	-238 281,4	53 648,1
Alquízar	147 630,6	114 542,4	-209 230,9	47 290,5
Artemisa	4 748 946,5	3 537 884,6	-877 867,9	1 326 562,4
Candelaria	254 752,8	108 507,2	-131 932,6	77 894,6
San Cristóbal	718 704,5	704 596,7	-666 661,2	625 373,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.1.1 - Indicadores contables por municipios, año 2021



5.2 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2021

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Total	11 476 807,1	8 008 655,8	-2 857 085,3	3 997 879,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 717 309,9	1 401 956,8	-193 009,4	938 022,3
Ciencia e innovación tecnológica	59 872,6	365,7	-23 223,9	13 826,1
Comercio y reparación de efectos personales	1 791 063,3	1 579 056,1	-58 485,9	89 063,0
Construcción	2 143 624,1	1 109 431,0	811 331,1	406 275,3
Cultura y deportes	1 762,7	-	-1 658,6	251,5
Educación	928,6	-	-155 672,4	13 811,2
Hoteles y restaurantes	2 326 632,9	1 726 766,8	134 441,8	56 224,5
Industria azucarera	294 538,9	383 921,5	-133 644,4	480 858,8
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	2 035 814,1	1 573 655,4	276 009,6	1 304 584,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	199 037,5	85 126,1	76 219,5	14 284,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	234 390,4	-	53 425,8	4 445,3
Suministro de electricidad, gas y agua	334 627,0	148 259,2	-55 894,4	130 622,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	337 205,1	117,1	107 324,8	88 380,8
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-3 374 498,0	385 881,0
Salud pública y asistencia social	-	-	-319 751,2	71 348,7

5.3 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	2 582 216,1	2 844 517,4	2 295 740,1	2 328 446,4	5 686 954,2
Depreciación activos fijos tangibles	849 652,6	965 269,6	795 558,4	864 326,6	3 045 124,3
Activos fijos intangibles	13 192,3	40 771,4	230,4	1 603,8	206,0
Amortización activos fijos intangibles	758,8	2 192,5	159,2	402,3	181,7
Inventarios	662 317,2	784 790,1	771 025,2	784 968,2	1 938 627,5
Producción en proceso	235 133,9	304 164,1	342 649,4	339 028,0	565 152,8
Producción terminada	14 394,9	14 588,5	7 949,6	11 504,4	37 996,5
Descuento comercial e impuesto	176,8	119,6	44,5	5,2	152,0
Donaciones recibidas	3 764,5	4 338,3	2 807,1	339,1	5 116,2
Subsidio por pérdidas	4 821,7	2 282,0	7.242, 2	3 190,3	338 380,7

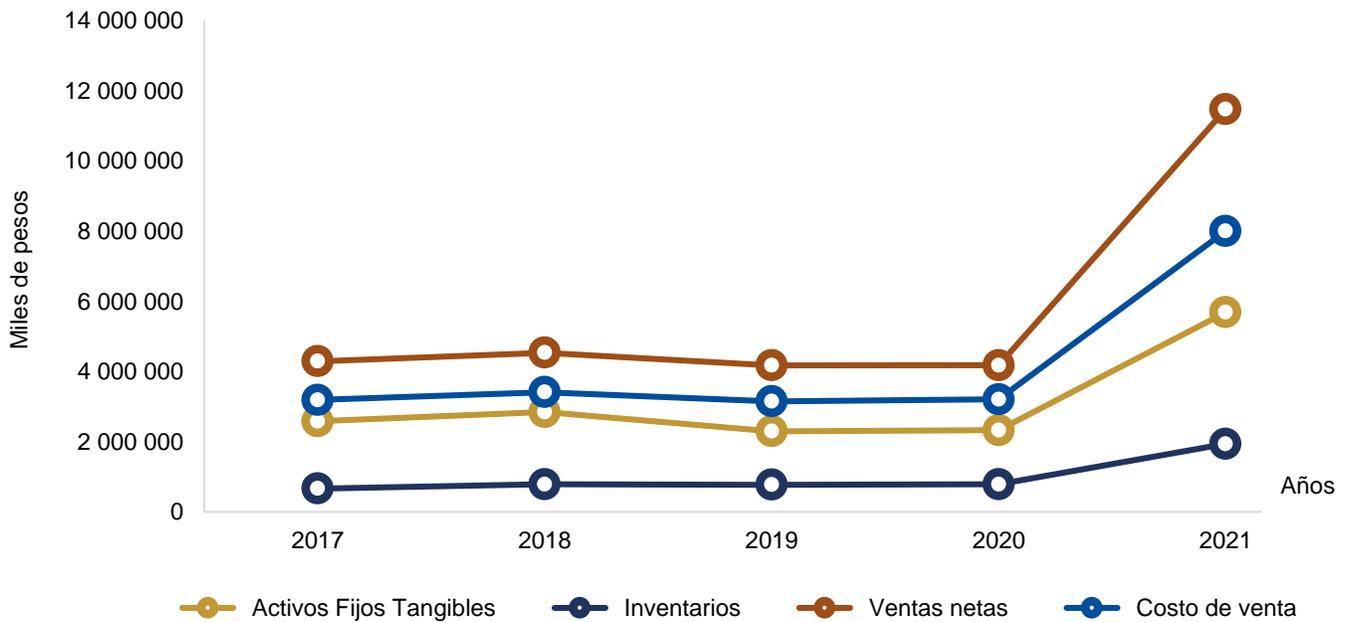
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.3 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas nominales					
Ventas netas	4 289 817,0	4 535 181,0	4 174 671,8	4 177 434,2	11 476 807,1
Subsidio a productos	328 772,2	417 353,5	385 004,8	370 376,9	528 887,8
Otros ingresos	105 798,1	111 880,9	127 672,7	242 342,5	308 822,9
Impuesto por las ventas	747 811,5	766 302,7	684 117,8	483 744,3	191 591,9
Costo de venta	3 191 793,0	3 413 378,0	3 148 936,4	3 209 506,3	8 008 655,8
De la producción	1 805 227,2	1 937 457,2	1 427 224,0	1 584 260,5	4 355 079,1
De mercancías	1 384 763,4	1 474 319,1	1 721 712,4	1 625 245,5	3 653 270,2
Utilidad o pérdida ante de impuesto	397 158,6	322 943,6	231 205,3	367 834,4	1 016 320,2

5.3.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.4 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto material	1 166 388,2	1 257 306,7	1 018 649,6	1 210 683,6	3 526 828,4
Salarios	595 536,5	651 790,0	610 618,9	671 901,7	1 789 195,3
Depreciación y amortización	1 130 001,0	148 245,3	115 909,0	109 783,3	141 350,1
Otros gastos monetarios	387 213,2	416 772,7	381 585,6	409 248,6	1 327 915,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

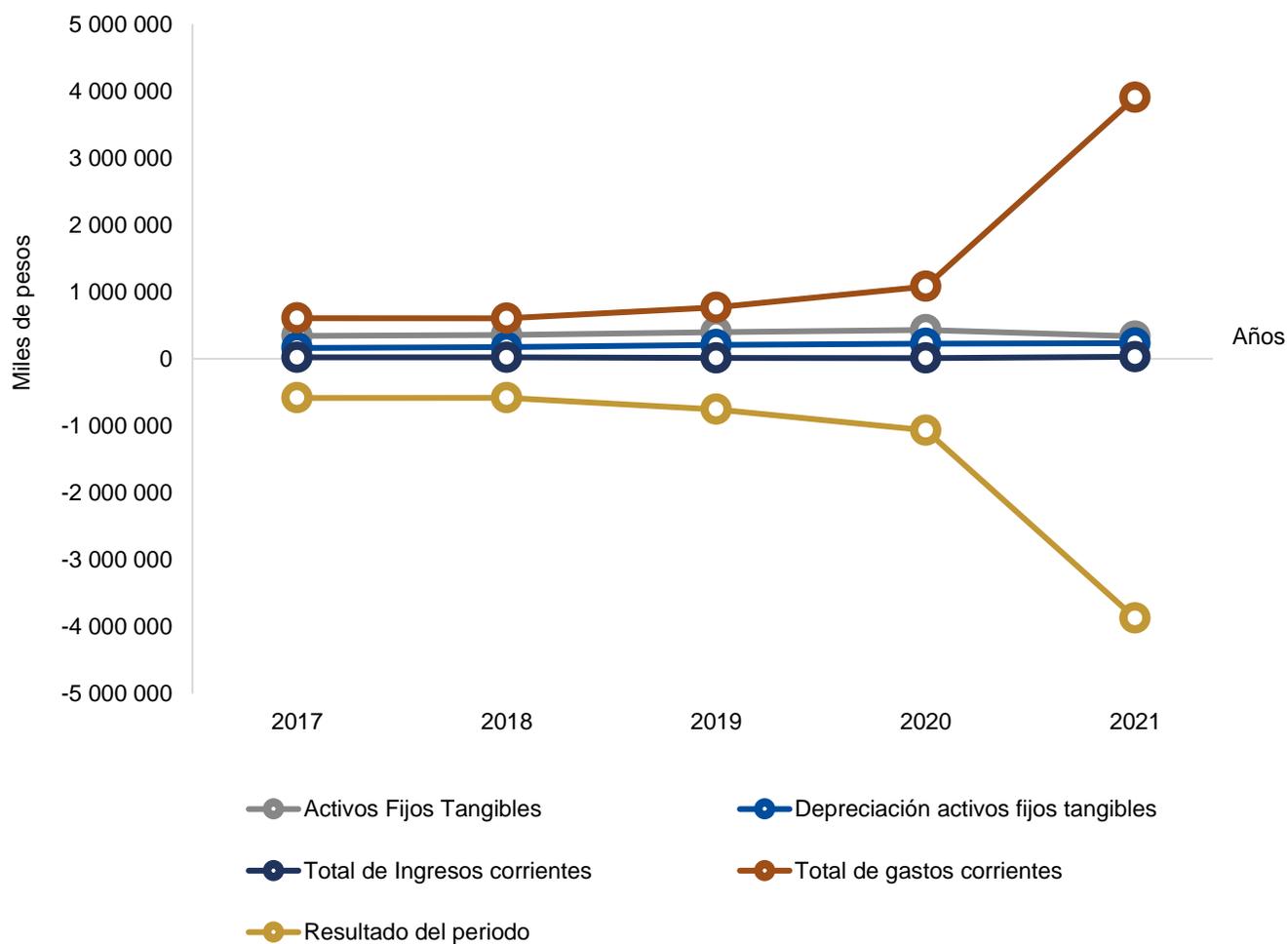
5.5 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Activos Fijos Tangibles	344 036,4	357 405,5	399 914,1	430 458,0	335 588,0
Depreciación activos fijos tangibles	161 878,8	173 820,1	209 261,9	226 627,8	233 645,3
Activos fijos intangibles	2,7	4,0	9,5	46,3	57,9
Total de Ingresos corrientes	20 475,8	22 121,5	12 648,4	10 709,9	31 155,5
Total de gastos corrientes	606 727,4	604 726,6	767 009,8	1 079 119,8	3 904 561,1
Resultado del periodo	-584 405,4	-582 605,1	-754 361,5	-1 068 409,9	-3 873 405,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.5.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas por años



5.6 - Ejecución del Presupuesto

Millones de Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Ingresos Netos Totales	1 097,4	1 078,3	999,2	2 084,4
Ingresos Brutos Totales	1 145,5	1 115,9	1 036,3	2 160,7
Devoluciones	2,2	1,4	2,2	5,4
Gastos Totales	844,5	914,8	1 168,4	4 298,6
Actividad Presupuestada	672,7	745,6	1 003,7	4 025,0
Servicios Empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	243,5	-	-	-
Administración Pública	-	250,6	305,9	1 083,6
Ciencia e Innovación Tecnológica	200,0	-	-	-
Educación	229,3	250,2	375,5	1 186,7
Salud Pública y Asistencia Social	-	244,8	322,3	1 506,5
Otras actividades de servicios Comunes, de asociaciones y personas	112,8	-	-	-
Actividad no Presupuestada	-	109,8	120,5	248,2
Gastos y Transferencias de Capital	58,9	59,3	44,3	273,6
Saldo Fiscal	253,0	163,5	-169,3	-2 214,2

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, territorios, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y secciones económicas.

Así mismo, se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Total de Ocupados en la Economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y comprenden: entidades estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles, cooperativas, entidades privadas y organismos políticos y de masas.

Entidades Estatales: Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con

un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador por un período dado año, mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales entre la cantidad de meses con que cuenta el periodo analizado.

Promedio de trabajadores total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laboral, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 meses posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente. Incluye sector privado.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2017	2018	2019	2020	2021
Población	508 491	511 079	513 141	514 332	511 773
Menores de la edad laboral	97 131	97 075	96 542	95 976	95 426
Mayores de la edad laboral	77 681	79 837	81 962	84 306	84 097
Población en Edad Laboral	333 679	334 167	334 637	334 050	332 250
Menores de la edad laboral que trabajan	-	31	41	44	8
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	8 616	10 182	9 650	10 409	6 070
Recursos Laborales	342 295	344 380	344 328	344 503	.
Población Económicamente Activa	210 709	211 901	206 999	224 832	.
Ocupados en la Economía	207 459	207 973	204 169	220 718	201 496
Estatal	132 762	136 521	136 222	133 806	134 893
No Estatal	74 697	71 452	67 947	86 912	66 604
Cooperativo	6 792	8 715	25 441	45 742	26 534
Cooperativas no agropecuarias	931	1 005	778	993	784
Privado	67 905	62 737	42 506	41 170	40 070
Trabajadores por cuenta propia	24 995	26 088	27 732	26 478	25 277
Desempleados	3 250	3 928	2 830	4 114	...
Población No Económicamente Activa	131 586	132 479	137 329	119 671	...
Estudiantes	23 288	23 329	22 392	20 249	...
Quehaceres del hogar	69 243	68 657	67 399	52 047	...
Incapacitados y jubilados	14 843	13 445	13 632	12 641	...
Inactivos	8 377	12 464	13 608	14 222	...
Otros	15 835	14 584	20 298	20 511	...
Tasa de Desocupación	1,5	1,9	1,4	1,8	...

6.2 - Total de trabajadores por municipios y formas de organización seleccionadas año 2021

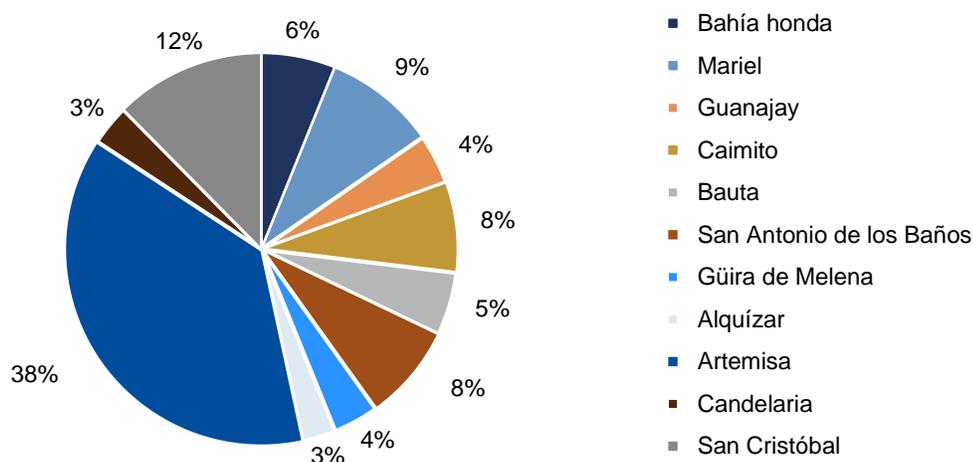
	Unidad			
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas No Agropecuarias
Artemisa	88 399	44 257	42 347	822
Bahía honda	5 395	1 453	3 845	81
Mariel	8 165	4 518	3 395	252
Guanajay	3 633	774	2 777	82
Caimito	6 608	3 144	2 927	33
Bauta	4 590	1 395	3 153	42
San Antonio de los Baños	7 070	4 469	2 480	121

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.2 - Total de trabajadores por municipios y formas de organización seleccionadas año 2021 (conclusión)

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas No Agropecuarias
Güira de Melena	3 314	389	2 872	53
Alquízar	2 434	-	2 430	4
Artemisa	33 259	22 913	10 124	122
Candelaria	2 971	1 066	1 546	6
San Cristóbal	10 960	4 136	6 798	26

6.2.1 - Total de trabajadores por municipios, año 2021



6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres por municipios, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad	
	Total	Mujeres
Artemisa	88 399	46 166
Bahía honda	5 395	3 233
Mariel	8 165	3 502
Guanajay	3 633	2 209
Caimito	6 608	2 967
Bauta	4 590	2 601
San Antonio de los Baños	7 070	4 242
Güira de Melena	3 314	2 176
Alquízar	2 434	1 646
Artemisa	33 259	16 344
Candelaria	2 971	1 519
San Cristóbal	10 960	5 727

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

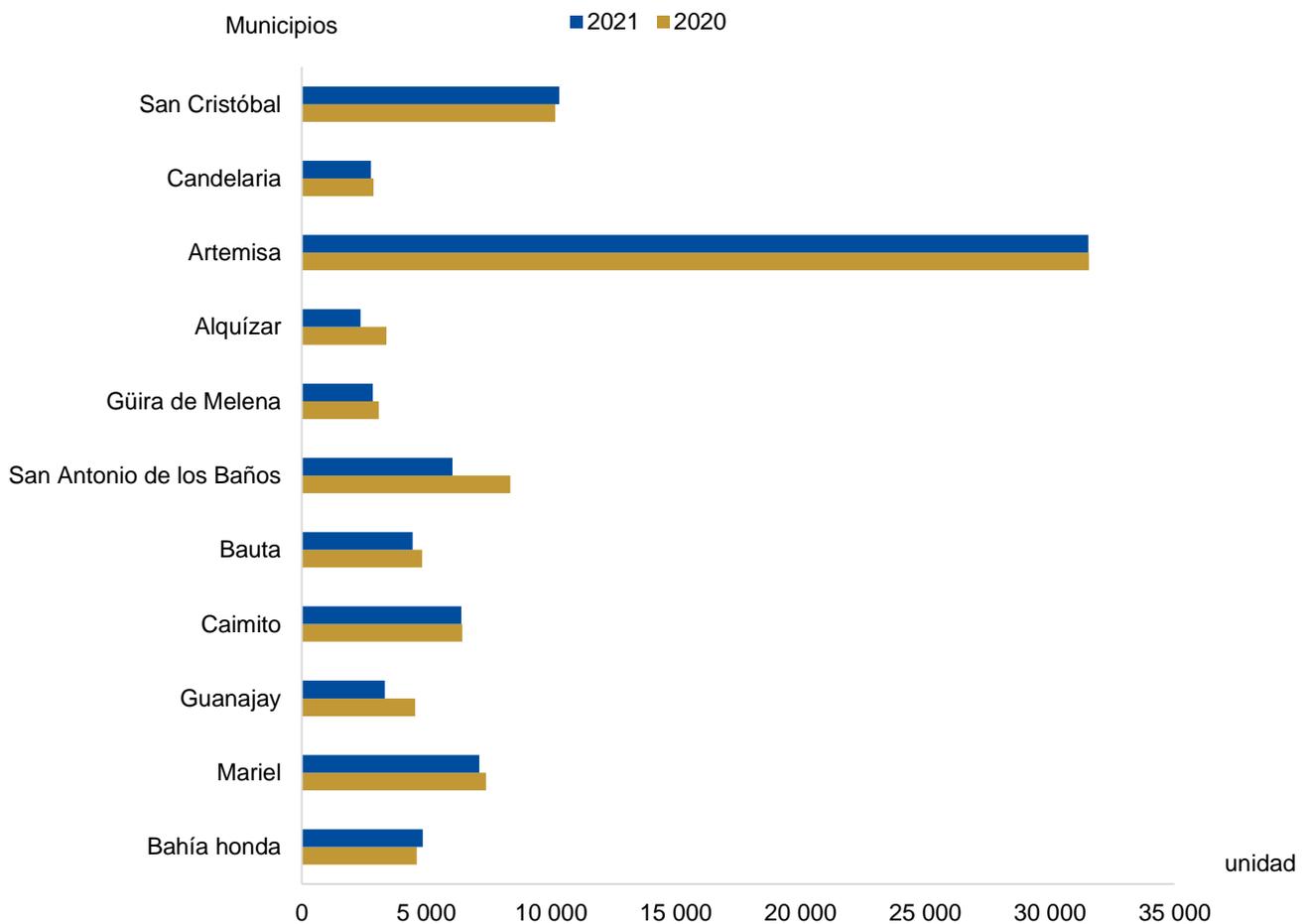
6.4 - Promedio de trabajadores por municipios

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Bahía honda	4 514	4 572	4 817	4 613	4 851
Mariel	10 594	10 255	8 443	7 384	7 118
Guanajay	4 228	4 237	4 701	4 551	3 326
Caimito	6 581	6 730	6 440	6 429	6 391
Bauta	5 562	5 633	4 516	4 823	4 448
San Antonio de los Baños	7 737	6 728	5 950	8 357	6 036
Güira de Melena	2 795	2 854	3 031	3 086	2 848
Alquízar	2 637	2 730	2 718	3 395	2 348
Artemisa	32 472	32 277	24 250	31 559	31 538
Candelaria	2 822	2 905	2 936	2 873	2 778
San Cristóbal	10 180	10 274	9 942	10 156	10 319

Unidad

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.4.1 - Promedio de trabajadores por municipios, años 2020 y 2021



6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMOS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo de Administración Empresarial S.A.	630	627	479	470	490
Ministerio de Industrias	791	781	830	1 125	849
Ministerio de Energía y Minas	1 203	1 174	1 152	1 165	1 154
Ministerio de la Industria Alimentaria	842	833	834	806	710
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 485	1 512	1 529	1 475	319
Ministerio de la Construcción	5 406	4 757	6 159	5 271	5 027
Ministerio de la Agricultura	18 069	17 380	14 792	14 660	13 866
Ministerio del Transporte	151	149	132	121	120
Ministerio de las Comunicaciones	297	296	292	298	292
Ministerio de Comercio Interior	638	635	631	630	645
Ministerio de Educación Superior	968	908	1 009	1 062	1 114
Instituto Cubano de Radio y Televisión	272	282	287	285	285
Ministerio de Cultura	272	282	278	268	-
Ministerio de Salud Pública	384	380	393	408	423
Ministerio de Turismo	812	823	856	796	785
Tribunal Supremo Popular	206	207	220	232	220
Fiscalía General de la República	212	220	234	200	221
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	678	802	905	989	990
Ministerio del Interior	465	405	90	118	117
Aduana General de la República Nivel Central	155	156	153	148	143
Consejo de Ministros	..	194	121	119	..
Oficina Nacional de Estadística e Información	118
Poder Popular Artemisa	53 951	54 712	44 779	55 050	52 453
Grupo Azucarero AZCUBA	1 528	1 467	1 511	1 530	1 660
Unión de Jóvenes Comunistas	210
Central de Trabajadores de Cuba	287
Federación de Mujeres Cubanas	93	97	78
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	117	116

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

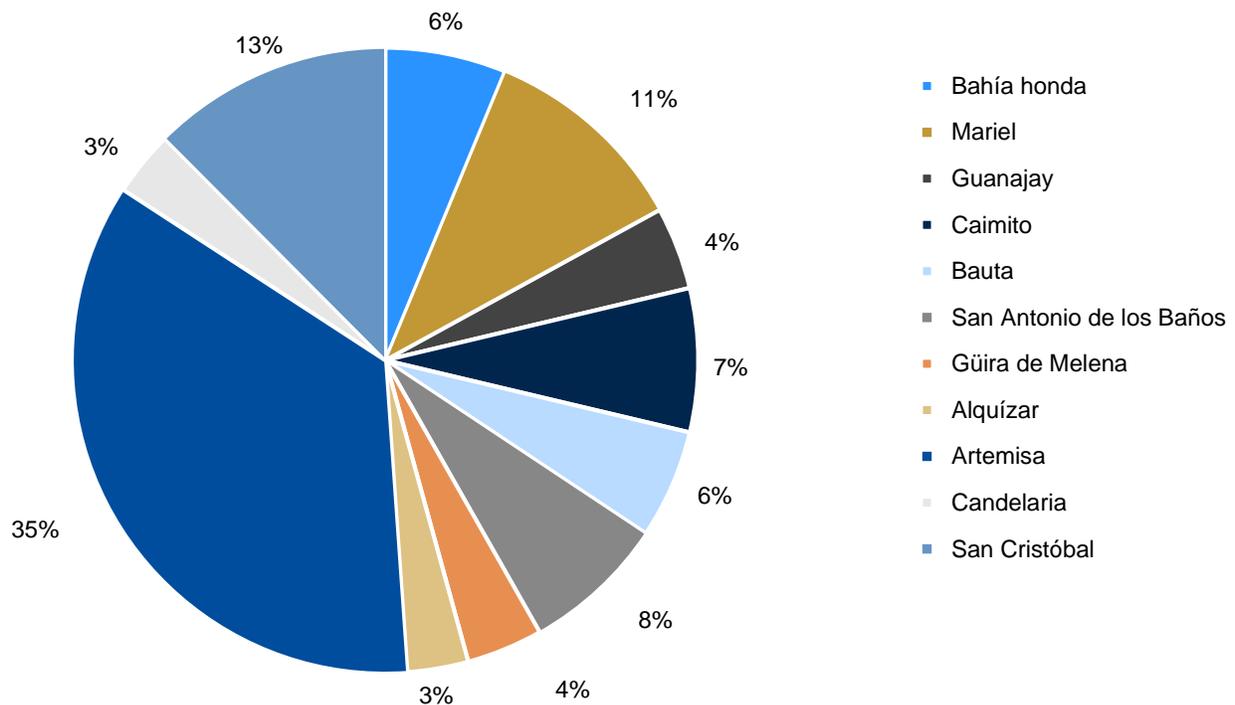
6.6 - Salario devengado total y por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2 019	2020	2021
Artemisa	932 898,6	963 330,4	1 023 274,2	1 432 971,6	3 756 254,2
Bahía honda	35 564,5	38 547,1	50 496,3	71 300,4	234 421,1
Mariel	240 541,2	298 414,4	315 615,4	326 791,1	404 633,9
Guanajay	30 139,5	31 800,9	41 365,8	60 519,6	160 353,5
Caimito	53 139,4	55 280,7	56 973,2	78 966,5	278 931,3
Bauta	48 055,8	59 014,7	49 483,6	77 068,7	211 593,6
San Antonio de los Baños	96 465,2	76 558,7	81 744,2	134 941,2	279 592,5
Güira de Melena	22 164,6	23 886,1	30 748,6	47 176,4	148 268,0
Alquízar	21 230,7	20 870,6	27 823,0	48 445,7	118 266,1
Artemisa	261 210,2	255 998,0	235 412,2	387 217,4	1 326 098,4
Candelaria	18 495,4	18 634,8	25 265,7	39 631,8	126 173,1
San Cristóbal	105 892,1	84 324,4	108 346,2	160 912,9	467 922,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado por municipios, año 2021



6.7 - Salario devengado total y por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2 019	2020	2021
Total	932 898,6	963 330,4	1 023 274,2	1 432 971,6	3 756 254,2
Grupo de Administración Empresarial S.A.	4 848,3	3 821,4	4 998,7	5 361,2	30 112,5
Ministerio de Industrias	8 356,7	10 588,2	8 156,5	13 557,9	33 558,4
Ministerio de Energía y Minas	13 743,7	15 885,7	18 003,4	20 867,5	54 110,6
Ministerio de la Industria Alimentaria	10 391,5	9 028,8	9 613,7	10 857,1	30 895,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	8 658,5	9 149,1	9 720,0	13 202,4	13 157,9
Ministerio de la Construcción	365 453,1	363 542,7	235 246,1	297 225,2	289 093,6
Ministerio de la Agricultura	158 828,0	164 834,3	155 205,7	176 781,1	554 039,1
Ministerio del Transporte	1 143,2	1 170,3	1 369,9	2 569,4	7 700,9
Ministerio de las Comunicaciones	1 643,4	2 049,5	2 167,7	3 553,1	13 445,4
Ministerio de Comercio Interior	8 773,9	8 548,1	6 062,5	8 477,9	25 866,5
Ministerio de Educación Superior	7 523,6	7 164,1	9 632,3	13 975,8	45 289,9
Instituto Cubano de Radio y Televisión	2 256,3	2 422,6	3 529,7	5 282,6	16 221,3
Ministerio de Cultura	1 217,9	1 229,9	1 735,5	2 703,6	-
Ministerio de Salud Pública	3 124,5	3 567,5	4 821,2	7 401,9	23 319,7
Ministerio de Turismo	4 962,5	5 160,4	5 478,2	9 579,5	29 353,6
Tribunal Supremo Popular	1 629,2	1 614,2	2 183,6	3 536,1	10 252,6
Fiscalía General de la República	1 779,7	1 803,6	2 708,5	4 246,0	12 922,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	8 086,8	16 459,0	15 023,7	20 140,2	47 636,9
Ministerio del Interior	2 877,0	3 095,8	6 062,5	1 892,4	6 542,0
Aduana General de la República Nivel Central	710,6	688,0	1 246,8	2 184,3	5 624,7
Consejo de Ministros	..	423,9	1 108,6	2 059,5	..
Oficina Nacional de Estadística e Información	6 298,6
Poder Popular Artemisa	288 348,9	310 999,6	498 628,8	776 225,0	2 426 911,9
Grupo Azucarero AZCUBA	23 819,8	19 283,4	19 884,0	31 292,0	73 652,7
Unión de Jóvenes Comunistas	1 473,9
Central de Trabajadores de Cuba	2 115,1
Federación de Mujeres Cubanas	601,6	133,8	686,6
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	530,9	666,5
No se subordina a ningún organismo	248,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

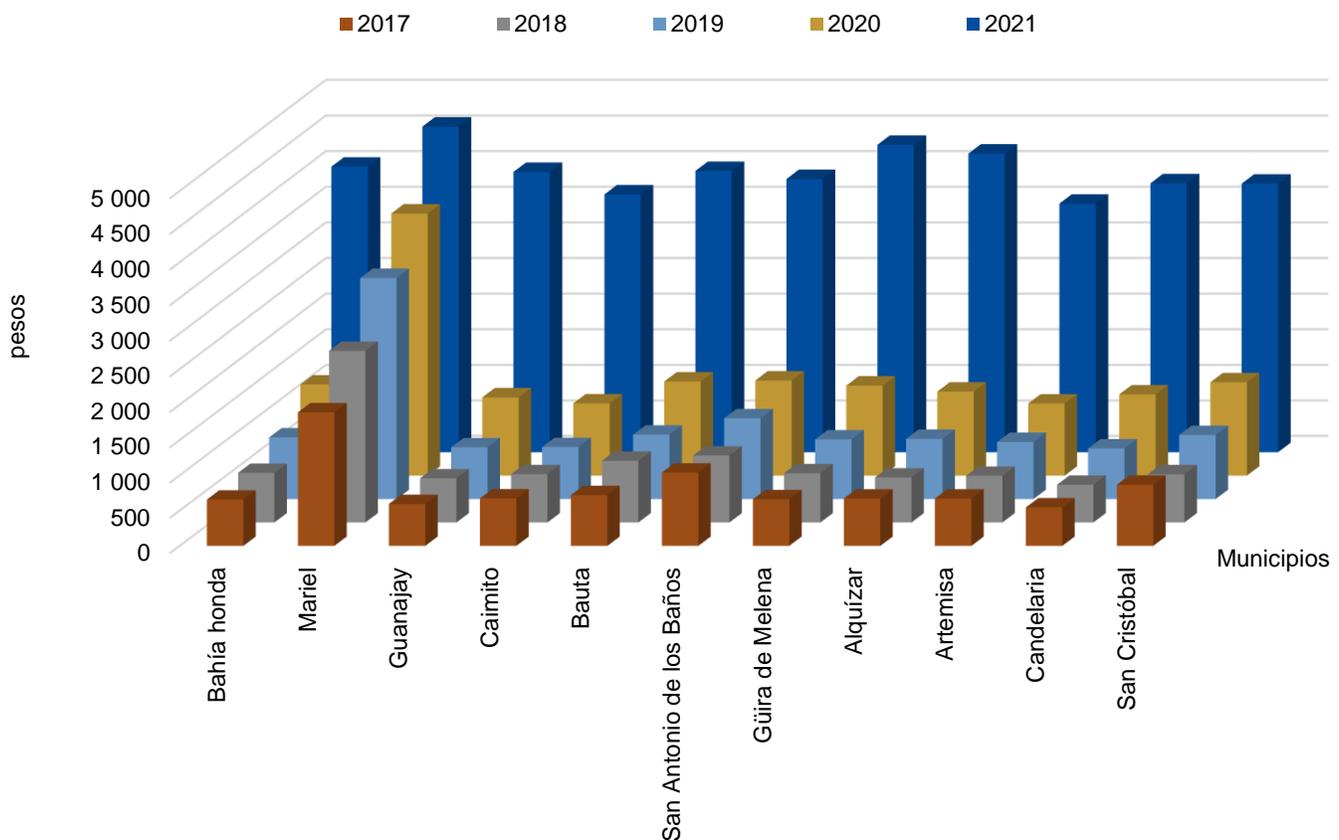
6.8 - Salario medio mensual total y por municipios

Pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Artemisa	862,63	900,02	1 096,84	1 369,02	3 791,41
Bahía honda	656,56	702,59	873,58	1 288,03	4 013,79
Mariel	1 892,12	2 424,95	3 115,16	3 688,05	4 575,85
Guanajay	594,05	625,46	733,28	1 108,17	3 938,97
Caimito	672,89	684,51	737,23	1 023,57	3 624,24
Bauta	720,00	873,05	913,12	1 331,62	3 953,68
San Antonio de los Baños	1 039,00	948,26	1 144,88	1 345,59	3 840,24
Güira de Melena	660,84	697,45	845,39	1 273,94	4 319,64
Alquízar	670,92	637,08	853,05	1 189,14	4 197,02
Artemisa	670,35	660,94	808,98	1 022,47	3 494,58
Candelaria	546,17	534,56	717,12	1 149,55	3 779,84
San Cristóbal	866,83	683,96	908,15	1 320,34	3 775,49

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Comportamiento del Salario Medio por municipios



6.9 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	862,63	900,02	1 096,84	1 369,02	3 791,41
Grupo de Administración Empresarial S.A.	644,38	664,82	886,29	950,57	5 121,18
Ministerio de Industrias	891,67	1 063,07	604,19	1 004,29	3 239,14
Ministerio de Energía y Minas	975,56	1 149,14	1 287,80	1 492,67	3 907,47
Ministerio de la Industria Alimentaria	1 039,57	902,16	993,97	1 122,53	3 626,19
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	477,21	498,64	549,15	745,90	3 437,29
Ministerio de la Construcción	6 402,02	4 918,85	3 794,05	4 699,06	4 585,55
Ministerio de la Agricultura	761,55	928,62	882,25	1 004,89	3 329,05
Ministerio del Transporte	639,37	738,83	943,46	1 769,56	3 783,70
Ministerio de las Comunicaciones	462,67	584,90	606,18	993,60	3 837,17
Ministerio de Comercio Interior	1 151,43	1 128,91	801,92	1 121,42	3 341,93
Ministerio de Educación Superior	690,49	591,68	755,83	1 096,66	3 387,94
Instituto Cubano de Radio y Televisión	666,76	703,43	1 032,08	1 544,61	4 743,06
Ministerio de Cultura	359,90	368,68	539,65	840,66	-
Ministerio de Salud Pública	685,20	756,47	984,72	1 511,83	4 594,11
Ministerio de Turismo	502,48	502,38	573,51	1 002,88	3 116,09
Tribunal Supremo Popular	655,88	611,44	784,34	1 270,13	3 883,57
Fiscalía General de la República	674,13	642,31	1 128,54	1 769,17	4 872,63
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	840,27	1 515,56	1 265,90	1 697,02	4 009,84
Ministerio del Interior	591,98	2 866,48	4 281,43	1 336,45	4 659,55
Aduana General de la República Nivel Central	379,59	374,73	702,03	1 229,88	3 277,77
Consejo de Ministros	..	291,94	776,33	1 442,20	..
Oficina Nacional de Estadística e Información	4 448,15
Poder Popular Artemisa	439,19	578,77	746,10	1 175,03	3 840,11
Grupo Azucarero AZCUBA	1 353,09	1 063,50	1 083,01	1 704,36	3 697,42
Unión de Jóvenes Comunistas	584,88
Central de Trabajadores de Cuba	614,14
Federación de Mujeres Cubanas	516,84	142,95	733,55
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	381,39	478,81

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	82 289	85 148	78 092	79 877	72 415
Operarios	25 174	28 521	25 378	24 366	21 492
Técnicos	32 765	33 274	33 922	35 495	30 334
Administrativos	1 453	1 474	1 505	1 585	1 261
Servicios	18 767	18 013	13 536	14 734	15 701
Directivos	4 130	3 866	3 751	3 697	3 627
Mujeres					
Total	42 930	42 081	39 365	41 553	36 909
Operarios	6 099	6 062	4 821	5 040	4 483
Técnicos	23 989	23 900	24 484	25 826	22 175
Administrativos	1 242	1 215	1 236	1 284	1 054
Servicios	9 260	8 822	6 660	7 271	7 282
Directivos	2 340	2 082	2 164	2 132	1 915

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por municipios

AÑOS / MUNICIPIOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	Por accidente de trabajo	Por accidentes equiparados al trabajo		Pagados por enfermedad y accidente común	Pagados por accidentes de trabajo
2017	110	24	4 463	7 227,3	2 288,2
2018	60	17	2 609	8 827,5	132,7
2019	84	17	5 112	1 944,2	236,1
2020	52	9	3 503	9 855,0	102,1
2021	63	4	3 870	30 345,8	368,9
Bahía honda	4	-	37	1 818,0	4,4
Mariel	17	-	379	2 745,7	69,0
Guanajay	3	-	73	1 135,3	12,0
Caimito	11	-	244	2 450,2	19,9
Bauta	-	-	-	77,3	-
San Antonio de los Baños	4	-	514	4 736,3	50,4
Güira de Melena	-	-	-	1 763,7	-
Alquízar	-	-	288	832,6	20,1
Artemisa	11	3	1 235	9 708,3	132,2
Candelaria	2	-	600	685,8	25,8
San Cristóbal	11	1	500	4 392,5	35,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	Por accidente de trabajo	Por accidentes equiparados al trabajo		Pagados por enfermedad y accidente común	Pagados por accidentes de trabajo
Total	63	4	3 870	30 345,8	368,9
Grupo de Administración Empresarial S.A.	9	-	144	89,1	11,2
Ministerio de Industrias	4	-	154	1 045,0	19,2
Ministerio de Energía y Minas	1	-	15	251,7	1,1
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	-	-	347,9	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	42,5	-
Ministerio de la Construcción	17	1	580	2 410,4	74,2
Ministerio de la Agricultura	8	-	568	5 344,5	51,7
Ministerio del Transporte	-	-	-	17,0	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	307,4	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	590	51,8	25,0
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	70,0	-
Ministerio de Turismo	1	-	10	143,6	0,7
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	37,4	-
Fiscalía General de la República	-	-	-	153,9	-
Ministerio de las Comunicaciones	-	-	-	50,3	-
Ministerio del Interior	-	-	-	77,6	-
Aduana General de la República Nivel Central	-	-	-	57,1	-
Oficina Nacional de Estadística e Información	-	-	-	52,8	-
Poder Popular Artemisa	21	3	1 808	19 200,8	185,8
Grupo Azucarero AZCUBA	1	-	1	595,0	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario, las producciones de leche vacuna y huevo.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), del Sistema de Información Estadística Territorial (SIET) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:

El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.

El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y

semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no cultivada: Es la tierra no incluida en los cultivos, considerándose área sin siembras. Esas superficies pueden utilizarse para pastos o heno.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Producción de huevo: Se considera todos los huevos obtenidos, de los animales de granjas independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Entregas a sacrificio: Comprende todos los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados por la propia unidad, se determinan en cabezas y peso en pie

Peso promedio de lo entregado a sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas.

Nacimiento: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción de la madre, producto de la concepción independientemente de la duración de la gestación, según después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. Se anotan expresados en cabezas.

Muertes totales: Son aquellos animales en los que desaparece la vida natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

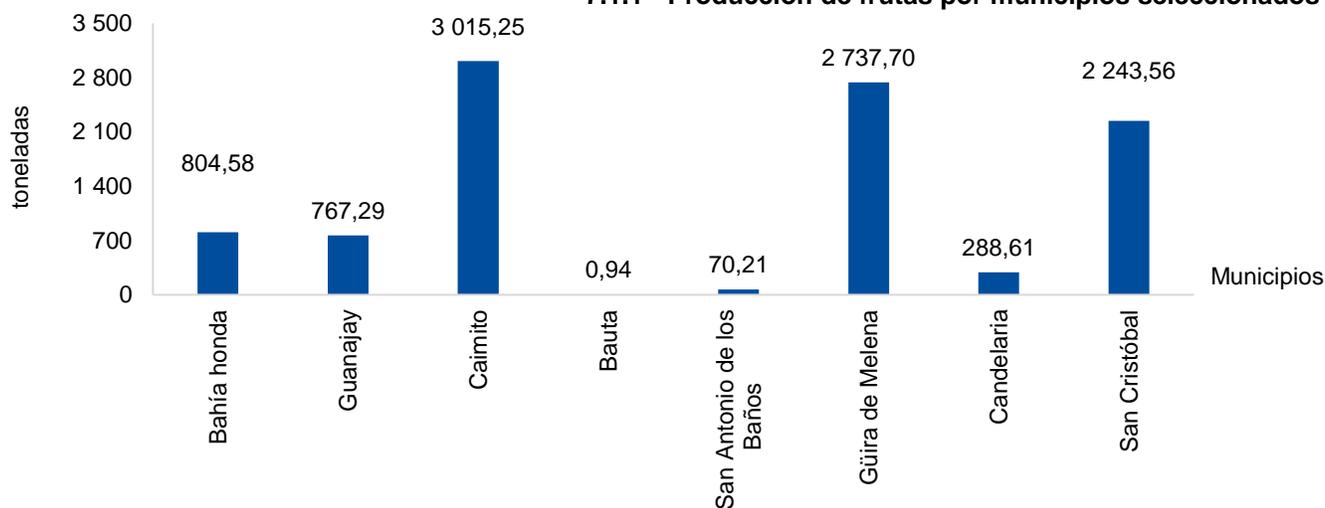
7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura total y por municipios, año 2021

Toneladas

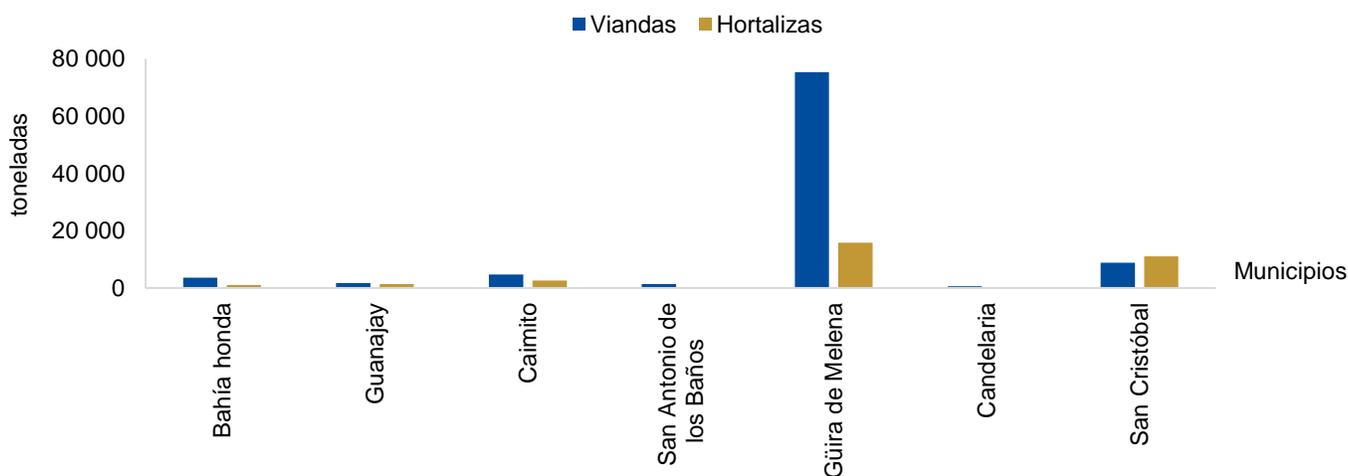
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Producción		
	Viandas	Hortalizas	Frutas totales
Artemisa	96 249,66	32 324,99	9 928,14
Bahía honda	3 637,39	1 089,17	804,58
Guanajay	1 742,99	1 385,30	767,29
Caimito	4 685,01	2 637,18	3 015,25
Bauta	25,30	6,10	0,94
San Antonio de los Baños	1 365,25	98,41	70,21
Güira de Melena	75 393,20	15 783,90	2 737,70
Alquízar	.	.	.
Artemisa	.	.	.
Candelaria	596,72	302,12	288,61
San Cristóbal	8 803,80	11 022,81	2 243,56

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.1.1 - Producción de frutas por municipios seleccionados



7.1.2 - Producción de viandas y hortalizas por municipios seleccionados

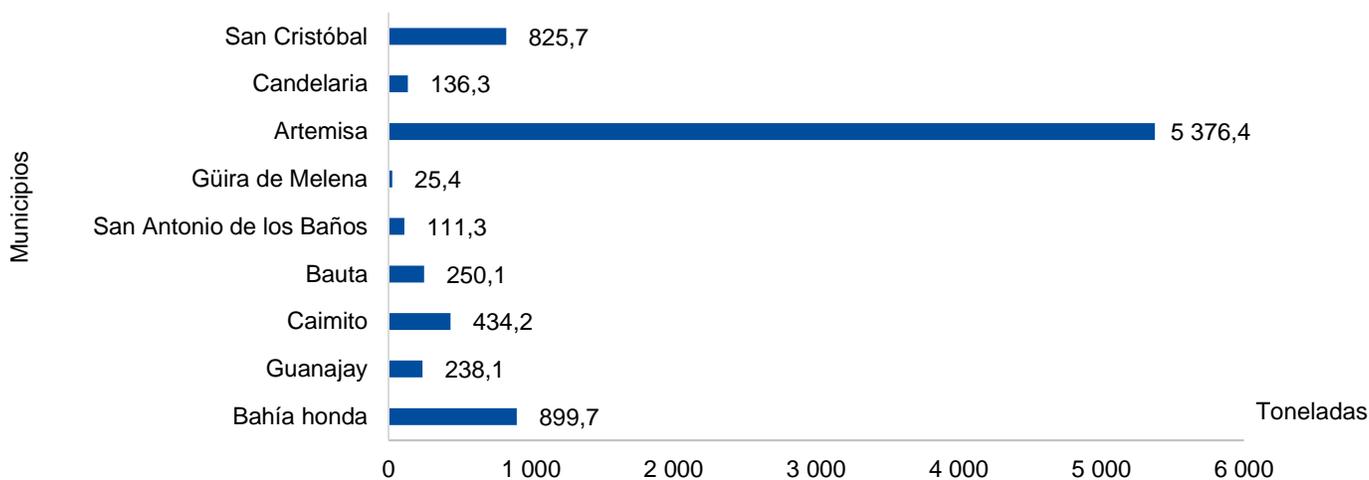


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería total y por municipios, año 2021

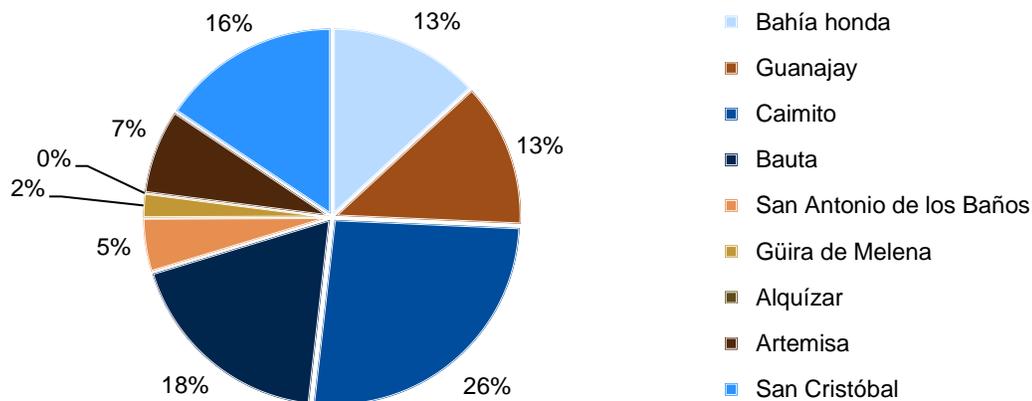
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ventas totales		
	Carne (t)	leche (ML)	huevos (MU)
Artemisa	8 297,15	13 956,13	63 509,4
Bahía honda	899,74	1 798,3	241,2
Guanajay	238,06	1 717,9	-
Caimito	434,16	3 573,1	-
Bauta	250,10	2 532,0	-
San Antonio de los Baños	111,27	633,9	-
Güira de Melena	25,40	285,2	-
Alquízar	.	.	.
Artemisa	5 376,40	1 008,7	63 264,8
Candelaria	136,32	271,1	-
San Cristóbal	825,70	2 136,0	3,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne por municipios, año 2021



7.2.2 - Ventas totales de leche por municipios, año 2021



7.3 - Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2021

Hectáreas

CULTIVOS	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	2 206,08	9 172,07	1 811,74
Hortalizas	2 047,38	3 009,99	740,86
Arroz	623,70	971,58	1 576,43
Maíz	842,80	859,77	627,40
Frijol	335,01	725,56	186,03
Cítricos	-	593,29	235,67
Frutas totales	81,44	3 614,98	820,22

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	t	124 908,17	184 580,69	157 685,56	115 696,14	..
Hortalizas		43 738,49	54 573,95	40 650,02	105 207,98	..
Arroz cáscara húmedo		817,82	769,52	555,89	525,59	..
Maíz		6 143,63	8 276,67	5 265,02	3 359,86	..
Frijol		2 329,12	4 569,69	2 867,67	741,64	..
Cítricos		1 027,21	781,36	327,60	227,08	..
Frutas totales		17 503,72	22 506,88	19 298,59	15 424,96	..
Ventas totales de Carne		18 494,21	19 990,77	18 028,51	11 282,54	8 297,15
Vacuno		3 690,26	3 719,19	3 173,05	2 596,63	2 701,28
Porcino		13 983,00	15 446,28	14 024,65	8 354,33	3 591,82
Avícola		611,63	486,56	424,42	268,77	1 891,47
Ovino-Caprino		47,80	86,55	29,66	17,06	52,56
Ventas totales de leche	ML	18 781,5	21 768,5	13 121,5	17 196,1	13 956,1
Vacuno		18 287,3	21 293,8	12 768,7	16 841,6	13 774,4
Caprino		422,3	404,8	322,2	320,8	43,1
Búfalo		71,9	70,0	30,8	33,7	138,6
Ventas totales de huevos	MU	97 736,9	84 693,3	90 821,4	92 999,6	63 509,4

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Entrega a sacrificio	t	3 778,78	3 716,79	3 178,06	3 148,91	3 162,37
Entrega a sacrificio	Cabz	12 405	13 254	11 626	13 053	13 253
Peso Promedio	kg	304,62	280,43	273,36	241,24	238,62

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna y sus destinos

Miles de litros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de leche	22 176,8	24 960,8	14 962,9	19 569,9	17 106,3
Ventas totales	18 287,3	21 293,8	12 768,7	16 841,6	13 774,4
Contratadas	17 784,7	20 661,6	12 346,3	16 228,2	..
A trabajadores	490,7	587,6	402,9	609,9	..
Autoconsumo	2 987,6	2 451,2	1 542,4	1 756,1	..

7.7 - Producción de huevos y sus destinos

Miles de unidades

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de huevos	182 304,4	147 569,5	197 684,3	203 776,6	159 989,4
Ventas totales	97 736,9	84 693,3	90 821,4	92 999,6	63 509,4
Contratadas	88 277,6	76 926,4	80 746,0	84 081,7	..
A trabajadores	757,9	696,3	896,3	1 921,7	..
Autoconsumo	785,8	933,6	7 038,9	4 911,0	..

7.8 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2021

Cabezas

TIPOS DE GANADO	Existencia final del rebaño	
	Total	De ello: Reproductoras
Vacuno	116 061	42 753
Búfalo	3 399	1 364
Caprino	7 212	3 873
Avícola	1 386 442	80 634
Équido	20 065	4 944
Ovino	13 093	5 910
Cunícola	1 611	922
Porcino	14 624	4 218

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021

Cabezas

TIPO DE GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ello: Crías
Vacuno	14 549	5 979	2 141
Búfalo	690	160	53
Caprino	1 537	337	84
Équido	1 028	858	256
Ovino	2 517	609	203
Porcino	103 799	73 882	25 462

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2021 ^(a)

Miles de hectáreas

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Superficie					
			Agrícola			
	Total	Total	Cultivada	No cultivada		No agrícola
				Total	Ociosa	
Artemisa	400,3	237,0	121,9	115,1	19,9	163,3
Bahía Honda	78,4	43,3	12,5	30,8	11,2	35,1
Mariel	27,1	13,5	2,3	11,2	1,5	13,6
Guanajay	11,0	9,0	4,3	4,7	0,2	2,1
Caimito	23,9	18,2	8,0	10,2	0,4	5,8
Bauta	15,5	11,5	6,5	5,0	0,1	3,9
San Antonio de los Baños	12,6	9,0	7,6	1,4	0,1	3,6
Güira de Melena	19,8	9,9	9,0	0,9	0,0	9,9
Alquizar	19,4	13,3	6,9	6,4	1,3	6,1
Artemisa	68,9	40,1	30,7	9,4	0,9	28,8
Candelaria	30,2	16,3	7,9	8,4	0,4	13,8
San Cristóbal	93,5	52,9	26,1	26,8	3,6	40,6

^(a) Desde el año 2015 no se realiza el balance de la tierra en la provincia

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación, se definen algunos indicadores que caracterizan la rama energética:

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo, el gas natural, etc.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, Diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestra provincia corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Fuel Oil: Fracción del petróleo que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada. Es el combustible más pesado de los que se pueden destilar a presión atmosférica. Se usa como combustible para plantas de energía eléctrica, calderas y hornos.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, Diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar

sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la Unión Nacional Eléctrica) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica provincial o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

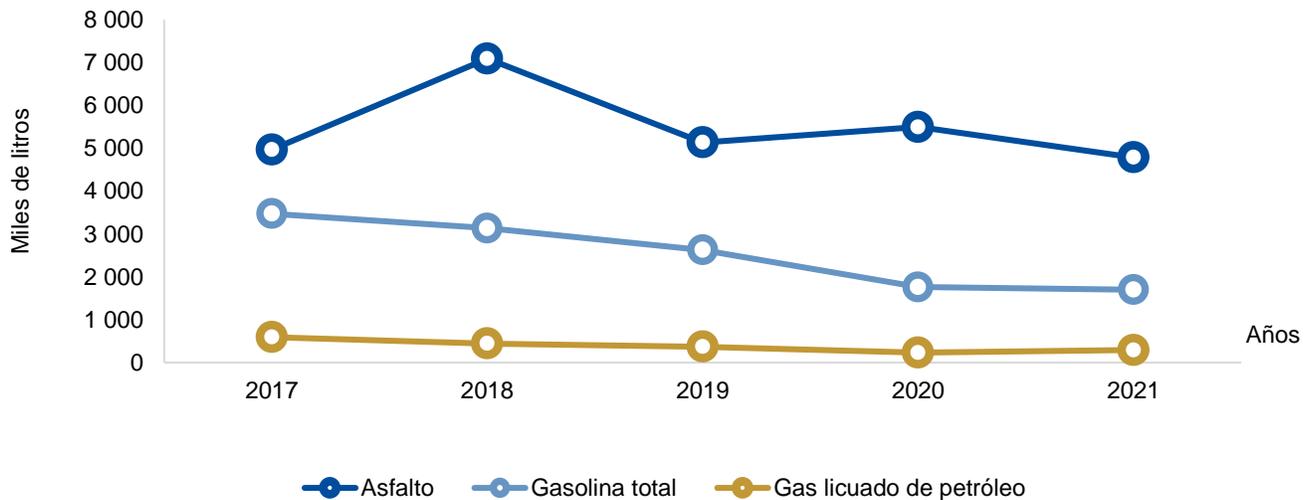
Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los centros informantes que tributan información al Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) en la provincia y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores).

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

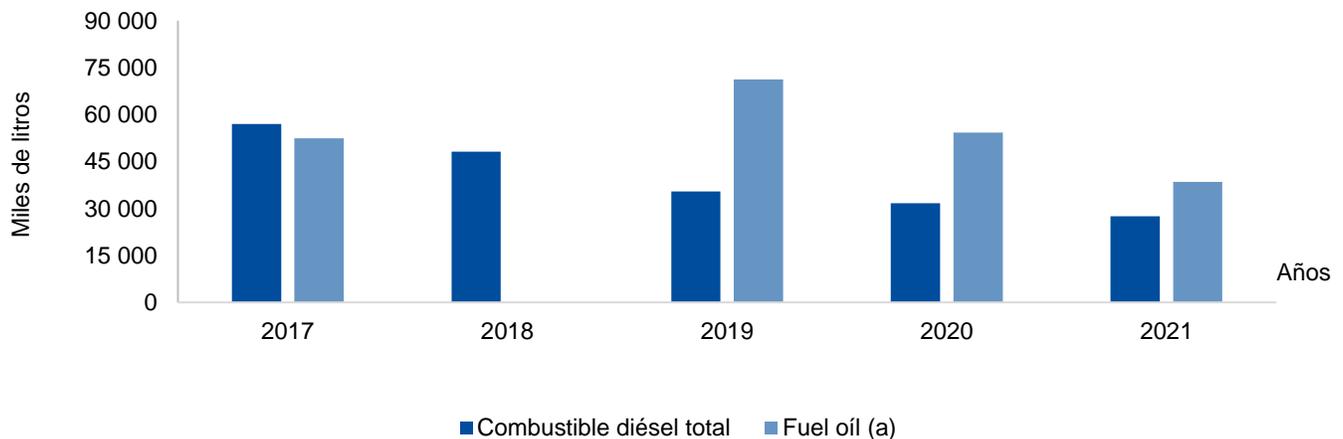
PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Asfalto	MI	4 969,3	7 091,3	5 135,2	5 496,9	4 786,2
Combustible diésel total		56 959,3	48 134,2	35 436,9	31 666,7	27 536,6
Fuel oil ^(a)		52 459,1	.	71 179,5	54 226,2	38 452,4
Gasolina total		3 472,3	3 135,9	2 626,0	1 762,2	1 700,2
Gas licuado de petróleo		592,5	444,9	371,2	232,5	292,2
Nafta industrial y Solventes		6,8	8,6	2,7	1,7	-
Queroseno		-	-	-	1,2	0,6
Gas licuado de petróleo	Kg	782 411,44	906 805,86	598 905,33	568 594,08	624 390,97
Grasas		60 980,85	65 662,86	52 682,39	40 538,25	30 628,51

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.1.1 - Consumo de portadores energéticos seleccionados



8.1.2 - Consumo de los portadores energéticos combustibles diésel total y fuel oil



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021

Miles de litros

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	1 700,2	27 536,6	38 452,4	4 786,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	130,9	7 322,8	273,7	-
Industria azucarera	56,6	3 723,8	1 475,9	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	172,0	3 112,5	36 073,0	-
Suministro de electricidad, gas y agua	151,9	691,8	-	-
Construcción	199,2	8 519,1	490,3	4 786,2
Comercio y reparación de efectos personales	68,0	707,0	-	-
Hoteles y restaurantes	57,6	143,6	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34,9	1 954,7	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	176,7	35,4	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	422,5	362,4	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	25,7	252,1	-	-
Educación	56,1	66,2	-	-
Salud pública y asistencia social	9,5	119,3	139,6	-
Cultura y deportes	3,2	3,7	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	135,5	522,4	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2021

Miles de Litros

ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	1 700,2	27 536,6	38 452,4	4 786,2
Grupo de Administración Empresarial S.A	115,7	68,2	-	-
Ministerio de Industrias	32,3	404,2	144,6	-
Ministerio de Energía y Minas	93,4	313,4	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	39,1	1 049,5	388,0	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	58,5	378,4	-	-
Ministerio de la Construcción	226,4	9 254,8	35 933,1	4 786,2
Ministerio de la Agricultura	210,3	7 879,8	273,7	-
Ministerio del Transporte	0,7	34,7	-	-
Ministerio de Comunicaciones	8,2	31,1	-	-
Ministerio del Comercio Interior	13,7	35,2	-	-
Ministerio de Educación Superior	12,5	17,8	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	4,2	3,4	-	-
Ministerio de Cultura	32,5	31,3	-	-
Ministerio de Salud Pública	8,2	7,4	-	-
Ministerio de Turismo	24,0	60,2	-	-
Tribunal Supremo Popular	8,5	0,5	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2021 (conclusión)

Miles de Litros

ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Fiscalía General de la República	14,9	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	21,6	646,3	-	-
Ministerio del Interior	8,4	32,1	-	-
Aduana General de la República Nivel Central	3,9	1,4	-	-
Oficina Nacional de Estadística e Información	5,9	-	-	-
Poder Popular de Artemisa	700,7	3 563,1	237,1	-
Grupo Azucarero	56,6	3 723,8	1 475,9	-

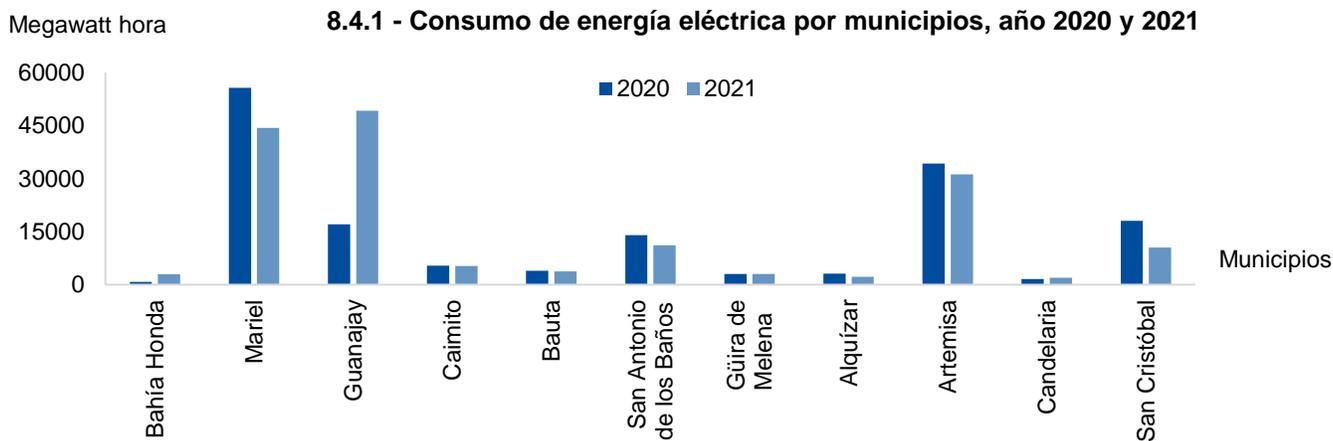
^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.4 - Consumo de energía eléctrica total y por municipios

Megawatt hora

PROVINCIA / MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Artemisa	211 306,4	213 300,8	202 884,7	156 903,6	165 563,5
Bahía Honda	967,6	958,5	917,7	760,1	2 965,8
Mariel	89 486,3	87 207,2	75 889,8	55 630,2	44 321,5
Guanajay	39 116,2	38 881,3	39 771,4	17 103,7	49 187,6
Caimito	8 577,1	7 894,1	6 382,2	5 383,9	5 258,6
Bauta	5 200,3	5 468,1	4 248,1	3 896,2	3 727,8
San Antonio de los Baños	12 366,8	14 640,4	15 793,2	14 000,0	11 108,2
Güira de Melena	3 587,6	3 313,9	3 121,8	3 082,0	3 035,5
Alquízar	1 231,5	1 858,7	1 993,2	3 091,3	2 245,7
Artemisa	32 904,1	34 438,4	36 749,6	34 253,6	31 207,6
Candelaria	1 988,9	2 167,0	2 165,2	1 620,9	1 992,8
San Cristóbal	15 880,1	16 473,1	15 852,4	18 081,7	10 512,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



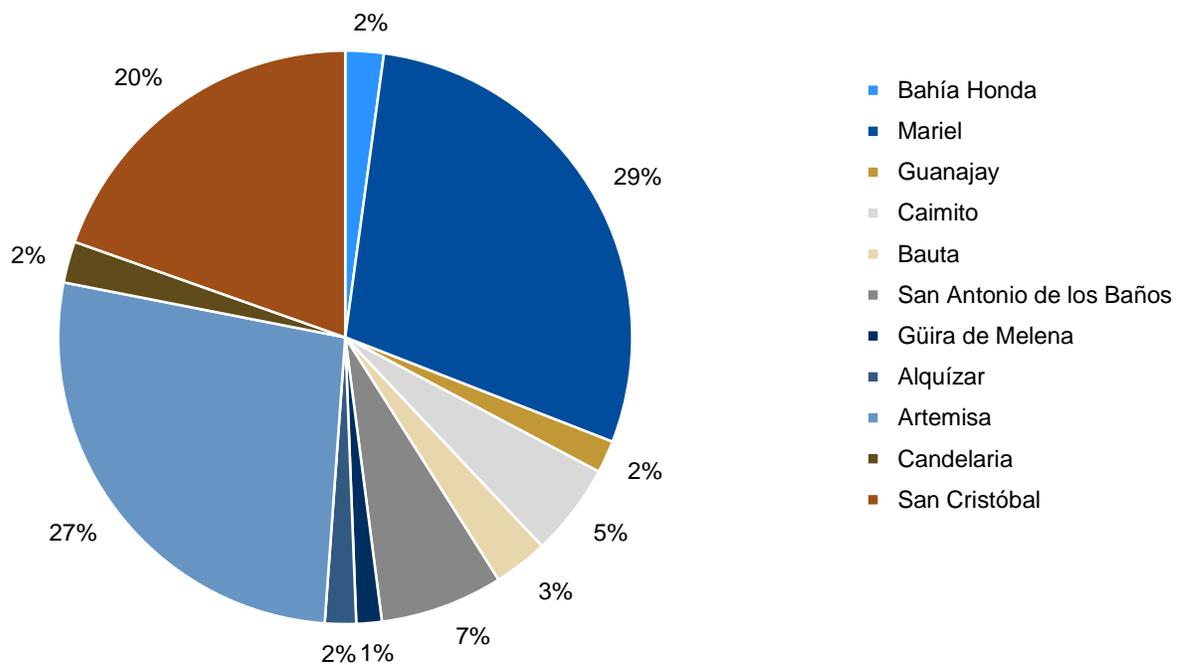
8.5 - Consumo de diésel total y por municipios

Miles de Litros

PROVINCIA / MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Artemisa	56 959,3	48 134,2	35 436,9	31 666,7	27 536,6
Bahía Honda	674,7	605,4	516,1	483,8	594,7
Mariel	23 202,4	17 405,9	12 775,6	9 532,6	7 923,2
Guanajay	726,6	718,0	693,4	428,8	502,2
Caimito	2 461,1	2 526,5	1 570,4	1 519,5	1 436,8
Bauta	1 235,5	1 316,6	836,8	732,6	841,4
San Antonio de los Baños	3 800,3	2 369,6	2 002,1	1 949,4	1 907,0
Güira de Melena	1 018,4	558,8	543,8	481,0	394,1
Alquízar	3 186,0	2 063,1	531,7	576,4	483,0
Artemisa	10 390,0	10 391,4	8 404,9	7 986,4	7 416,4
Candelaria	628,1	918,4	455,3	506,8	642,2
San Cristóbal	9 636,3	9 260,4	7 107,0	7 469,5	5 395,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.5.1 - Consumo de diesel por municipios, año 2021

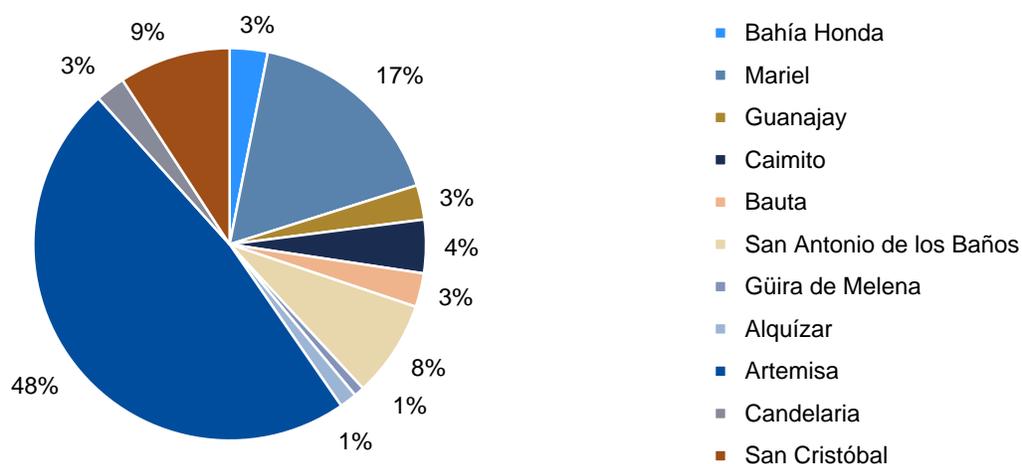


8.6 - Consumo de gasolina total y por municipios

Miles de Litros

PROVINCIA / MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Artemisa	3 472,3	3 135,9	2 626,0	1 762,2	1 700,2
Bahía Honda	72,4	77,9	59,4	36,7	53,2
Mariel	758,8	661,7	446,7	320,5	289,2
Guanajay	109,6	92,7	88,6	49,4	48,3
Caimito	153,3	147,5	124,9	84,7	74,8
Bauta	259,0	249,7	115,5	76,5	47,3
San Antonio de los Baños	297,1	254,1	242,2	136,2	135,4
Güira de Melena	32,1	29,7	25,9	18,4	14,4
Alquízar	38,9	32,8	26,9	25,1	24,2
Artemisa	1 328,2	1 192,4	1 192,8	814,6	815,7
Candelaria	82,1	81,6	58,2	27,0	41,8
San Cristóbal	340,7	315,8	244,9	173,1	156,2

8.6.1 - Consumo de gasolina, año 2021



8.7 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	200	205	272	8 983	8 961
Molinos de viento		132	117	80	97	94
Digestores de biogás		1	1	5	4	16
Sistema de paneles fotovoltaicos		67	87	187	8 882	8 851
Energía sustituida	tep	916,3	943,0	77,0	508,0	514,5
Molinos de viento		332,0	319,0	77,0	282,0	514,5
Digestores de biogás		576,0	624,0	-	226,0	-

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industria, el cual comprende entre sus actividades principales la industria manufacturera.

Industria manufacturera: Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria química
- Industria de elaboración de la madera
- Industria de materiales de la construcción
- Industria textil
- Industria de confecciones
- Industria del cuero
- Industria azucarera
- Industria alimentaria

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando la industria de materiales de la construcción, las industrias manufactureras y la industria alimentaria.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de algunos indicadores relacionados en este capítulo:

Producción: Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional (empresas, unidades presupuestadas, cooperativas, trabajadores por cuenta propia, asociaciones y otras), en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

Producciones exportables: Representa el envío de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero con fines comerciales. Estos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal	t	988,00	868,50	1 152,01	2 236,69	585,23
Costilla Ahumada	2,56	-
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero	.	.	.	17 379,47	5 051,89	-
Caliza para la industria del cemento		975 107,00	1 048 436,70	840 624,00	518 789,00	397 144,00
Clinker Portland gris para consumo nacional		600 550,00	693 980,00	130 862,72	100 524,80	67 186,52
Cemento Portland gris para consumo nacional		591 164,00	647 918,00	456 890,00	386 524,00	298 034,00
Cemento Portland cola	.	.	663,90	315,49	0,50	15,00
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		161,30	221,10	197,49	176,71	210,77
Jugos de frutas	.	.	520,50	0,20	5,90	24,02
Jamón Vicking	.	.	7,50	25,65	9,09	0,01
Jamonada	.	.	1,10	98,46	42,75	3,28
Chorizo	.	.	5,60	3,09	9,83	1,23
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada		4 926,10	5 129,70	4 728,90	5 267,74	4 320,12
Yogurt natural		1 157,20	660,60	703,10	516,70	537,96
Yogurt saborizado		781,10	1 374,30	1 452,40	1 095,30	686,48
Yogurt de soya		7 382,10	8 654,30	7 346,90	9 944,60	9 160,63
Leche entera en polvo	1 157,90	628,68
Hormigón asfáltico caliente		49 064,90	119 476,00	80 980,00	93 635,43	83 768,00
Tabaco en rama negro beneficiado		875,10	461,20	451,66	364,27	359,48
Conservas de tomate		69,90	227,70	14,48	71,40	299,46
Mermeladas, jaleas, puré y pastas de frutas		101,10	82,50	30,29	1 019,17	1 179,95
Galletas de sal		689,60	670,50	.	543,04	383,82
Fideos		84,80	182,70	.	88,48	39,80
Pan		13 598,20	20 309,70	18 962,12	18 259,80	17 347,46
Insecticidas mezclados	1 256,49	171,27
Arroz, semi o totalmente molido		5 232,10	4 000,60	2 987,19	1 567,00	1 453,91
Subproductos del arroz	.	.	.	167,43	411,64	374,01
Hielo y nieve	.	.	3 811,60	4 198,00	3 516,03	2 162,03
Piensos mezclados		30 309,40	31 157,50	32 456,08	.	-
Marcos, puertas y ventanas	m ²	48,60	68,70	42,22	376,97	553,90
Hormigón premezclado	m ³	46 407,70	75 500,10	72 057,32	57 324,06	40 677,47
Madera en bolos, de especies coníferas	.	.	160,60	93,63	84,12	68,69
Madera en bolos, de especies no coníferas		5 146,30	5 199,80	3 253,60	3 830,40	3 000,94
Leña para carbón		40 507,00	27 245,20	29 771,18	27 045,43	11 356,91
Tejidos de algodón con un contenido 85% o más en peso de algodón, de peso no superior 200 g/m2	Mm ²	.	.	1 563,8	2 523,6	596,9
Prefabricados de hormigón	Mm ³	2,2	2,6	10,4	7,5	6 152,3
Extracción de Agua subterránea natural		5 839,3	4 163,3	6 689,6	4 331,4	4 469,8

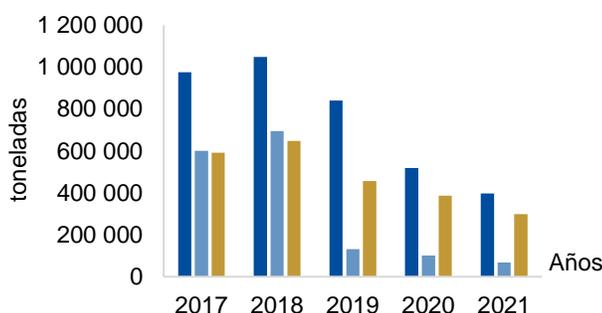
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus	U	425	440	92	212	41
Tabaco torcido nacional	MU	7 096,7	5 902,2	5 366,6	3 468,0	4 646,0
Tabaco torcido exportación		9 009,2	9 286,2	10 568,4	9 765,4	6 586,2
Sábanas		.	.	768,6	320,4	97,5
Fundas		.	.	16,7	168,3	57,0
Bloques de hormigón		1 476,2	3 491,6	1 683,5	3 027,9	1 813,4
Vinagre	hl	.	.	285,6	1 802,4	1 236,6
Vino seco		.	69,0	31,0	478,6	152,4
Refrescos de siropes		.	378,5	279,5	2 330,9	2 337,1
Helado de leche	Mgal	816,4	852,6	573,9	634,7	367,3

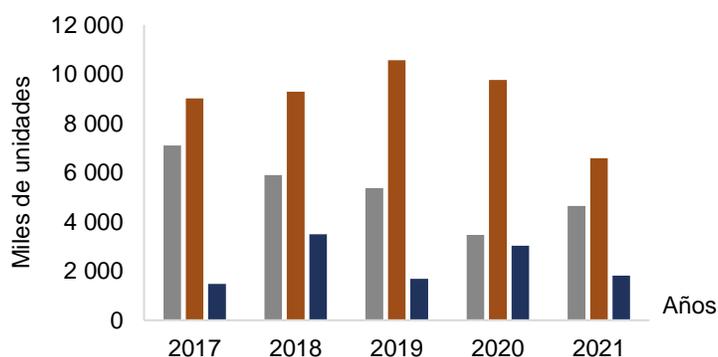
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1.1 - Producciones industriales seleccionadas



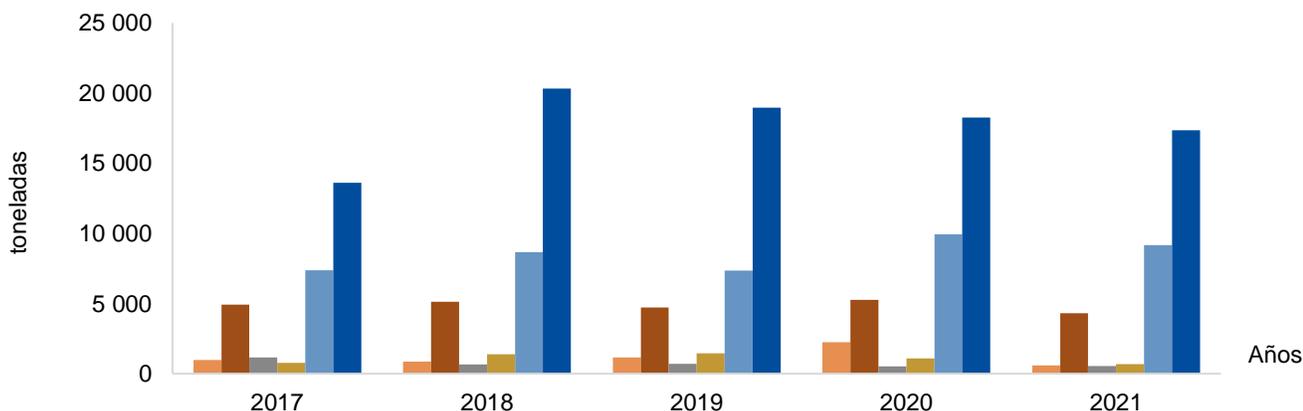
- Caliza para la industria del cemento
- Clinker Portland gris para consumo nacional
- Cemento Portland gris para consumo nacional

9.1.2 - Producciones industriales seleccionadas



- Tabaco torcido nacional
- Tabaco torcido exportación
- Bloques de hormigón

9.1.3 - Producciones industriales seleccionadas



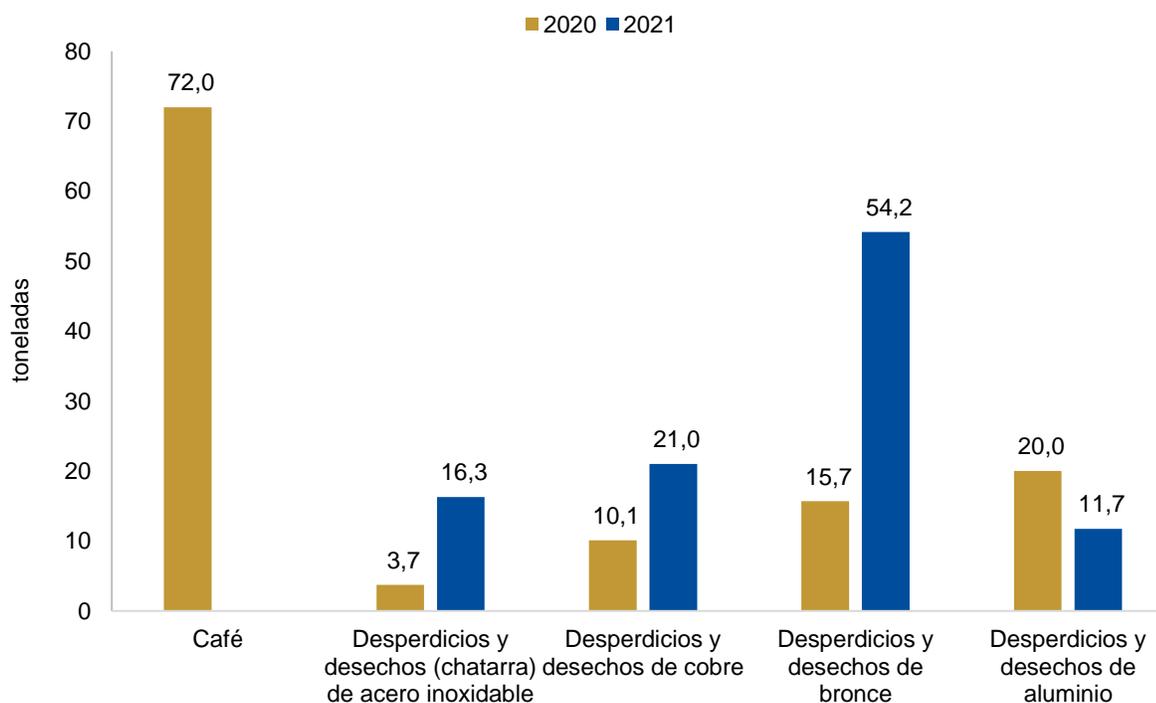
- Carbón vegetal
- Leche pasteurizada
- Yogurt natural
- Yogur saborizado
- Yogurt de soya
- Pan

9.2 - Principales producciones exportables

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Tabaco torcido exportación	MU	9 037,4	7 316,7	1 101,3
Ajíes	t	-	5,5	2,9
Carbón vegetal		789,9	1 160,2	293,1
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero		2 058,1	.	1 791,8
Café		26,4	72,0	99,1
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero inoxidable		19,4	3,7	5,7
Desperdicios y desechos de cobre		2,8	10,1	5,3
Desperdicios y desechos de bronce		23,3	15,7	11,8
Desperdicios y desechos de aluminio		5,3	20,0	2,8
Cemento Portland gris para exportación		41 428,0	.	-
Miel de abeja beneficiada		2 253,6	.	44,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

9.2.1 - Producciones exportables seleccionadas



9.3 - Valor de las principales producciones exportables total y por municipios

Miles de Pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2019	2020	2021
Artemisa	34 847,8	26 628,2	109 298,3
Bahía honda	2 989,9	8 682,5	21 699,0
Mariel	1 859,9	-	885,7
Guanajay	185,9	6,5	997,4
Caimito	4 272,5	173,1	205,9
Bauta	-	123,5	1 771,2
San Antonio de los Baños	21 002,2	15 605,9	-
Güira de Melena	-	-	-
Alquízar	-	-	-
Artemisa	4 359,9	680,7	78 424,6
Candelaria	-	-	-
San Cristóbal	177,5	1 356,0	5 314,5

9.4 - Valor de las principales producciones exportables total y por organismos

Miles de Pesos

PROVINCIA / ORGANISMOS	2019	2020	2021
Total	34 847,8	26 628,2	109 298,3
Ministerio de Industrias	4 646,4	902,3	15 079,2
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	50,0	4 566,5
Ministerio de la Construcción	1 859,9	-	885,7
Ministerio de la Agricultura	28 341,5	25 675,9	86 995,7
Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica	-	-	1 771,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

La fuente de información para la elaboración de este capítulo son los Sistemas de Información Estadística Nacional (SIEN-N) y el sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente a la Dirección Provincial de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por su esfuerzo de la población.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente, estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

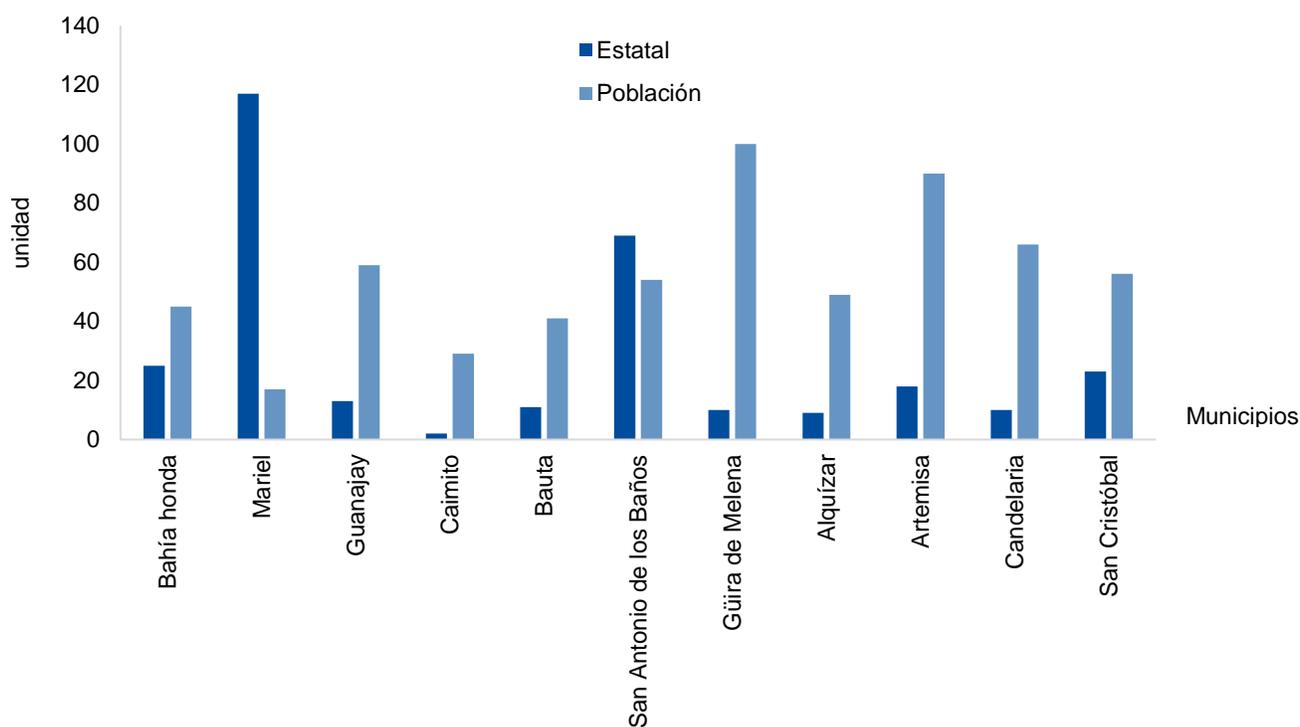
Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad		
	Total	Estatal	Población
2017	833	150	691
2018	1 116	265	851
2019	1 564	414	1 150
2020	1 530	410	1 120
2021	913	307	606
Bahía honda	70	25	45
Maríel	134	117	17
Guanajay	72	13	59
Caimito	31	2	29
Bauta	52	11	41
San Antonio de los Baños	123	69	54
Güira de Melena	110	10	100
Alquízar	58	9	49
Artemisa	108	18	90
Candelaria	76	10	66
San Cristóbal	79	23	56

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

10.1.1 - Viviendas terminadas por municipios, año 2021



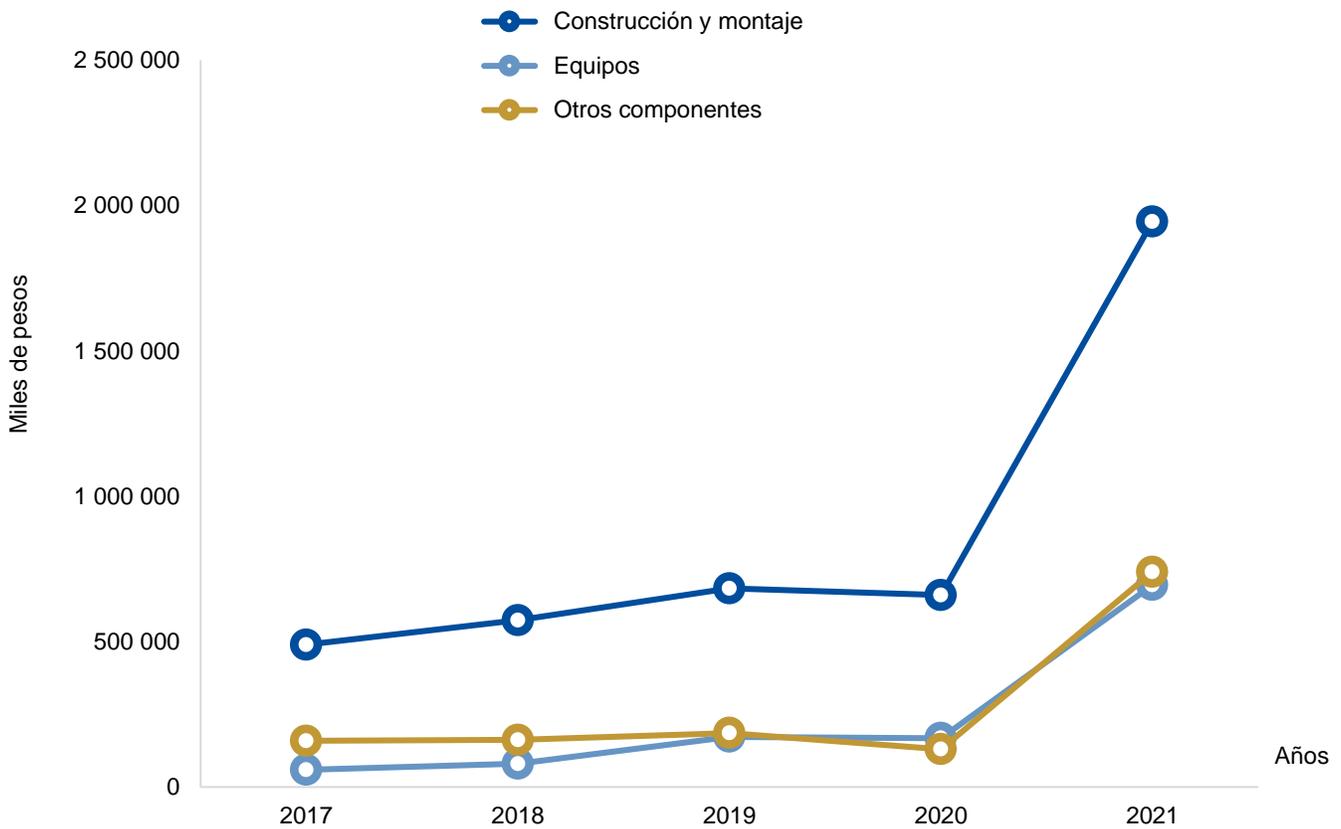
10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de Inversiones	707 577,9	815 527,7	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6
Construcción y montaje	489 659,8	573 484,7	683 234,1	660 141,2	1 945 294,7
Equipos	59 265,9	79 806,3	172 586,8	168 092,8	694 556,7
Otros componentes	158 652,2	162 236,7	185 415,8	129 893,1	739 926,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones por componentes seleccionado



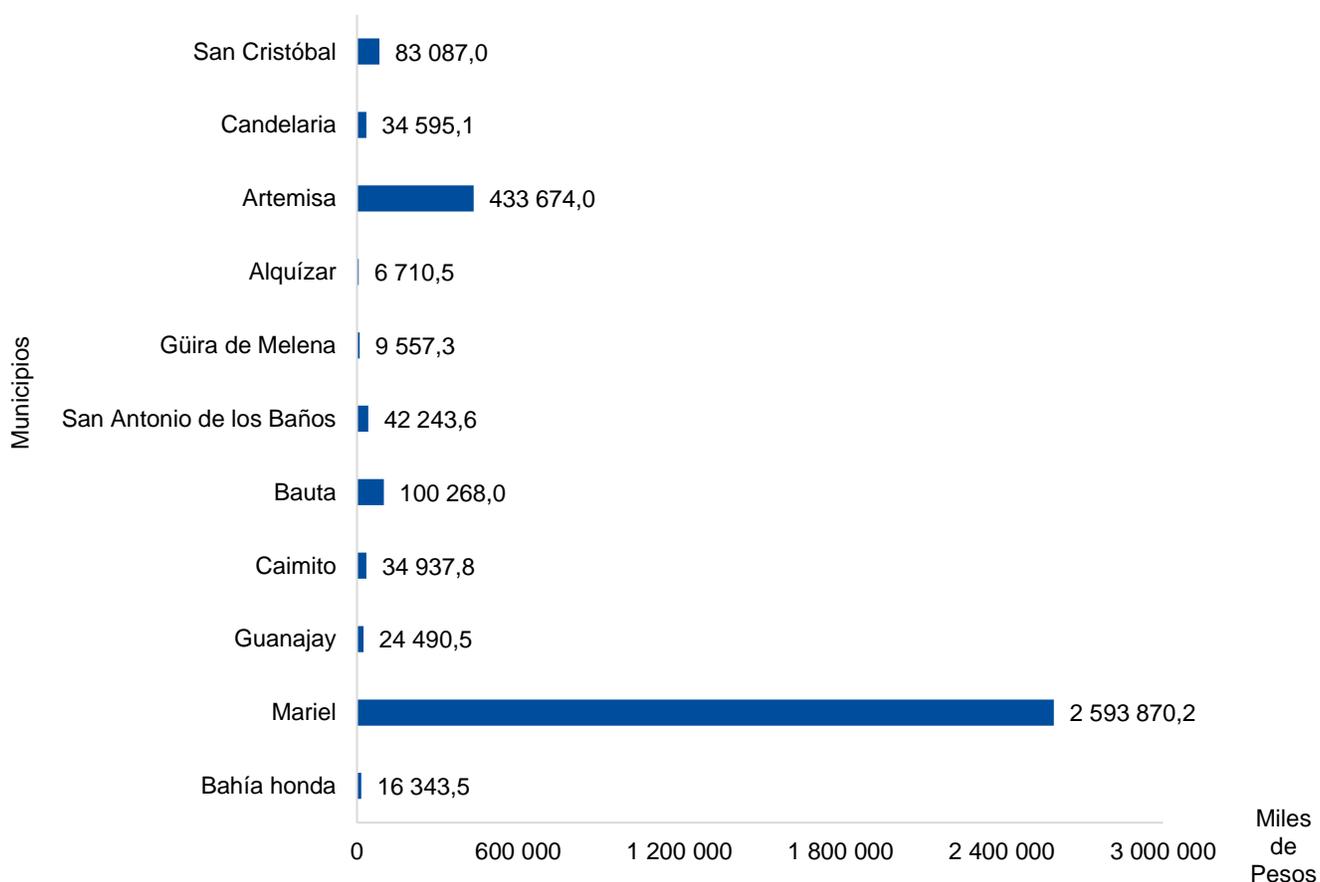
10.3 - Volumen de inversiones total y por municipios ^(a)

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	707,577,9	815 527,7	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6
Bahía honda	2 726,9	3 834,5	2 817,9	2 911,4	16 343,5
Mariel	586 076,4	685 692,2	920 610,4	820 840,2	2 593 870,2
Guanajay	1 727,5	1 897,3	4 197,1	2 424,9	24 490,5
Caimito	8 133,0	12 041,7	7 403,9	6 916,9	34 937,8
Bauta	37 174,0	46 327,1	12 115,7	14 089,3	100 268,0
San Antonio de los Baños	6 285,0	10 523,0	10 843,4	4 567,9	42 243,6
Güira de Melena	237,6	1 284,5	1 451,6	1 795,5	9 557,3
Alquízar	1 244,2	1 450,8	1 144,2	1 885,4	6 710,5
Artemisa	35 018,0	19 291,4	49 533,2	55 698,8	433 674,0
Candelaria	3 604,2	7 058,6	3 745,6	3 834,6	34 595,1
San Cristóbal	25 351,1	26 126,6	27 373,7	43 162,2	83 087,0

^(a) Los valores del Municipio Mariel en los años 2019 - 2021 incluyen la Zona Especial de Desarrollo enclavada en el mismo
 Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.3.1 - Volumen de inversiones por municipios, año 2021



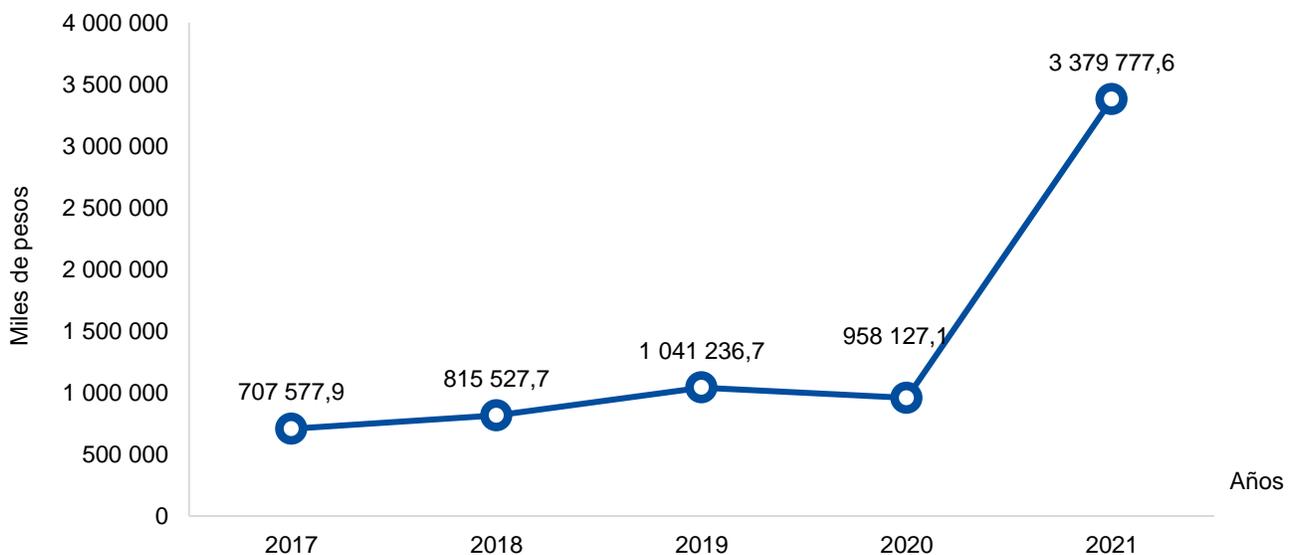
10.4 - Volumen de inversiones total y por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	707 577,9	815 527,7	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25 879,7	30 573,8	25 922,3	45 317,4	195 833,0
Industria azucarera	11 296,1	10 733,6	8 675,4	12 061,5	8 954,4
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	38 632,0	86 958,1	170 049,6	153 841,3	707 121,7
Suministro de electricidad, gas y agua	72 402,1	104 678,2	260 122,8	224 240,4	835 681,7
Construcción	490 688,8	505 506,9	495 601,8	454 484,4	74 429,3
Comercio y reparación de efectos personales	3 882,1	8 840,8	1 552,4	2 264,3	12 857,7
Hoteles y restaurantes	1 641,9	1 597,8	2 802,1	2 186,3	23 103,0
Transporte, almacenamiento, comunicaciones	13 354,3	17 208,6	22 650,0	18 416,4	37 101,9
Administración pública, defensa y seguridad social	39 439,2	36 173,2	34 642,9	31 210,3	236 510,2
Ciencia e innovación tecnológica	3 074,7	5 163,6	4 882,8	3 993,6	3 767,5
Cultura y deporte	12,2	5,3	7,3	34,5	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 527,9	2 163,6	1 432,5	306,4	1 715,8
Educación	1 500,3	1 312,4	5 521,1	483,0	1 470,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 479,2	3 815,6	7 256,2	8 834,2	1 219 057,0
Salud pública y asistencia social	1 767,5	796,4	117,5	453,1	22 174,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.4.1 - Volumen de Inversiones



10.5 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros componentes
Total	3 379 777,6	1 945 294,7	694 556,7	739 926,1
Grupo de Administración Empresarial S.A.	1 188 651,4	1 094 963,0	32 683,0	61 005,4
Ministerio de Industrias	36 957,2	9 545,9	7 729,6	19 681,7
Ministerio de Energía y Minas	829 136,1	267 519,0	118 959,0	442 658,2
Ministerio de la Industria Alimentaria	11 690,2	2 088,2	3 793,3	5 808,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 484,6	472,3	-	1 012,3
Ministerio de la Construcción	161 416,5	98 693,7	16 819,1	45 903,7
Ministerio de la Agricultura	138 229,9	83 065,6	28 270,9	26 893,4
Ministerio del Transporte	6 409,9	-	6 058,6	351,4
Ministerio de las Comunicaciones	553,7	-	-	553,7
Ministerio de Comercio Interior	1 959,0	1 926,3	-	32,7
Ministerio de Educación Superior	417,1	412,5	-	4,5
Instituto Cubano de Radio y Televisión	415,8	303,1	-	112,7
Ministerio de Salud Pública	913,4	-	-	913,4
Ministerio de Turismo	23 392,4	13 302,7	8 441,8	1 648,0
Tribunal Supremo Popular	7 409,4	7 380,4	-	29,0
Fiscalía General de la República	260,6	-	-	260,6
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	98 441,2	14 386,5	34 236,7	49 818,0
Aduana General de la República Nivel Central	19,0	-	-	19,0
Oficina Nacional de Estadística e Información	39,9	-	-	39,9
Poder Popular Artemisa	260 295,4	201 280,5	29 677,6	29 337,4
Grupo Azucarero AZCUBA	8 954,4	7 179,0	-	1 775,3
Consejo de Ministros	50,0	-	50,0	-
Zona especial de Desarrollo Mariel	576 177,1	123 948,2	406 519,4	45 709,4
Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica	26 503,6	18 827,8	1 317,9	6 357,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector del transporte. La fuente para esta información es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

La información del capítulo está formada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 kilómetros.

El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio rural: Estos servicios rurales se emplean para vincular ciudades, pueblos y poblados urbanos con zonas rurales o éstas entre sí, sujetos a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. **Se exceptúan** de esta clasificación las rutas que vinculan las ciudades con zonas rurales por vías pavimentadas, dentro de los radios suburbanos establecidos.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros

Distancia recorrida por camiones total: Es la distancia recorrida total por los vehículos en función de la transportación de carga. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los vehículos sin carga y el **recorrido cero**.

El recorrido cero es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar que efectúa la primera recogida de la carga y se considera un recorrido sin carga.

Distancia recorrida con carga por camiones: Es la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Cantidad de viajes realizados con carga: Es la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Vehículos promedio existentes: Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicado a las transportaciones de carga o pasajero. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

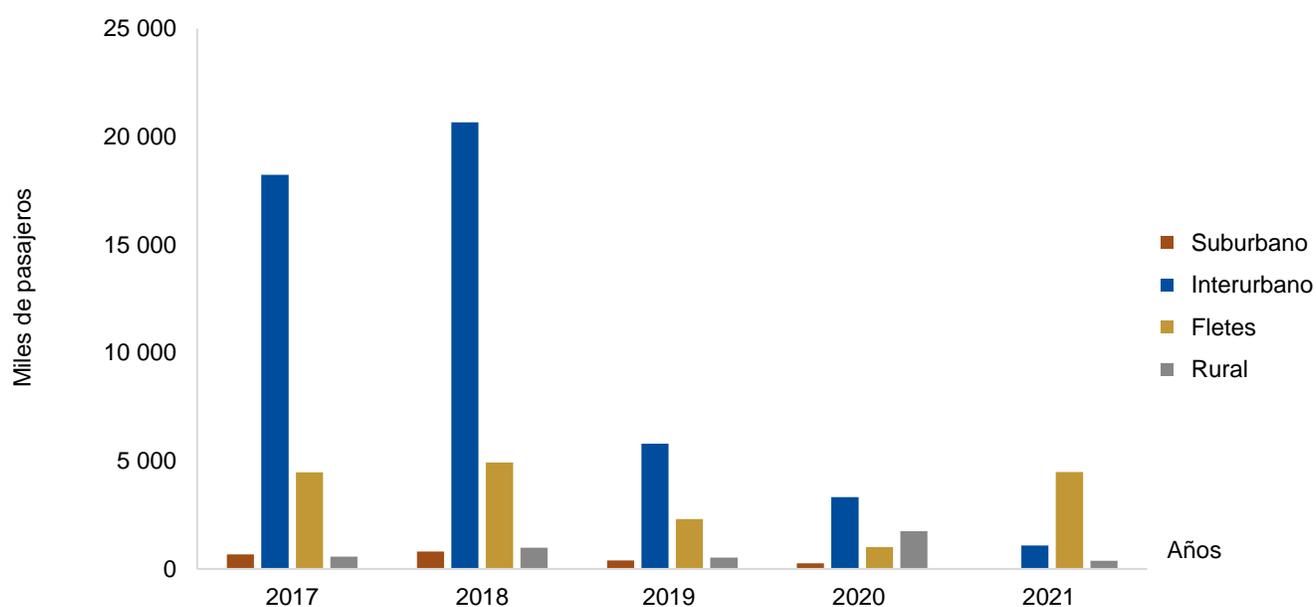
Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus públicos	30 096,2	34 029,5	15 770,9	8 122,8	6 495,2
Suburbano	676,0	805,0	391,3	261,9	44,4
Interurbano	18 233,3	20 667,4	5 798,9	3 325,6	1 086,5
Fletes	4 473,6	4 930,3	2 309,7	1 008,5	4 486,4
Rural	567,8	988,9	531,7	1 740,5	371,7

11.1.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público



11.2 - Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de unidades

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus públicos	277,7	277,8	189,0	195,0	205,5
Suburbano	21,0	20,7	12,2	8,9	2,0
Interurbano	166,4	168,4	111,6	86,1	27,5
Fletes	80,4	74,8	54,0	59,7	161,5
Rural	9,9	13,9	11,2	40,3	14,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.3 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

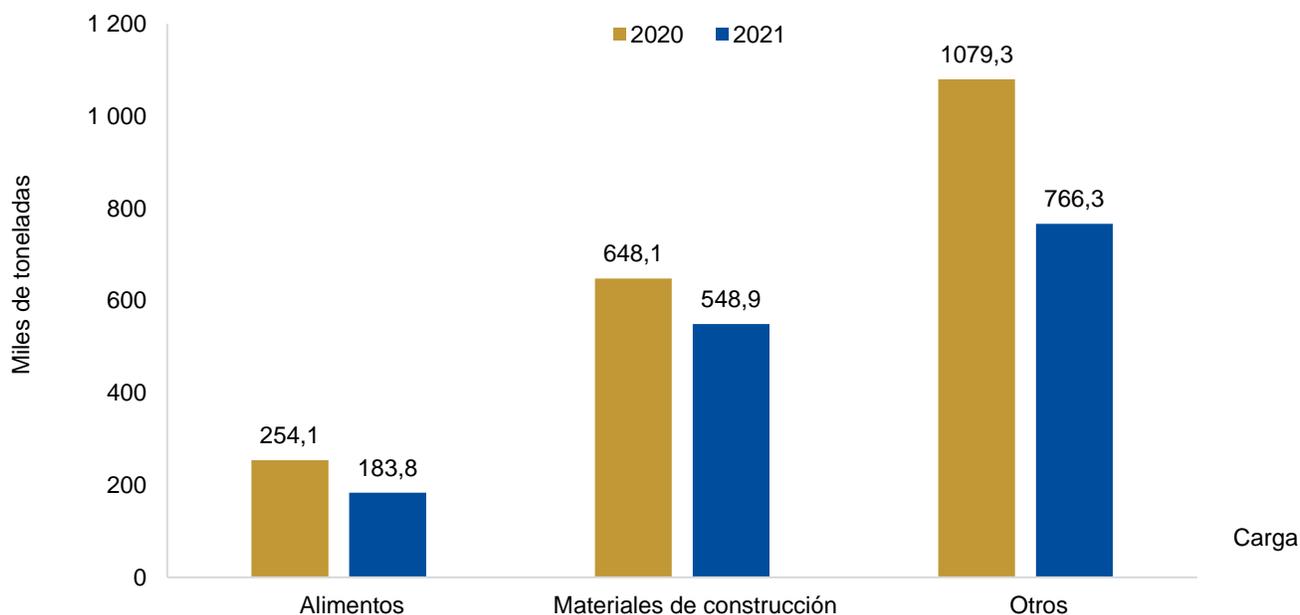
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados por ómnibus de centros de trabajo	Mpsj	7 107,1	7 435,9	5 829,9	4 516,4	4 862,1
Ómnibus promedio trabajando en centros de trabajo	U	222	214	184	182	177

11.4 - Carga transportada por camiones

Miles de toneladas					
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	2 690,6	3 145,6	1 872,1	2 138,1	1 579,2
Carga seca	2 570,0	3 065,7	1 764,3	1 981,5	1 499,0
Caña	3,1	0,6	0,2	-	-
Alimentos	197,2	188,1	193,8	254,1	183,8
Materiales de construcción	920,0	1 170,5	812,9	648,1	548,9
Otros	1 449,7	1 706,5	757,4	1 079,3	766,3
Carga líquida	120,6	79,9	107,8	156,6	80,2
Combustibles	17,2	3,5	1,2	1,7	1,2
Mieles	8,6	9,1	10,5	8,5	1,6
Otros líquidos	94,8	67,3	96,1	146,4	77,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4.1 - Carga seca transportada por camiones, años 2020 y 2021



11.5 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Tráfico de carga por camiones	MMt.km	35 612,3	27 433,6	20 117,7	287 454,0	60 176,3
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	309 473,3	263 916,7	251 646,9	1 366 243,3	523 069,4
Distancia recorrida con carga por camiones		21 557,9	21 350,5	9 975,8	275 235,8	146 514,3
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	5 989,3	4 245,6	7 008,8	7 681,5	-
Vehículos promedio existentes	U	1 423	1 298	1 137	1 348	1 298
Vehículos promedio trabajando		1 086	933	782	943	860
Capacidad promedio existente	t	46 096,3	51 563,2	33 854,2	37 806,7	36 711,2
Capacidad promedio trabajando		37 193,3	35 039,5	30 825,8	34 392,1	33 889,6
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	414,8	577,7	2 073,0	5 209,7	3 302,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Minoristas y su desglose por municipios para el año 2020, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales convenidas en el territorio. Se incluyen las Sociedades Mercantiles y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: Comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

Servicios Comerciales: En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la

población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población: Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Servicios comerciales de naturaleza industrial: Son las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones - relojería, calzado, muebles entre otros.

Ventas en los mercados agropecuarios: Incluye las ventas que se realizan a través de los mercados agropecuarios, tanto estatales como arrendados.

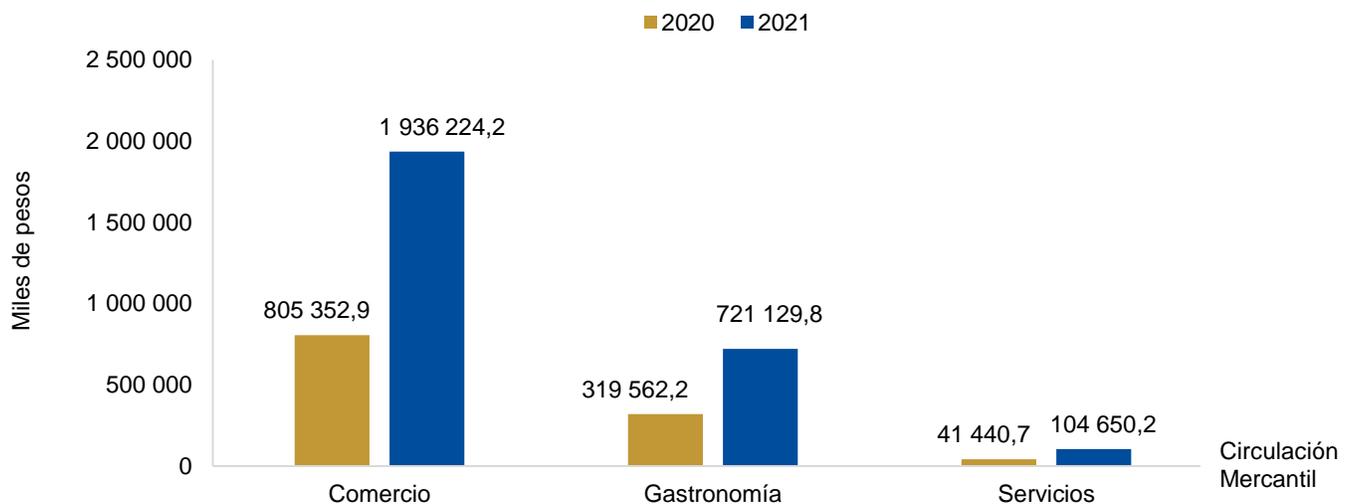
Puntos de venta: Son subordinados a formas productivas (estatal, UBPC, CPA y CCS).

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Circulación mercantil	1 337 871,6	1 293 770,3	1 114 439,8	1 166 355,8	2 762 004,2
Comercio	841 033,7	911 363,2	779 801,4	805 352,9	1 936 224,2
Gastronomía	406 330,2	326 885,8	297 597,7	319 562,2	721 129,8
Servicios	90 507,7	55 521,3	37 040,7	41 440,7	104 650,2

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, años 2020 y 2021



12.2 - Circulación mercantil del comercio minorista total y por municipios, año 2021

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Circulación mercantil	Comercio	Gastronomía	Servicios
Artemisa	2 762 004,2	1 936 224,2	721 129,8	104 650,2
Bahía honda	7 598,6	4 625,5	2 390,7	582,3
Maríel	35 160,0	31 002,7	2 770,1	1 387,2
Guanajay	46 310,8	15 962,7	29 309,2	1 038,8
Caimito	49 929,0	13 941,4	18 141,1	17 846,4
Bauta	39 173,2	29 724,9	8 838,4	609,9
San Antonio de los Baños	31 718,5	9 869,9	19 785,1	2 063,5
Güira de Melena	85 842,6	78 537,5	6 819,9	485,2
Alquízar	2 650,8	78,2	2 131,2	441,4
Artemisa	2 258 151,9	1 747 157,2	444 609,1	66 385,5
Candelaria	191 644,3	1 417,4	178 598,7	11 628,2
San Cristóbal	13 824,6	3 906,6	7 736,3	2 181,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.3 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	222 197,0	441 091,0	700 075,7
Yogur y otros tipos de leche o crema fermentados o acidificados	7,0	144,7	114 028,3
Pinturas y barnices y productos relacionados	..	91,6	..
Queso de leche de vaca, fresco o procesado	20,1	78,1	765,6
Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	159,8	255,3	1 379,5
Helado y otro hielo comestible	256,0	663,6	1 976,0
Chocolate y otras preparaciones de alimentos que contienen cacao	1 720,7	719,5	-
Muebles	557,6	2 261,0	41 822,2
Arenas naturales	2 429,9	2 613,3	1 988,6
Piedras, gravilla, piedra triturada; gránulos, grava y polvo de piedra	3 746,1	2 677,3	..
Azúcar de caña	2 963,6	6 342,9	53 486,7
Harina de trigo o morcajo	1 184,4	7 897,2	796,4
Prendas de vestir, excepto de peletería	10 914,2	9 913,3	69 298,0
Pan y productos de panadería	1 976,1	13 342,9	69 662,0
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	16 974,0	139 787,8	61 111,1
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	20 579,3	21 829,5	61 971,2
Ropa de cama, mantelería, toallas de baño y paños de cocina	4 011,1	15 093,7	44 018,6
Puertas, ventanas y sus marcos y umbrales	1 141,6	30 872,5	91 679,5
Azulejos, baldosas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial	2 217,0	60 015,6	..
Detergentes y preparaciones para lavar	58 019,9	70 582,1	66 176,2
Cementos, morteros y hormigón refractarios y composiciones similares n.c.p.	93 318,6	55 909,0	19 915,8

12.4 - Ventas gastronómicas seleccionadas a la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	122 087,7	187 946,2	367 388,5
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	43 741,0	31 558,3	68 510,3
Cerveza de malta	-	64 131,9	4 332,3
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	29 037,6	18 887,0	22 186,8
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	30 578,4	43 790,3	91 784,9
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	17 219,2	23 136,6	114 445,0
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	1 511,5	6 442,1	66 129,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

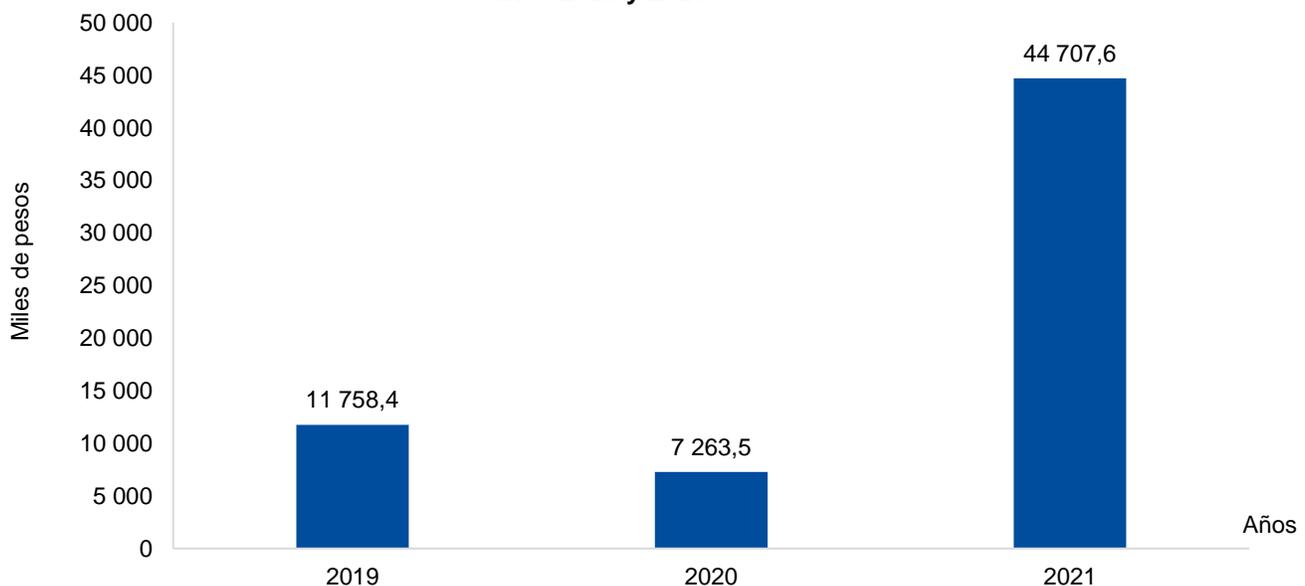
12.5 - Otros servicios seleccionados prestados a la población

Miles de pesos

SERVICIOS	2019	2020	2021
Total	11 758,4	7 263,5	44 707,6
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, con servicios de mantenimiento diario	1 071,2	519,4	7 469,9
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, sin servicios de mantenimiento diario	269,9	12,8	71,5
Servicios de transporte terrestre interurbano regular de pasajeros	2,2	1,9	5 254,7
Servicios de transporte de carga por carretera	7,3	7,4	20 675,7
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	..	229,7	3 637,5
Servicios de actividades veterinarias	..	1,4	138,5
Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos	5 601,5	4 006,5	5 147,9
Servicios de enseñanza preescolar	771,2	466,4	380,9
Servicios de enseñanza primaria	935,3	996,4	472,4
Servicios de enseñanza secundaria	5,0	23,1	0,8
Servicios de educación post-secundaria no terciaria	33,4	15,9	10,2
Servicios de las actividades de atención en instituciones	851,5	8,8	9,3
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	229,2	134,5	407,2
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	37,0	286,3	-
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	29,9	10,9	120,0
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	1 907,3	449,6	643,8
Servicios funerarios	6,5	92,5	267,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Servicios seleccionados prestados a la población, años 2020 y 2021



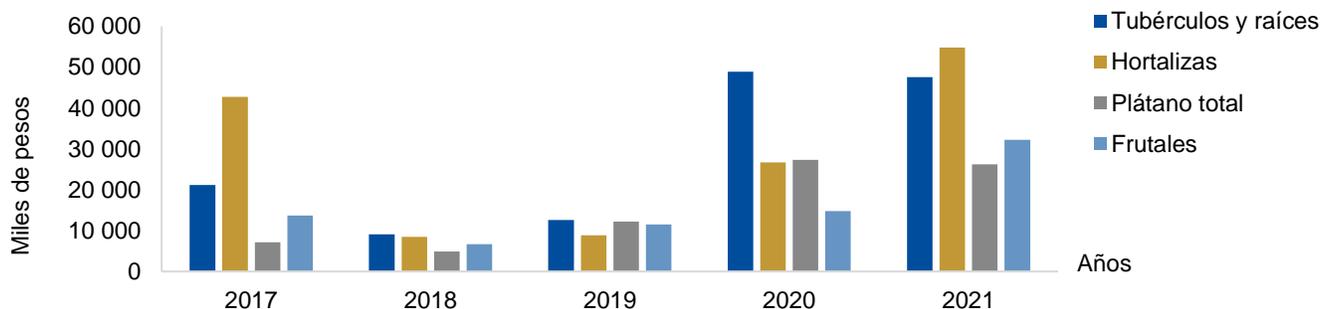
12.6 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

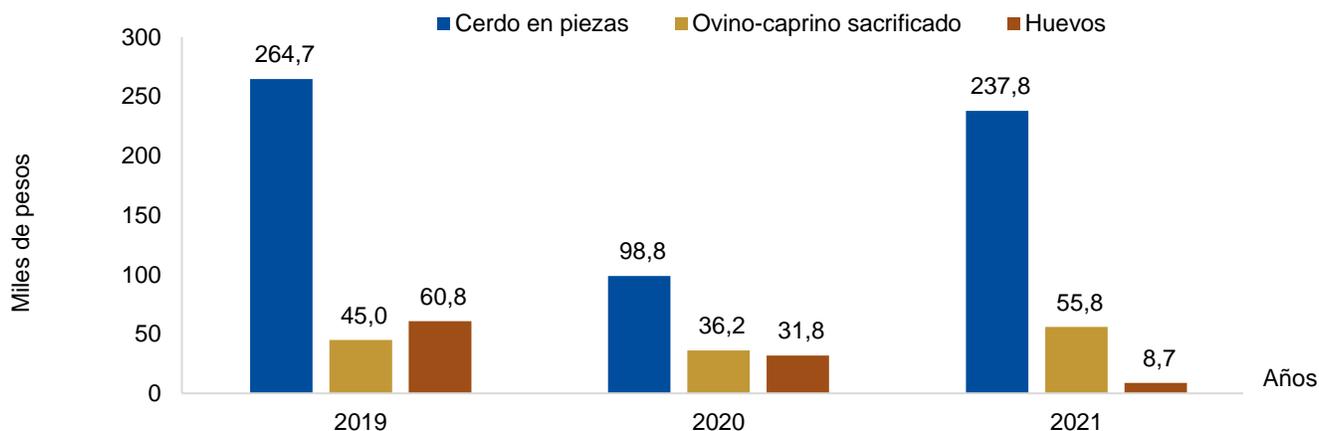
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	21 197,1	9 096,2	12 606,7	48 898,0	47 572,2
Papa	4 386,5	138,5	2 528,2	5 813,8	13 482,1
Boniato	4 094,5	2 219,7	1 541,4	7 852,9	9 633,6
Hortalizas	42 722,1	8 468,5	8 886,9	26 707,3	54 781,0
Tomate	13 147,4	3 213,4	3 270,6	5 548,6	22 305,6
Cebolla	6 876,6	422,2	162,8	1 269,5	351,9
Ajo	16 926,9	1 337,6	423,8	2 412,1	1 767,7
Arroz consumo	2 708,0	2 388,0	350,2	1 544,7	1 014,2
Granos	19 938,1	5 342,9	5 719,3	2 156,9	3 711,0
Plátano total	7 175,8	4 898,8	12 243,6	27 300,4	26 191,4
Cítricos	731,8	429,6	209,8	108,7	127,0
Frutas no cítricas	13 674,7	6 668,0	11 474,5	14 756,1	32 193,2
Cerdo en piezas	2 525,9	867,7	264,7	98,8	237,8
Ovino-caprino sacrificado	115,9	62,8	45,0	36,2	55,8
Huevos	119,7	81,6	60,8	31,8	8,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.6.1 - Ventas de productos seleccionados en mercados agropecuarios y puntos de venta



12.6.2 - Ventas de productos seleccionados en mercados agropecuarios y puntos de venta, 2019 - 2021

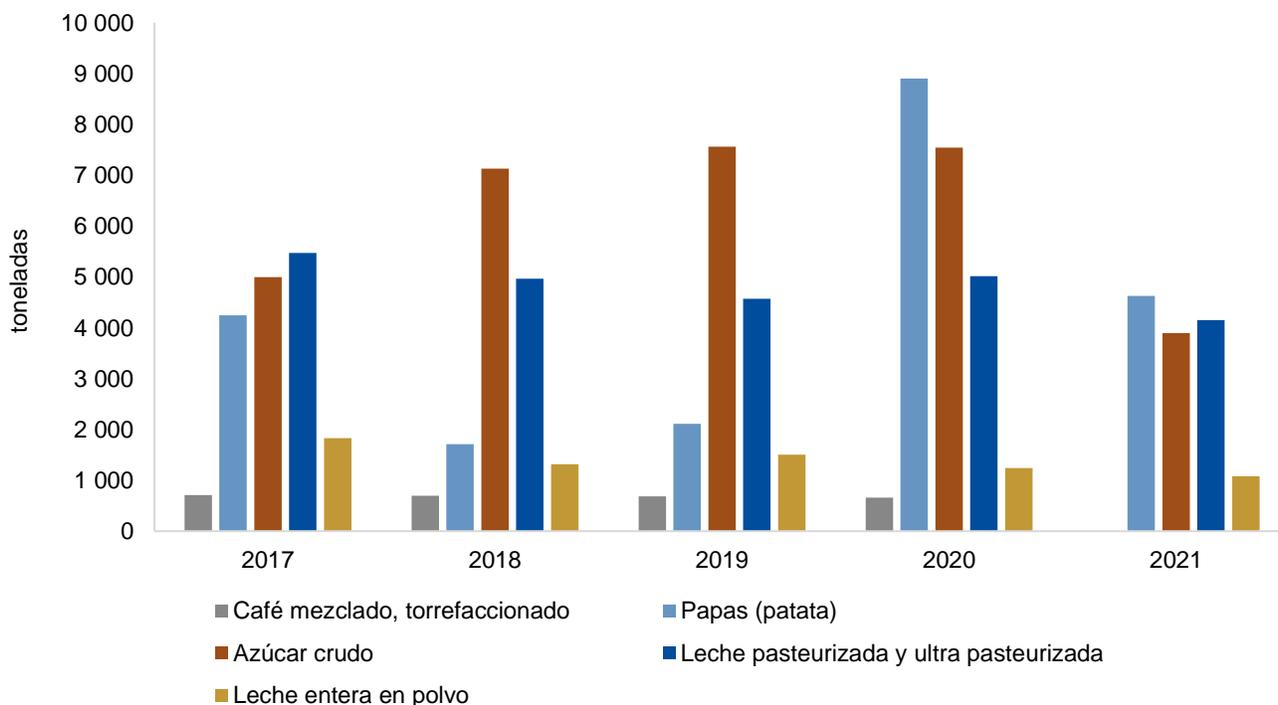


12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Carne de cerdo , fresca o refrigerada, en piezas y sus trozos, sin deshuesar	t	715,3	7 867,4	861,8
Café mezclado, torrefaccionado		708,7	699,8	686,9	659,8	-
Papas (patata)		4 245,9	1 713,0	2 114,4	8 898,8	4 629,7
Galletas de sal		1 150,1	671,4	306,4	410,8	95,5
Carne de pollo deshuesada (mecánicamente (MDM)), congelada		213,3	171,3	225,4	114,7	-
Azúcar crudo		4 996,8	7128,4	7 562,1	7 542,5	3 896,3
Malanga		1 372,9	573,0	299,3	20 685,3	15 843,6
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		482,9	183,0	159,1	202,8	226,3
Café sin mezclar, torrefaccionado		7,3	7,3	6,6	7,1	-
Carne de cerdo, fresca o refrigerada, en canales o medios canales (bandas)		1 100,7	1,8	24,9	51,2	27,8
Cemento Portland gris		115 746,6	747,9	359,4	102 650,3	81 685,5
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada		5 469,3	4 962,4	4 568,3	5 017,6	4 153,1
Salchichas		273,7	245,5	216,8	56,5	70,0
Leche entera en polvo		1 829,3	1 318,8	1 502,2	1 242,3	1 079,3
Quesos fundidos de leche de vaca		152,4	272,8	187,9	212,0	197,2
Yogur natural		1 860,1	1 968,1	2 071,6	1 544,4	1 119,4
Ómnibus	U	.	480	320	212	41

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

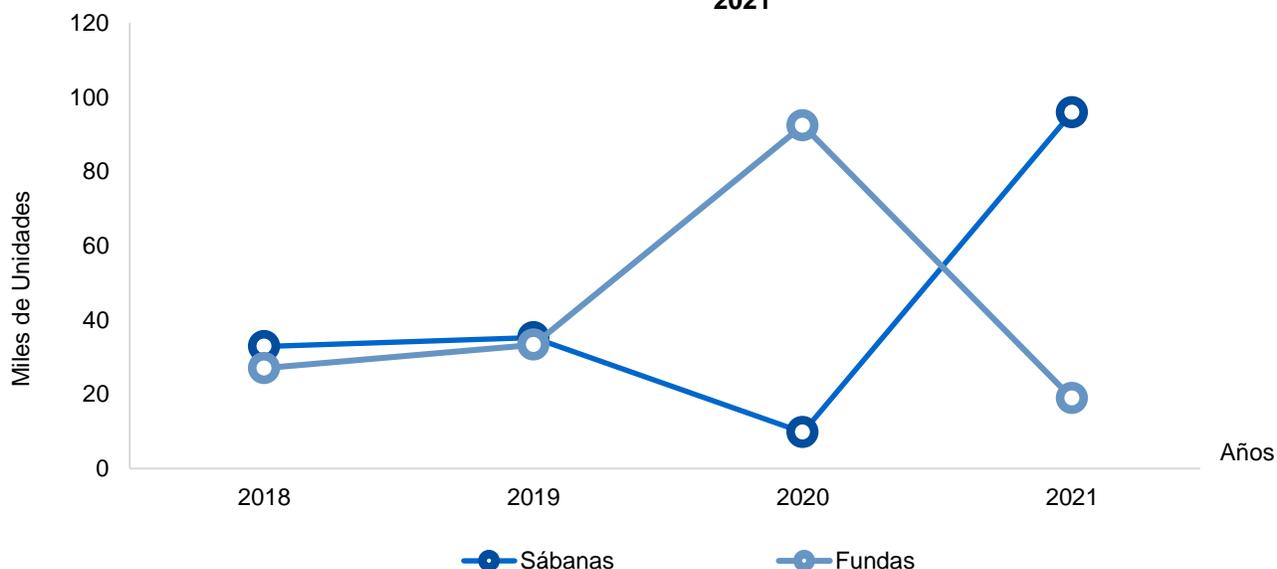
12.7.1 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico



12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Refrescos (gasificados)	hl	31 730,7	30 308,8	26 034,8	10 427,7	-
Cervezas		29 703,0	27 302,6	19 019,8	10 046,3	-
Ron		11 811,1	12 550,4	10 706,0	8 903,0	-
Helado de leche	Mgal	628,8	930,0	669,0	597,9	337,4
Bloques de hormigón	m ²	2 259,4	3 677,2	173 443,1	245 572,2	218 269,4
Marcos, puertas y ventanas		48,6	68,6	42,2	16,2	544,8
Sábanas	MU	76,4	32,9	35,3	9,7	95,9
Fundas		..	27,0	33,3	92,4	18,9

12.7.2 - Distribución mayorista de productos seleccionados, Físico, años 2018-2021



12.8 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Carne de cerdo , fresca o refrigerada, en piezas y sus trozos, sin deshuesar	29 750,0	178 437,3	65 124,8
Café mezclado, torrefaccionado	16 904,4	16 400,6	16 209,2	16 458,3	-
Papas (patata)	8 079,4	2 972,4	3 642,9	15 595,9	19 031,2
Galletas de sal	6 100,9	6 662,1	3 135,3	1 940,1	1 457,3
Carne de pollo deshuesada (mecánicamente (MDM)), congelada	2 515,0	2 064,1	2 957,0	1 520,4	-
Azúcar crudo	1 563,4	1 878,7	2 063,5	2 103,5	20 221,2
Malanga	7 728,4	2 972,4	1 903,8	106 394,2	106 503,8
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	4248,2	672	578,8	597,3189	27 457,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.8 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor. (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Café sin mezclar, torrefaccionado	577,9	568,8	515,6	575,7	-
Carne de cerdo, fresca o refrigerada, en canales o medios canales (bandas)	24,0	77,1	144,1	307,5	1 656,6
Cemento Portland gris	18 163,5	320,3	131,4	20 396,2	162 885,9
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada	13 911,0	12 621,7	11 619,3	12 762,2	30 552,0
Salchichas	7 088,2	7 383,3	7 500,1	1 823,9	2 012,2
Leche entera en polvo	9 014,2	6 529,0	7 432,0	6 346,9	81 226,6
Quesos fundidos de leche de vaca	5 396,9	9 129,0	6 509,5	2 957,4	17 944,3
Yogur natural	5 661,6	6 007,2	6 347,2	4 660,0	66 208,5
Ómnibus		33 106,2	24 840,6	14 758,5	22 116,0
Refrescos (gasificados)	42 574,8	42 671,6	38 013,2	13 863,1	-
Cervezas	66 658,3	58 416,5	36 987,0	32 330,5	-
Ron	32 240,6	27 742,6	28 029,0	27 464,0	-
Helado de leche	5 649,7	12 215,2	6 284,1	5 449,2	26 924,1
Bloques de hormigón	3 424,7	6 309,2	4 988,2	5 356,2	14 366,6
Marcos, puertas y ventanas	125,4	137,3	74,8	28,0	911,9
Sábanas	392,5	963,4	835,4	239,7	235,3
Fundas	..	129,5	76,1	44,2	239,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en la provincia de Artemisa.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística.

La fuente de la información que se utiliza, responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que caracterizan la actividad turística:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y

comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas Físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por **paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados**, es decir, los ingresos por la actividad turística.

- **Los ingresos por paquete turístico** contienen las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.
- **El ingreso opcional** comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.
- **El ingreso por tiendas y mercados** está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

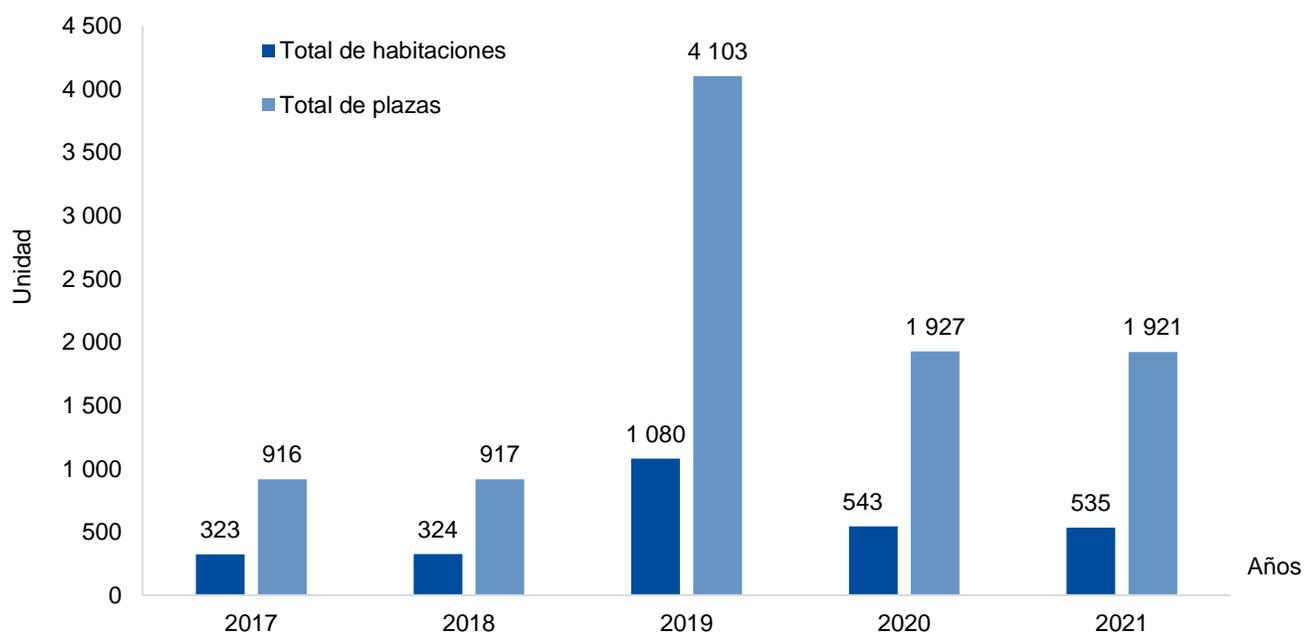
No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	
Total de establecimientos	15	16	16	14	17	
Hoteles	3	3	3	2	3	
Moteles	5	6	6	8	7	
Villas turísticas	1	1	1	1	-	
Otros establecimientos	6	6	6	3	7	
Total de habitaciones	323	324	1 080	543	535	
Hoteles	99	99	80	67	127	
Moteles	35	35	35	48	-	
Villas turísticas	101	101	101	20	-	
Otros establecimientos	88	89	864	408	408	
Total de plazas	916	917	4 103	1 927	1 921	
Hoteles	194	194	160	149	257	
Moteles	44	44	44	58	-	
Villas turísticas	482	428	428	54	-	
Otros establecimientos	196	197	3 471	1 666	1664	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.1.1 - Total de habitaciones y total de plazas de servicios de alojamiento



13.2 - Visitantes totales y por meses ^(a)

					Unidad
VISITANTES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	218 388	136 577	202 972	4 938	309
Enero	9 121	5 501	6 120	1 797	31
Febrero	8 197	11 978	6 279	1 757	23
Marzo	9 448	13 107	8 328	1 321	23
Abril	15 161	12 949	19 025	-	22
Mayo	11 015	31 513	25 480	-	1
Junio	29 834	5 863	16 655	-	3
Julio	14 698	17 095	28 818	13	-
Agosto	16 772	10 586	27 527	-	-
Septiembre	12 146	6 652	17 516	-	-
Octubre	11 344	6 596	14 891	-	3
Noviembre	12 207	7 764	17 974	12	37
Diciembre	68 445	6 973	14 359	38	166

^(a) Incluye solo turismo internacional

13.3 - Turistas totales extranjeros y por países seleccionados

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	15 216	14 106	4 527	4 366	456
Principales emisores	12 634	11 783	1 001	3 914	274
Canadá	273	449	10	129	6
Alemania	5 898	5 474	289	2 102	168
Italia	345	420	372	102	8
España	401	428	28	85	19
Francia	1 599	1 534	116	778	36
México	58	96	44	8	4
Estados Unidos	2 646	1 768	125	439	12
Argentina	37	27	2	7	2
Suiza	1 377	1 587	15	264	19
Otros	2 582	2 323	3 526	452	182

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.4 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021

INDICADORES	Total de bases	Capacidad instalada	Total de campistas	Ingresos
	(U)	(U)	(MU)	(MP)
2017	8	393	13,0	13 049,4
2018	8	393	15,3	15 302,7
2019	8	393	60,5	14 055,9
2020	8	1 106	97,7	16 706,0
2021	8	909	18,8	115 444,5
Bahía honda	2	123	5,9	23 916,2
Mariel	-	-	-	-
Guanajay	-	-	-	-
Caimito	2	224	3,6	34 310,2
Bauta	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-
Artemisa	1	190	3,6	32 764,7
Candelaria	2	246	4,5	17 112,1
San Cristóbal	1	126	1,2	7 341,3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.5 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2021

INSTALACIONES	Tipo de turismo	Localización
Empresa Provincial de Comercio, Gastronomía y Servicios Artemis	Entidades extra hoteleras y de apoyo	Artemisa
Complejo las Terrazas, S.A.	Ecológico	Candelaria
Hotel Horizontes Soroa	Ecológico	Candelaria
Empresa Campismo Popular Artemisa	Ecológico	Bauta
Empresa de Unidades de Administración Comercial Artemisa	Otros alojamientos sin clasificar	Caimito

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.6 - Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Hoteles	Moteles	Otros establecimientos
Turistas Físicos Totales	6 518	18 663	12 304
Extranjeros	310	-	-
Nacionales	6 208	18 663	12 304

13.7 - Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Hoteles	Moteles	Otros establecimientos
Turistas Días Totales	34 619	18 663	27 174
Extranjeros	456	-	-
Nacionales	34 163	18 663	27 174

13.8 - Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Hoteles	Moteles	Otros establecimientos
Habitación - Días Existentes	49 595	15 360	107 309
Habitación - Días Ocupadas	17 963	4 870	10 509
Extranjeros	240	-	-
Nacionales	17 723	4 870	10 509
Habitación Días Disponibles	40 655	10 896	106 667

13.9 - Ingresos asociados al turismo

INDICADORES	Miles de Pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Ingresos	112 158,7	54 448,9	227 213,5	43 831,3	283 925,5
Turístico internacional	3 395,8	2 733,0	3 640,2	1 032,7	3 102,2
Turístico nacional	108 762,9	51 715,9	223 573,3	42 798,6	259 739,5
Costos y Gastos	54 787,3	45 094,1	3 845,3	34 335,4	-
Utilidad antes del Impuesto	58 204,5	9 685,2	101 606,7	10 006,5	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA S.A. y la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores de este capítulo:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende en los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Computadora: Máquina electrónica capaz de almacenar información y tratarla automáticamente mediante operaciones matemáticas y lógicas controladas por programas informáticos.

Computadoras en red: Interconexión de más de una computadora a través de una serie de dispositivos de telecomunicaciones y un medio físico (alámbrico o inalámbrico). Permiten el rápido envío de datos y archivos sin necesidad de emplear dispositivos de almacenamiento secundario como discos o memorias flash.

14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles de unidades

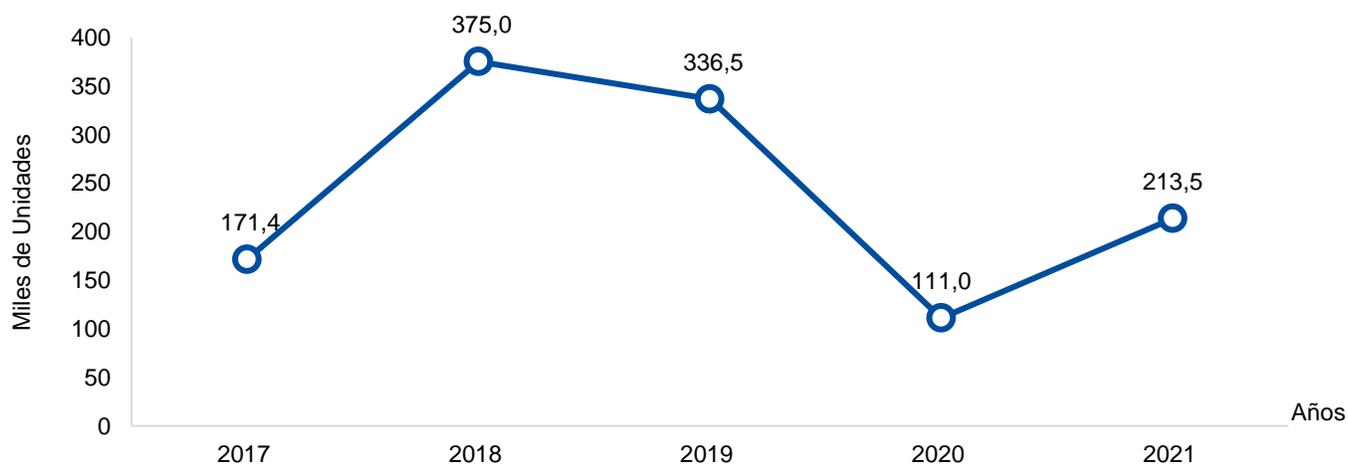
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de salida total	171,4	375,0	336,5	111,0	213,5
Telegramas de salida total	4,1	6,0	4,6	1,0	0,1
Distribución de prensa total	9 455,6	12 712,1	12 712,9	12 652,2	11 602,0
Periódicos	9 108,8	12 157,8	12 158,7	12 184,7	11 452,0
Revistas Nacionales	266,6	517,8	517,8	446,3	150,0
Tabloides	80,2	36,5	36,4	21,2	-
Venta de sobres	.	26,2	26,2	13,3	9,6
Venta de sellos	.	47,0	46,9	113,1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.2.1 - Distribución de prensa



14.2.2 - Correspondencia salida total

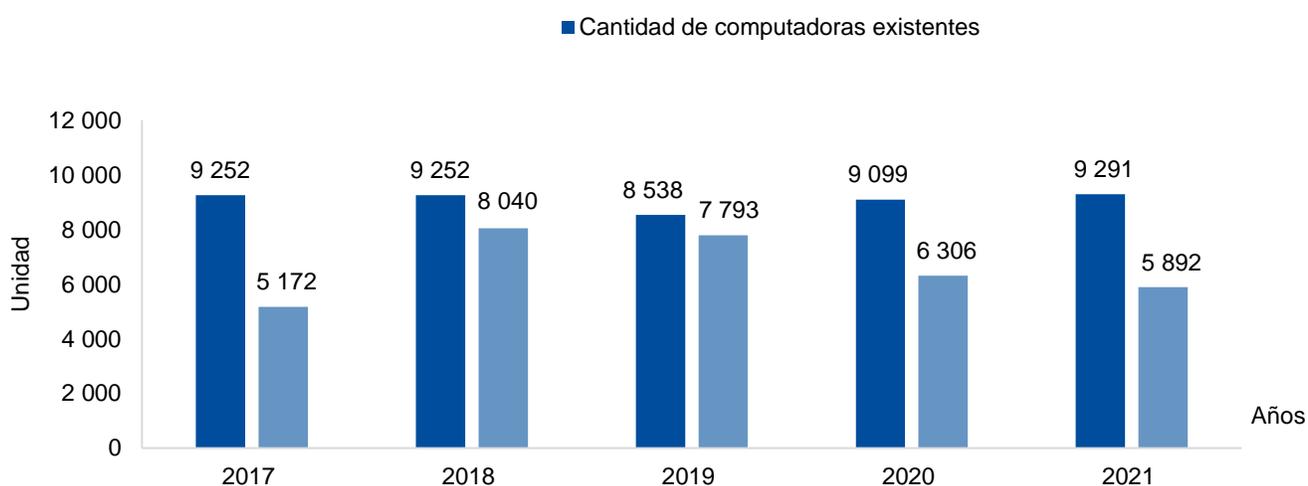


14.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de computadoras existentes	9 252	9 252	8 538	9 099	9 291
En red	5 172	8 040	7 793	6 306	5 892
Cantidad de redes de alcance nacional	251	468	591	468	707
Cantidad de profesionales con acceso a la red	8 381	8 381	9 381	14 277	11 219
Cantidad de trámites a la población informatizados	24	24	82	101	136
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	9	9	22	32	61

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.3.1 - Cantidad de computadores existentes y de ellas conectadas a redes



14.3 - Unidades de servicios de correo, telégrafos y Joven Club por municipios, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad	
	Correo y Telégrafo	Joven Club de Computación y Electrónica
Artemisa	34	31
Bahía Honda	6	3
Mariel	4	3
Guanajay	1	3
Caimito	6	2
Bauta	2	3
San Antonio de los Baños	1	2
Güira de Melena	1	3
Alquízar	1	2
Artemisa	1	5
Candelaria	1	2
San Cristóbal	10	3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación. Esta información excluye la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en toda la provincia, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para

continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo

15.1 - Círculos infantiles, indicadores por municipios

CURSOS / MUNICIPIOS	Círculos infantiles	Matrícula inicial	Personal docente frente al aula	Unidad
				Relación alumno/personal docente frente al aula
2017-2018	49	5 364	753	7,1
2018-2019	49	5 385	683	7,9
2019-2020	49	5 350	651	8,2
2020-2021	49	5 357	725	7,4
2021-2022	49	5 269	775	6,8
Bahía Honda	2	299	47	6,4
Mariel	3	331	49	6,8
Guanajay	2	328	44	7,5
Caimito	7	441	86	5,1
Bauta	7	603	82	7,4
San Antonio de los Baños	6	653	88	7,4
Güira de Melena	5	426	83	5,1
Alquízar	3	320	57	5,6
Artemisa	6	856	110	7,8
Candelaria	2	187	26	7,2
San Cristóbal	6	825	103	8,0

15.2 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Puras	Unidad
			Mixtas ^(a)
Total	402	373	29
Círculos Infantiles	49	49	-
Primaria	222	196	26
Urbana	106	89	17
Rural	116	107	9
Media	101	70	31
Secundaria Básica	62	35	27
Urbana	58	33	25
Rural	4	2	2
Preuniversitario	16	14	2
Urbana	13	13	-
Rural	2	-	2
Ciencias Exactas	1	1	-

^(a) Las escuelas mixtas pueden tener varias enseñanzas por lo que el total no es la sumatoria de estas

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

**15.2 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022
(conclusión)**

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Puras	Mixtas ^(a)
Técnica y Profesional	22	20	2
Centros Politécnicos	14	12	2
Industrial	5	4	1
Agropecuaria	3	2	1
Contabilidad	3	3	-
Servicios	1	1	-
Escuelas de Oficios	8	8	-
Formación de Personal Pedagógico	1	1	-
Especial	13	12	1
Adultos	29	29	-
Facultad Obrero-Campesina	21	21	-
Idiomas	8	8	-
Otros organismos formadores	6	6	-

^(a) Las escuelas mixtas pueden tener varias enseñanzas por lo que el total no es la sumatoria de estas

15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad					
	Artemisa	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	402	57	32	20	36	38
Círculos Infantiles	49	2	3	2	7	7
Primaria	222	44	17	9	17	20
Media	101	12	10	4	7	8
Secundaria Básica	62	8	6	1	4	5
Preuniversitario	16	2	2	-	1	1
Ciencias Exactas	1	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	22	2	2	1	2	2
Centros Politécnicos	14	1	1	1	1	1
Escuelas de Oficios	8	1	1	-	1	1
Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-	-	-
Especial	13	1	1	1	2	1
Adultos	29	3	3	3	2	3
Otros organismos formadores	6

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022 (Conclusión)

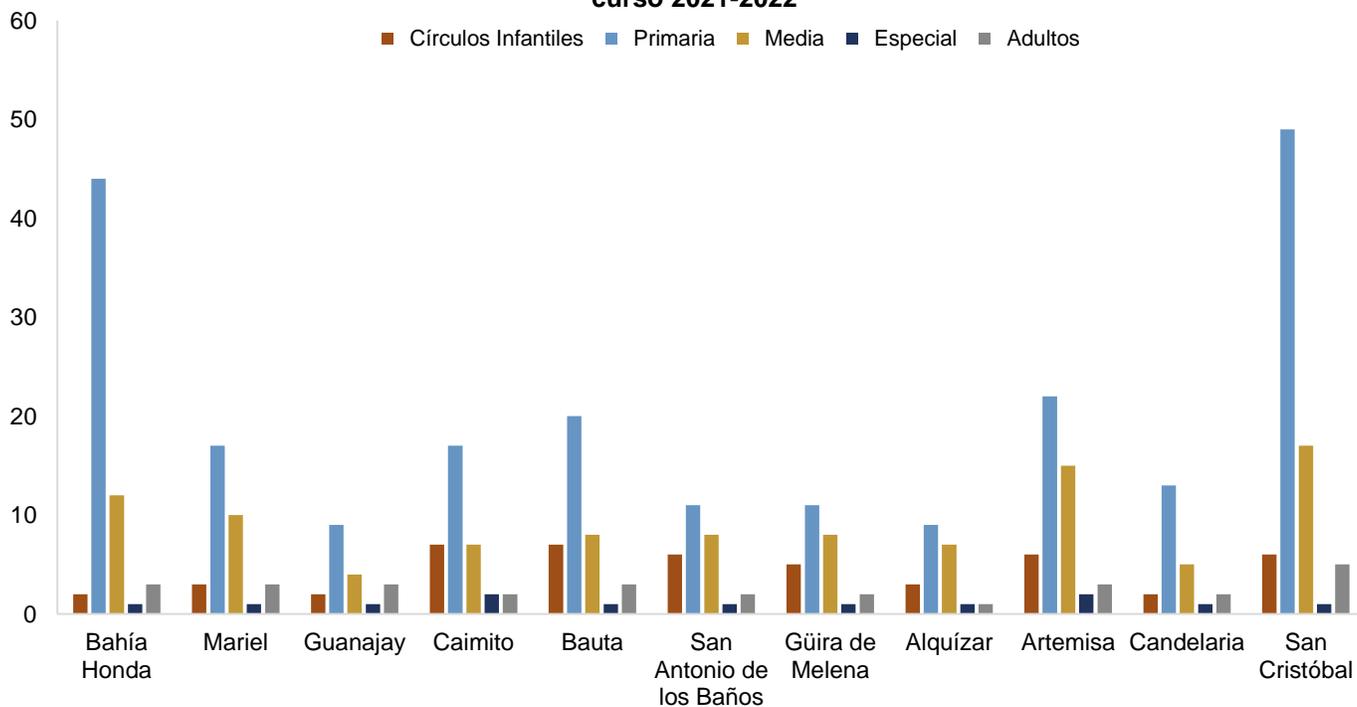
Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	27	26	19	42	23	76
Círculos Infantiles	6	5	3	6	2	6
Primaria	11	11	9	22	13	49
Media	8	8	7	15	5	17
Secundaria Básica	4	5	4	10	3	11
Preuniversitario	2	1	1	2	1	2
Ciencias Exactas	1	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	2	2	1	3	1	4
Centros Politécnicos	1	1	1	2	1	3
Escuelas de Oficios	1	1	-	1	-	1
Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	-
Especial	1	1	1	2	1	1
Adultos	2	2	1	3	2	5
Otros organismos formadores	-	-	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

unidad

15.3.1 - Escuelas funcionando por tipos de educación seleccionadas y municipios, curso 2021-2022



15.4 - Escuelas funcionando, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	423	419	446	416	402
Círculos Infantiles	49	49	49	49	49
Primaria	223	223	247	222	222
Media	110	106	109	104	101
Secundaria Básica	67	66	67	64	62
Preuniversitario	16	16	17	16	16
Ciencias Exactas	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	25	23	24	23	22
Centros Politécnicos	19	16	17	17	14
Escuelas de Oficios	6	7	7	6	8
Formación de Personal Pedagógico	2	1	1	1	1
Especial	13	13	13	13	13
Adultos	28	28	28	28	29
Otros organismos formadores	6

15.5 - Otras instalaciones educacionales por municipios, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad		
	Palacio de pioneros	Campamentos y centros de exploradores	Hogares de niños y jóvenes sin amparo filial
Artemisa	7	2	2
Bahía Honda	1	-	-
Mariel	-	-	-
Guanajay	1	-	-
Caimito	-	1	-
Bauta	1	-	1
San Antonio de los Baños	1	-	-
Güira de Melena	1	-	-
Alquízar	-	-	-
Artemisa	-	-	-
Candelaria	1	1	-
San Cristóbal	1	-	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	79 137	40 168	38 969
Círculos Infantiles	5 269	2 828	2 441
Preescolar	316	169	147
Preescolar ^(a)	4 992	2 566	2 426
Urbana	3 974	2 056	1 918
Rural	1 018	510	508
Primaria	33 162	17 052	16 110
Urbana	26 670	13 670	13 000
Rural	6 492	3 382	3 110
Media	27 807	13 708	14 099
Secundaria Básica	14 405	7 291	7 114
Urbana	14 229	7 199	7 030
Rural	176	92	84
Preuniversitario	5 081	1 826	3 255
Urbana	4 441	1 593	2 848
Rural	193	72	121
Ciencias Exactas	447	161	286
Técnica y Profesional	7 517	4 373	3 144
Centros Politécnicos	6 902	3 986	2 916
Curso de Trabajadores	679	380	299
Diurno	6 223	3 606	2 617
Escuelas de Oficios	615	387	228
Formación de Personal Pedagógico	804	218	586
En Escuelas Pedagógicas	762	197	565
Especial	1 521	1 036	485
Adultos	4 409	1 754	2 655
Enseñanza Obrero-Campesina	81	79	2
Secundaria Obrero-Campesina	133	126	7
Facultad Obrero-Campesina	3 368	1 244	2 124
Idiomas	827	305	522
Otros organismos formadores	1 977	1 224	753

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementari

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	Artemisa	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	79 137	6 365	7 597	4 658	6 271	7 282
Círculos Infantiles	5 269	299	331	328	441	603
Preescolar ^(a)	4 992	409	497	255	411	506
Primaria	33 162	2 771	3 043	1 869	2 929	3 187
Media	27 807	2 198	3 270	1 836	2 199	2 488
Secundaria Básica	14 405	1 276	1 397	750	1 165	1 344
Preuniversitario	5 081	442	314	313	333	521
Ciencias Exactas	447	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	7 517	480	1 559	773	701	623
Centros Politécnicos	6 902	452	1 517	738	430	602
Escuelas de Oficios	615	28	42	35	271	21
Formación de Personal Pedagógico	804	-	-	-	-	-
Especial	1 521	107	120	79	96	152
Adultos	4 409	581	336	291	195	346
Otros organismos formadores	1 977

TIPO DE EDUCACIÓN	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	7 144	6 176	6 078	11 691	3 385	10 513
Círculos Infantiles	653	426	320	856	187	825
Preescolar ^(a)	466	400	376	845	234	593
Primaria	2 950	2 719	2 420	5 302	1 470	4 502
Media	2 661	2 133	2 511	3 561	1 150	3 800
Secundaria Básica	1 276	1 267	1 005	2 177	652	2 096
Preuniversitario	875	360	237	572	224	890
Ciencias Exactas	447	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	510	506	465	812	274	814
Centros Politécnicos	446	444	465	758	274	776
Escuelas de Oficios	64	62	..	54	..	38
Formación de Personal Pedagógico	-	-	804	-	-	-
Especial	125	180	153	224	89	196
Adultos	289	318	298	903	255	597
Otros organismos formadores

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8 - Matrícula inicial por tipo de educación

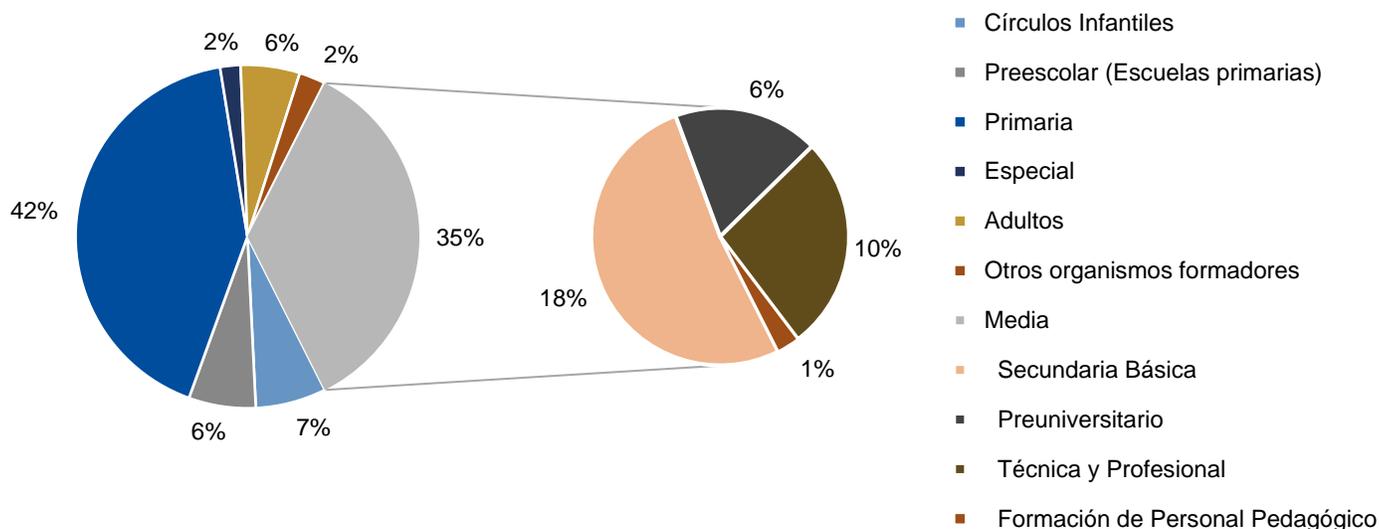
Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	82 815	81 927	80 928	80 043	79 137
Círculos Infantiles	5 364	5 385	5 350	5 357	5 269
Preescolar ^(a)	5 438	5 350	5 272	5 394	4 992
Primaria	31 910	32 845	33 607	33 387	33 162
Media	32 356	31 112	29 942	29 631	27 807
Secundaria Básica	15 212	14 471	13 910	14 349	14 405
Preuniversitario	5 771	5 659	5 299	5 487	5 081
Ciencias Exactas	447	433	413	434	447
Técnica y Profesional	7 795	7 887	7 594	8 483	7 517
Centros Politécnicos	6 960	7 159	7 083	7 343	6 902
Escuelas de Oficios	835	728	511	432	615
Formación de Personal Pedagógico	722	759	725	1 312	804
Especial	1 684	1 662	1 625	1 614	1 521
Adultos	6 063	5 573	5 132	4 606	4 409
Otros organismos formadores	1 977

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2020-2021



15.9 - Matrícula inicial por municipios, según régimen de estudio

CURSOS / MUNICIPIOS	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
2017-2018	82 815	2 331	33 925	46 559
2018-2019	81 927	2 193	34 331	45 403
2019-2020	80 928	3 662	36 038	41 228
2020-2021	80 043	3 387	35 175	41 481
2021-2022	79 137	3 307	36 335	39 495
Bahía Honda	6 365	236	2 802	3 327
Mariel	7 597	406	3 112	4 079
Guanajay	4 658	-	1 892	2 766
Caimito	6 271	82	3 526	2 663
Bauta	7 282	20	3 747	3 515
San Antonio de los Baños	7 144	447	3 724	2 973
Güira de Melena	6 176	-	2 289	3 887
Alquízar	6 078	547	3 189	2 342
Artemisa	11 691	46	5 762	5 883
Candelaria	3 385	-	1 784	1 601
San Cristóbal	10 513	114	3 940	6 459

15.10 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	79 137	3 307	36 335	39 495
Círculos Infantiles	5 269	-	5 269	-
Preescolar	316	-	316	-
Preescolar ^(a)	4 992	-	3 125	1 867
Urbana	3 974	-	2 633	1 341
Rural	1 018	-	492	526
Primaria	33 162	1	19 668	13 493
Urbana	26 670	1	16 450	10 219
Rural	6 492	-	3 218	3 274
Media	27 807	1 707	6 684	19 416
Secundaria Básica	14 405	46	6 422	7 937
Urbana	14 229	-	6 304	7 925
Rural	176	46	118	12

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.10 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022 (conclusión)

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Preuniversitario	5 081	566	-	4 515
Urbana	4 441	32	-	4 409
Rural	193	87	-	106
Ciencias Exactas	447	447	-	-
Técnica y Profesional	7 517	548	7	6 962
Centros Politécnicos	6 902	548	7	6 347
Curso de Trabajadores	679	-	-	679
Diurno	6 223	548	7	5 668
Escuelas de Oficios	615	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	804	547	255	2
En Escuelas Pedagógicas	762	525	235	2
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	42	22	20	-
Especial	1 521	190	1 021	310
Adultos	4 409	-	-	4 409
Enseñanza Obrero-Campesina	81	-	-	81
Secundaria Obrero-Campesina	133	-	-	133
Facultad Obrero-Campesina	3 368	-	-	3 368
Idiomas	827	-	-	827
Otros organismos formadores	1 977	1 409	568	-

15.11 - Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	11 352	2 007	9 345
Círculos Infantiles	1 050	-	1 050
Preescolar	29	-	29
Preescolar ^(a)	411	-	411
Urbana	305	-	305
Rural	106	-	106
Primaria	5 099	513	4 586
Urbana	3 654	312	3 342
Rural	1 445	201	1 244

^(a) En escuelas primarias.

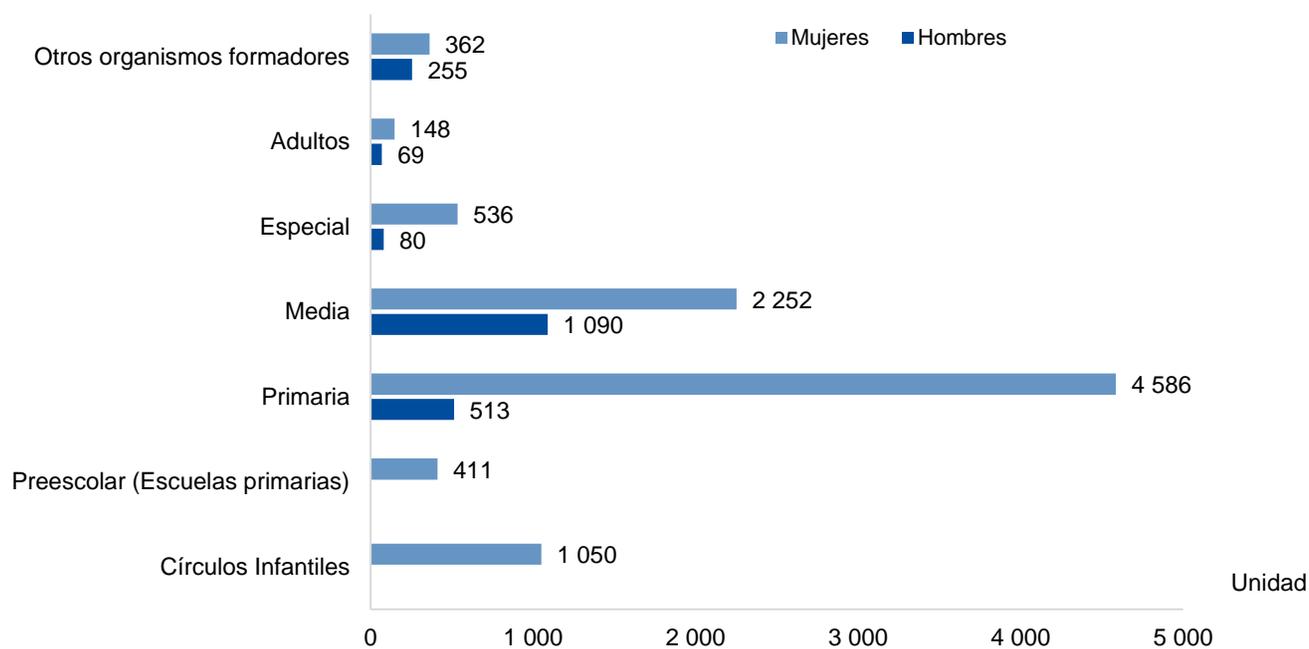
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.11 - Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022 (conclusión)

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Media	3 342	1 090	2 252
Secundaria Básica	1 599	365	1 234
Urbana	1 560	352	1 208
Rural	39	13	26
Preuniversitario	634	271	363
Urbana	552	232	320
Rural	47	18	29
Ciencias Exactas	35	21	14
Técnica y Profesional	1 031	417	614
Centros Politécnicos	877	370	507
Escuelas de Oficios	154	47	107
Formación de Personal Pedagógico	78	37	41
En Escuelas Pedagógicas	78	37	41
Especial	616	80	536
Adultos	217	69	148
Facultad Obrero-Campesina	157	47	110
Idiomas	49	15	34
Otros organismos formadores	617	255	362

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.11.1 - Personal docente por tipo de educación según sexo, curso 2021-2022



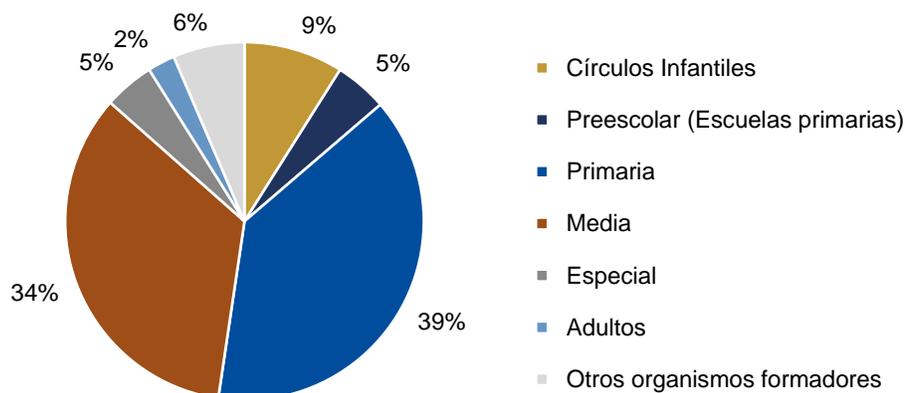
15.12 - Personal docente frente al aula por tipo de educación y zona, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad	
	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	8 656	9,1
Círculos Infantiles	775	6,8
Preescolar	29	10,9
Preescolar ^(a)	411	12,1
Urbana	305	13,0
Rural	106	9,6
Primaria	3 345	9,9
Urbana	2 344	11,4
Rural	1 001	6,5
Media	2 959	9,4
Secundaria Básica	1 383	10,4
Urbana	1 348	10,6
Rural	35	5,0
Preuniversitario	533	9,5
Urbana	465	9,6
Rural	40	4,8
Ciencias Exactas	28	16,0
Técnica y Profesional	972	7,7
Centros Politécnicos	834	8,3
Escuelas de Oficios	138	4,5
Formación de Personal Pedagógico	71	11,3
Especial	393	3,9
Adultos	214	20,6
Facultad Obrero-Campesina	154	21,9
Idiomas	49	16,9
Otros organismos formadores	559	3,5

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.12.1 - Personal docente frente al aula por tipo de educación, curso 2021-2022



15.13 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación y municipios, curso 2021-2022

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	Bahía					
	Total	Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	8 656	906	797	465	594	658
Círculos Infantiles	775	47	49	44	86	82
Preescolar ^(a)	411	50	41	28	30	28
Primaria	3 345	434	314	168	249	258
Media	2 959	325	350	176	178	243
Secundaria Básica	1 383	161	147	65	99	93
Preuniversitario	533	60	48	35	29	39
Ciencias Exactas	28	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	972	104	155	76	50	111
Centros Politécnicos	834	104	118	76	35	94
Escuelas de Oficios	138	-	37	-	15	17
Formación de Personal Pedagógico	71	-	-	-	-	-
Especial	393	34	28	25	38	32
Adultos	241	15	15	24	13	15
Otros organismos formadores	559

TIPO DE EDUCACIÓN	San					
	Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	Cristóbal
Total	552	808	614	1 111	425	1 167
Círculos Infantiles	88	83	57	110	26	103
Preescolar ^(a)	26	37	23	67	22	59
Primaria	211	350	233	456	116	505
Media	179	266	259	397	174	412
Secundaria Básica	77	151	86	204	82	218
Preuniversitario	65	47	30	74	34	72
Ciencias Exactas	28	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	37	68	72	119	58	122
Centros Politécnicos	16	50	72	89	58	122
Escuelas de Oficios	21	18	-	30	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	71	-	-	-
Especial	35	38	31	54	25	53
Adultos	13	34	11	27	12	35
Otros organismos formadores

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.14 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	7 274	6 800	7 325	8 377	8 656
Círculos Infantiles	753	683	651	725	775
Preescolar ^(a)	374	378	367	416	411
Primaria	2 834	2 748	2 887	3 256	3 345
Media	2 823	2 532	2 925	3 269	2 959
Secundaria Básica	1 269	1 174	1 249	1 345	1 383
Preuniversitario	525	500	509	546	533
Ciencias Exactas	29	32	34	33	28
Técnica y Profesional	744	709	891	1 292	972
Centros Politécnicos	644	578	724	857	834
Escuelas de Oficios	100	131	167	203	138
Formación de Personal Pedagógico	47	34	65	86	71
Especial	333	311	340	381	393
Adultos	157	148	155	192	214
Otros organismos formadores	-	-	-	232	559

(a) En escuelas primarias

15.15 - Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 796	7 010	6 786
Primaria	5 309	2 729	2 580
Urbana	4 288	2 212	2 076
Rural	1 021	517	504
Media	7 941	3 918	4 023
Secundaria Básica	4 333	2 137	2 196
Urbana	4 265	2 102	2 163
Rural	68	35	33
Preuniversitario	1 604	658	946
Urbana	1 403	582	821
Rural	81	30	51
Ciencias Exactas	120	46	74

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.15 - Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021 (conclusión)

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Técnica y Profesional	1 855	1 065	790
Diurno	1 345	828	517
Trabajadores	363	129	234
Escuelas de Oficios	147	108	39
Oficios en Centros Politécnicos	27	20	7
Formación de Personal Pedagógico	149	58	91
Pedagogía Primaria, Preescolar, Especial e Idioma	69	11	58
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	56	37	19
Especial	373	270	103
Adultos	173	93	80
Educación obrero campesina	-	-	-
Secundaria obrero campesina	35	18	17
Facultad Obrero-Campesina	23	12	11
Idiomas	115	63	52

15.16 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	16 820	16 576	16 267	18 149	13 796
Primaria	5 094	4 684	4 610	5 330	5 309
Media	10 032	10 087	9 848	8 234	7 941
Secundaria Básica	5 299	4 966	4 729	4 707	4 333
Preuniversitario	1 939	1 711	1 850	1 741	1 604
Ciencias Exactas	125	135	136	126	120
Técnica y Profesional	1 772	1 538	2 213	1 651	1 855
Centros Politécnicos	1 393	1 439	1 754	1 492	1 708
Escuelas de Oficios	173	95	180	159	147
Formación de Personal Pedagógico	152	99	142	135	149
Especial	335	367	530	330	373
Adultos	1 359	1 438	1 279	4 475	173

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.17 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

ESPECIALIDADES	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	1 684	1 662	1 625	1 614	1 521
Trastorno de la conducta I	9	1	1	1	-
Trastorno de la conducta II	27	11	6	10	9
Discapacidad intelectual	1 596	1 588	1 552	1 544	1 449
Sordo	4	7	8	7	6
Hipo- Acústico	3	2	3	-	-
Ciego	1	2	2	3	5
Baja visión	8	9	8	6	4
Extrabicos y ambliopes	-	-	-	-	-
Sordociego	1	1	2	1	1
Trastorno de la comunicación	-	-	-	-	-
Discapacidad físico-motor	22	27	24	26	26
Retardo en el desarrollo psíquico	-	-	3	1	1
Trastorno del espectro autista	13	14	16	15	20
Rehabilitación de asmáticos y diabéticos	-	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de la Dirección Provincial de Salud Pública.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población,

se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoquen biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales y provincial y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Médicos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de médicos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Médicos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de Médicos

B: Población

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Estomatólogos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de estomatólogos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Estomatólogos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de estomatólogos

B: Población

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Provincial de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de camas en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Camas por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Camas

B: Población

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de ingresos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Ingresos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Ingresos

B: Población

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB, Haemophilus
	Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

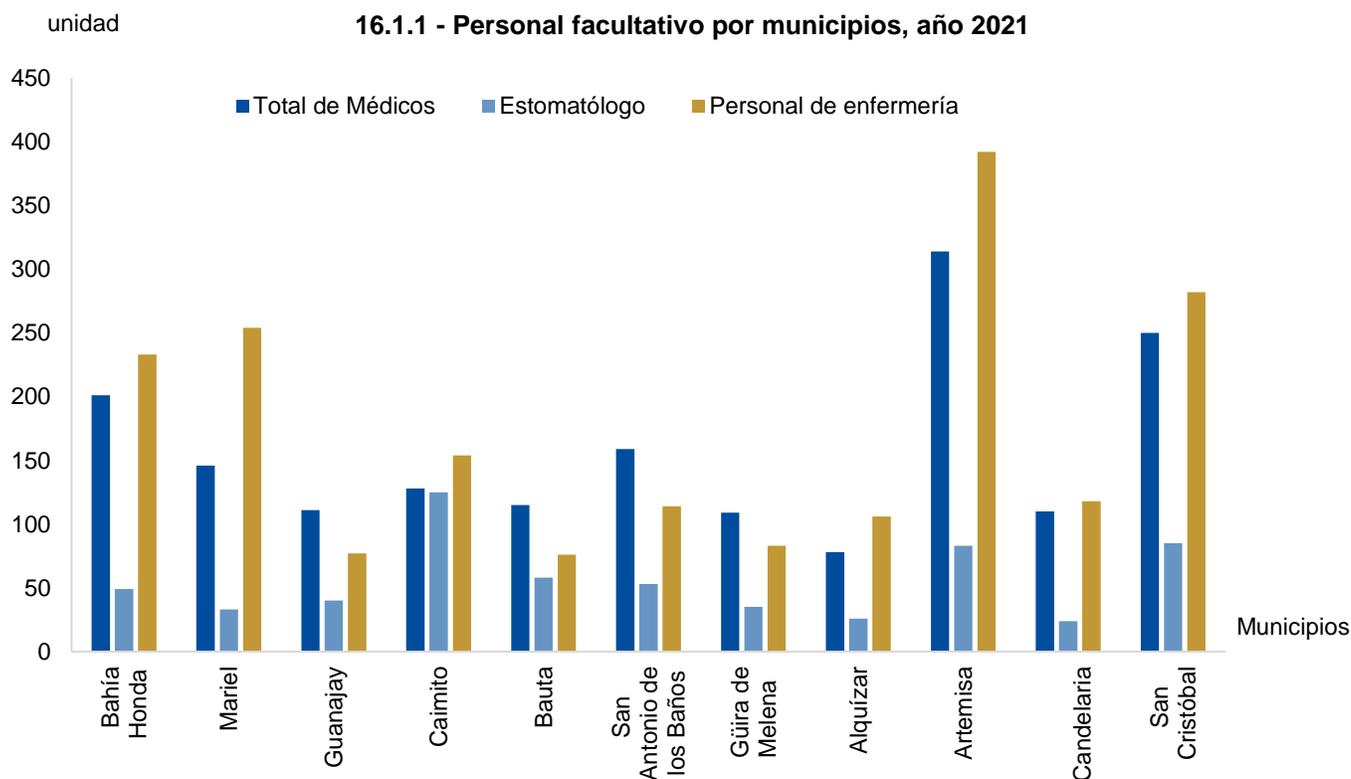
B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo por municipios

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2017	1 560	502	341	2 101
2018	2 254	1 263	405	2 379
2019	2 130	467	468	1 957
2020	2 716	1 083	551	3 459
2021	1 721	1 355	611	1 889
Bahía Honda	201	147	49	233
Mariel	146	95	33	254
Guanajay	111	81	40	77
Caimito	128	101	125	154
Bauta	115	90	58	76
San Antonio de los Baños	159	121	53	114
Güira de Melena	109	92	35	83
Alquízar	78	76	26	106
Artemisa	314	249	83	392
Candelaria	110	94	24	118
San Cristóbal	250	209	85	282

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



16.2 - Personal facultativo según habitantes, por municipios, año 2021

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad			
	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
Artemisa	3,4	298	1,2	840
Bahía Honda	4,7	213	1,1	873
Maríel	3,3	306	0,7	1 356
Guanajay	4,0	253	1,4	701
Caimito	3,0	332	2,9	340
Bauta	2,2	445	1,1	883
San Antonio de los Baños	3,1	321	1,0	962
Güira de Melena	2,7	369	0,9	1 150
Alquízar	2,3	430	0,8	1 289
Artemisa	3,6	275	1,0	1 039
Candelaria	5,2	194	1,1	888
San Cristóbal	3,5	286	1,2	841

16.3 - Unidades de servicio total y por municipios, año 2021

UNIDADES	Unidad					
	Total	Bahía Honda	Maríel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	504	54	43	29	38	43
Asistencia Médica	4	-	-	1	-	-
Hospitales	4	-	-	1	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Pediátrico	1	-	-	1	-	-
Otras unidades de asistencia médica	487	52	42	27	37	42
Policlínicos	19	2	2	1	2	2
Consultorios médicos de la familia	449	49	38	25	34	38
Hogares maternos	10	1	1	1	-	1
Clínicas estomatológicas	8	-	1	-	1	1
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Asistencia social	13	2	1	1	1	1
Hogares de ancianos	5	1	1	-	1	-
Casas de abuelos	8	1	-	1	-	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3 - Unidades de servicio total y por municipios, año 2021 (conclusión)

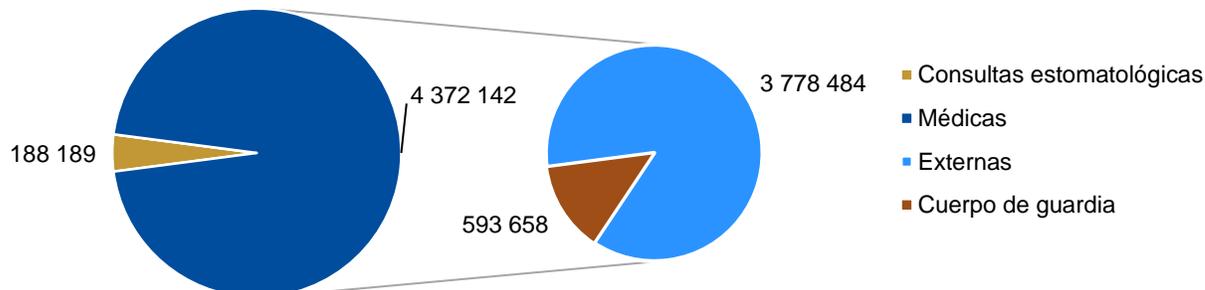
UNIDADES	Unidad					
	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	50	41	32	82	25	67
Asistencia Médica	1	-	-	1	-	1
Hospitales	1	-	-	1	-	1
Generales	1	-	-	1	-	1
Pediátrico	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	48	40	31	79	24	65
Policlínicos	2	1	1	3	1	2
Consultorios médicos de la familia	43	37	28	74	21	62
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	-
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Asistencia social	1	1	1	2	1	1
Hogares de ancianos	-	-	1	1	-	-
Casas de abuelos	1	1	-	1	1	1

16.4 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS / MUNICIPIOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2017	3 450 622	2 668 769	781 853	950 595
2018	3 024 151	2 365 410	658 741	987 842
2019	3 228 088	2 875 094	352 994	519 100
2020	3 694 129	3 147 218	546 911	493 108
2021	4 372 142	3 778 484	593 658	188 189

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

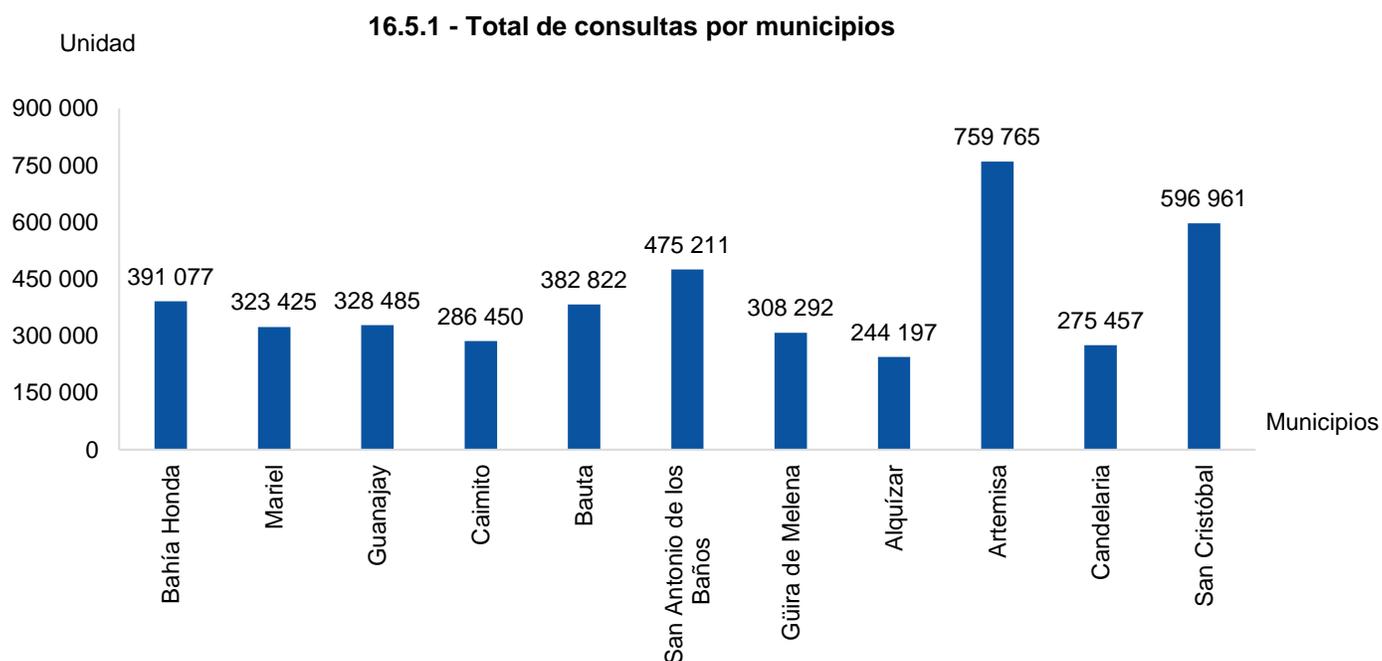
16.4.1 - Consultas médicas y estomatológicas, año 2021



16.5 - Consultas médicas y estomatológicas por municipio, año 2021

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
Artemisa	4 372 142	3 778 484	593 658	188 189
Bahía Honda	391 077	349 895	41 182	8 799
Mariel	323 425	278 714	44 711	20 986
Guanajay	328 485	276 818	51 667	9 808
Caimito	286 450	232 149	54 301	18 683
Bauta	382 822	333 507	49 315	26 771
San Antonio de los Baños	475 211	404 820	70 391	14 949
Güira de Melena	308 292	257 224	51 068	8 131
Alquízar	244 197	218 246	25 951	6 902
Artemisa	759 765	666 372	93 393	42 381
Candelaria	275 457	249 733	25 724	8 850
San Cristóbal	596 961	511 006	85 955	21 929

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



16.6 - Donantes de sangre

AÑOS / MUNICIPIOS	Donantes	Unidad
		Donaciones útiles
2017	14 016	13 747
2018	.	.
2019	.	.
2020	7 155	3 487
2021	7 155	12 000
Bahía Honda	650	1 080
Mariel	608	888
Guanajay	468	804
Caimito	542	840
Bauta	608	1 056
San Antonio de los Baños	652	1 080
Güira de Melena	592	876
Alquízar	436	624
Artemisa	1 203	2 040
Candelaria	342	696
San Cristóbal	1 054	2 016

16.7 - Dotación normal de camas en unidades de servicio, por municipios

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes
2017	1 200	2,4	164	0,3	1 364	2,7
2018	1 200	2,3	204	0,4	1 404	2,7
2019	1 404	2,3	1 200	2,3	204	0,4
2020	1 408	2,7	1 204	2,3	204	0,4
2021	1 679	3,3	1 475	2,9	204	0,4
Bahía Honda	106	2,5	66	1,5	40	0,9
Mariel	325	7,3	290	6,5	35	0,8
Guanajay	181	6,5	181	6,5	-	-
Caimito	63	1,5	9	0,2	54	1,3
Bauta	20	0,4	20	0,4	-	-
San Antonio de los Baños	189	3,7	189	3,7	-	-
Güira de Melena	13	0,3	13	0,3	-	-
Alquízar	42	1,3	17	0,5	25	0,7
Artemisa	248	2,9	198	2,3	50	0,6
Candelaria	12	0,6	12	0,6	-	-
San Cristóbal	480	6,7	480	6,7	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.8 - Ingresos por unidades de servicio, por municipios, año 2021

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos por cada		Ingresos por cada		Ingresos por cada	
	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes
Total	40 713	79,4	40 666	79,3	47	0,1
Bahía Honda	2 524	59,0	2 520	58,9	4	0,1
Mariel	4 680	104,6	4 677	104,5	3	0,1
Guanajay	4 947	176,4	4 947	176,4	-	-
Caimito	14	0,3	-	-	14	0,3
Bauta	420	8,2	420	8,2	-	-
San Antonio de los Baños	5 919	116,1	5 919	116,1	-	-
Güira de Melena	263	6,5	263	6,5	-	-
Alquízar	297	8,9	282	8,4	15	0,4
Artemisa	9 387	108,8	9 376	108,7	11	0,1
Candelaria	211	9,9	211	9,9	-	-
San Cristóbal	12 051	168,6	12 051	168,6	-	-

16.9 - Ingresos en hogares maternos, por municipios

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2017	4 017	74,8
2018	4 253	78,1
2019	4 230	77,6
2020	4 272	83,1
2021	3 879	76,2
Bahía Honda	428	86,8
Mariel	561	124,7
Guanajay	290	111,1
Caimito	-	-
Bauta	420	85,0
San Antonio de los Baños	283	60,1
Güira de Melena	232	56,9
Alquízar	282	67,3
Artemisa	642	77,2
Candelaria	211	100,0
San Cristóbal	530	82,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.10 - Albergados en hogares de ancianos según sexo, por municipios, año 2021

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	194	136	58
Bahía Honda	35	31	4
Mariel	30	17	13
Guanajay	-	-	-
Caimito	54	42	12
Bauta	-	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-
Alquízar	25	15	10
Artemisa	50	31	19
Candelaria	-	-	-
San Cristóbal	-	-	-

16.11 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	3 457
Total BCG (menores de 1 año)	5 015	5 053	.	4 504	4 637
Triple bacteriana (DPT)	6 658	.	.	21	64
Duple (DT)	5 775	.	.	4 333	2 312
Toxoide tetánico (TT)	56 973	.	.	28 411	28 673
Antitífídica (AT)	15 928	.	.	13 870	16 901
Triple viral (PRS) (a)	11 691	.	.	7 613	6 935
Hepatitis B (HBV)	.	.	.	7 612	8 501
Haemophilus influenzae (Hib)	.	.	.	18	6
Antimeningocócica (Tipo B)	.	.	.	10 135	10 148
Pentavalente DPT + HB + Hib	15 945	.	.	20 990	19 813

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.12 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	117	113	96	109	98
Brucelosis	-	-	-	2	-
Diarreicas agudas	14 848	10 266	8 593	5 495	6 609
Escarlatina	90	65	33	41	11
Hepatitis viral	5	14	6	13	-
Intoxicación alimentaria (a)	14	97	67	88	-
Lepra	7	2	4	4	2
Meningoencefalitis viral	-	-	-	27	19
Meningoencefalitis bacteriana	12	18	97	12	-
Respiratorias agudas	35 167	335 136	315 848	143 581	144 344
Sífilis	255	284	204	255	168
SIDA	63	-	98	-	-
Tuberculosis	23	33	12	7	12
Varicela	511	621	623	491	84

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros; las emisoras de la radio y la televisión; cantidad de emisoras en la provincia y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a la subordinación provincial y municipales correspondientes (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total provincial.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas o asientos.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Circo: Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio,

ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación provincial.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando por municipios, año 2021

Unidad

INSTITUCIONES	Artemisa	Bahía Honda	Maríel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	70	7	6	5	6	11
Casas de Cultura	12	1	2	1	1	2
Bibliotecas	18	3	1	1	2	2
Galerías de Arte	4	-	-	1	-	1
Museos	-	-	-	-	-	-
Cines 35 mm	12	2	2	-	2	1
Salas de Videos	7	-	1	1	-	2
Teatros	1	-	-	-	-	1
Salas de Teatros	3	-	-	-	-	1
Anfiteatros	2	-	-	-	-	-
Centro Cultural Artex	-	-	-	-	-	-
Tienda Fondo de Bienes Culturales	1	-	-	-	-	-
Escuela de Arte	-	-	-	-	-	-
Librerías	10	1		1	1	1

INSTITUCIONES	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	5	3	4	5	7	11
Casas de Cultura	1	-	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	2	3
Galerías de Arte	-	1	-	-	-	1
Museos	-	-	-	-	-	-
Cines 35 mm	-	-	-	1	2	2
Salas de Videos	-	-	1	-	-	2
Teatros	-	-	-	-	-	-
Salas de Teatros	1	-	-	-	1	-
Anfiteatros	1	-	-	-	-	1
Centro Cultural Artex	-	-	-	-	-	-
Tienda Fondo de Bienes Culturales	-	-	-	1	-	-
Escuela de Arte	-	-	-	-	-	-
Librerías	1	1	1	1	1	1

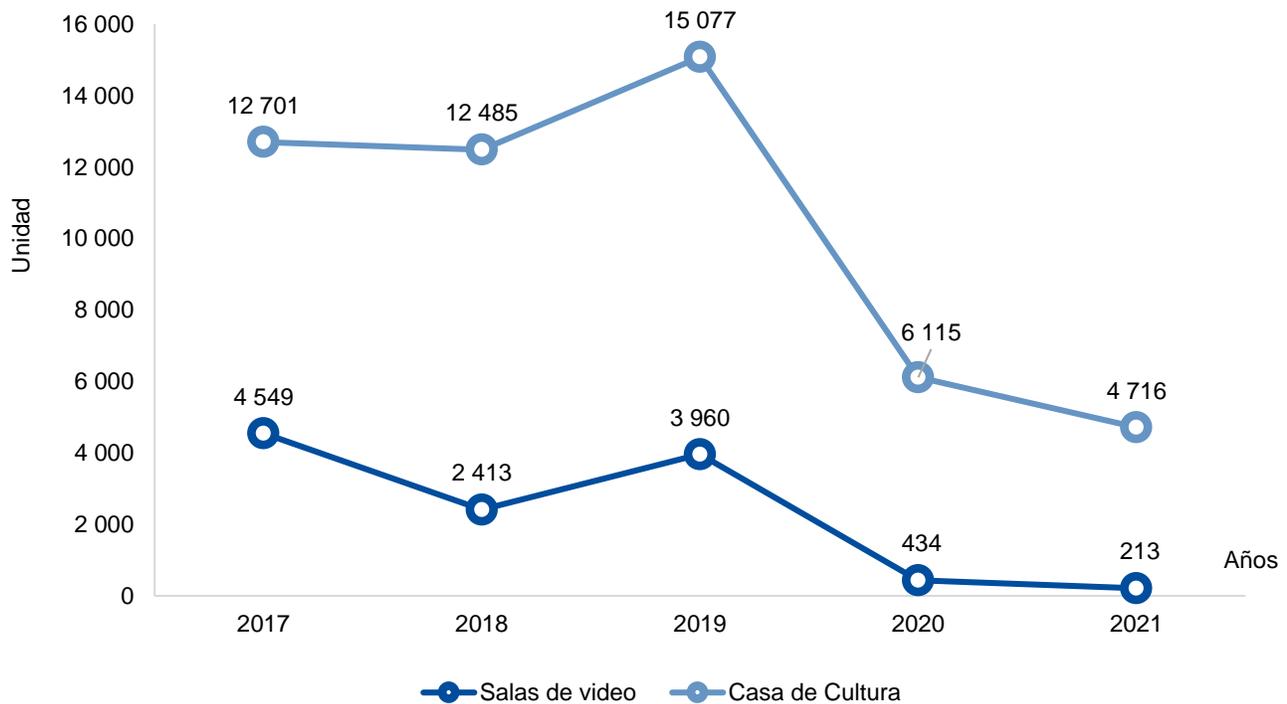
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.2 - Oferta artístico-cultural

INSTITUCIONES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	.	3 878	5 598	2 164	444
Cines de 16 mm	5 392	-	-	-	-
Salas de video	3 673	3 923	2 590	1 158	213
Música	4 549	2 413	3 960	434	44
Espectáculos	156	.	.	.	5
Teatro	509	350	891	96	15
Danza	40	94	898	62	27
Circo	-	-	-	50	9
Galerías de arte	64	-	103	46	33
Museos	.	.	.	2 678	1 066
Bibliotecas	204 915	132 589	150 850	1 666	624
Casa de Cultura	12 701	12 485	15 077	6 115	4 716

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.2.1 - Oferta artístico cultural en salas de video y casas de cultura

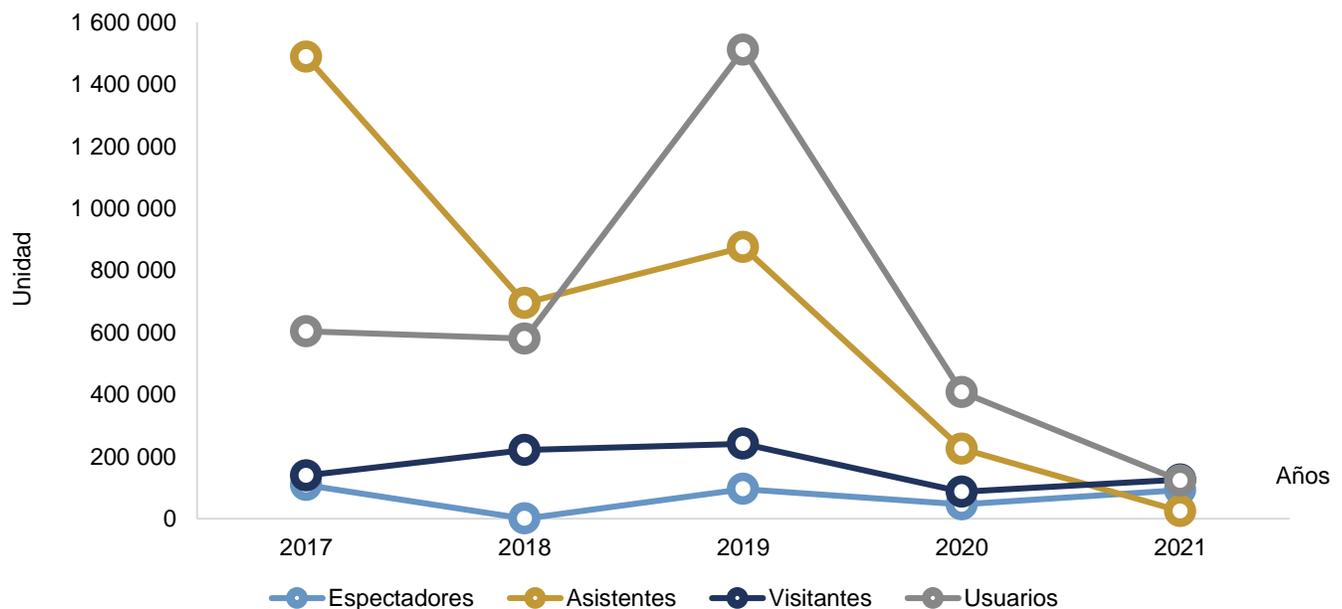


17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTITUCIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores	108 272	.	95 621	45 816	92 552
Cines de 35 mm	-	-	-	45 816	90 990
Cines de 16 mm	108 272	.	95 621	-	-
Salas de video	47 903	.	.	8 388	1 562
Asistentes	1 488 254	694 640	874 619	225 221	24 386
Música	1 130 163	492 239	649 021	92 539	4 952
Espectáculos	37 101	13 378	60 654	37 956	1 059
Teatro	289 352	118 237	79 351	13 804	1 660
Danza	31 638	70 786	85 593	45 424	15 155
Circo	-	-	-	35 498	1 560
Visitantes	139 320	221 061	241 222	86 735	125 764
Galerías de arte	99	-	22 628	4 771	2 451
Museos	139 221	221 061	218 594	81 964	123 313
Usuarios	603 592	579 982	1 510 765	407 574	122 759
Bibliotecas	150 081	67 412	69 861	28 513	7 999
Casas de cultura	453 511	512 570	1 440 904	379 061	114 760

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



17.4 - Grupos profesionales

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad					
	Grupos			Integrantes		
	Música	Teatro	Danza	Música	Teatro	Danza
2017	50	3	2	319	35	20
2018	50	3	2	319	34	20
2019	50	3	2	319	40	20
2020	50	3	2	319	40	30
2021	61	2	2	238	20	17
Bahía Honda	4	-	-	4	-	-
Mariel	2	-	-	7	-	-
Guanajay	3	-	-	44	-	-
Caimito	1	-	1	1	-	9
Bauta	4	1	1	8	11	8
San Antonio de los Baños	11	1	-	25	9	-
Güira de Melena	5	-	-	5	-	-
Alquízar	8	-	-	14	-	-
Artemisa	17	-	-	99	-	-
Candelaria	4	-	-	16	-	-
San Cristóbal	2	-	-	15	-	-

17.5 - Artistas aficionados

AÑOS / MUNICIPIOS	Grupos y/o solistas	Integrantes	Actividades	Unidad
				Asistentes a actividades
2017	864	5 697	12 710	403
2018
2019	864	5 697	15 077	1 440 904
2020	232	2 086	-	-
2021	2 086	232	4 716	114 760
Bahía Honda	194	18	260	2 526
Mariel	159	13	1 461	27 764
Guanajay	188	15	77	2 448
Caimito	64	9	1 028	10 689
Bauta	284	33	868	35 132
San Antonio de los Baños	175	13	153	5 325
Güira de Melena	107	9	122	6 178
Alquízar	153	52	63	1 531
Artemisa	371	37	274	9 936
Candelaria	152	13	103	2 871
San Cristóbal	239	20	307	10 360

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión, por municipios

AÑOS / MUNICIPIOS	Emisoras de radio		Canales de televisión	
	Total (U)	Horas totales de emisión (Horas)	Total (U)	Horas totales de emisión (Horas)
2017	2	13 463	1	366
2018	3	14 505	1	466
2019	3	14 223	1	375
2020	3	14 216	1	365
2021	3	13 989	1	1
Bahía Honda	-	-	-	-
Maríel	1	845	-	-
Guanajay	-	-	-	-
Caimito	-	-	-	-
Bauta	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	1	6 556	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-
Artemisa	1	6 587	1	366
Candelaria	-	-	-	-
San Cristóbal	-	-	-	-

17.7 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	Unidad		
	2019	2020	2021
Bibliotecas	18	18	18
Servicios prestados	151 000	55 783	7 974
Número de usuarios	70 000	28 513	7 999

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.8 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2021

MONUMENTOS	Ubicación
Cacarajícara (Monumento Naional), Palma Corcho (Monumento Naional)	Bahía Honda
Museo Carlos Baliño (Monumento Naional)	Guanajay
Escuela Interarmas Antonio Maceo (Monumento Naional)	Caimito
Complejo Monumentario A Maceo (Monumento Naional), Ruinas del Ingenio Taoro (Monumento Local)	Bauta
Museo del Humor (Monumento Local)	San Antonio de los Baños
Casa Natal de Rubén Martínez Villena (Monumento Naional)	Alquízar
Mausoleo a los Mártires de Artemisa (Monumento Naional), Ruinas del Cafetal Angerona (Monumento Naional)	Artemisa
Batalla de Río Hondo (Monumento Local), Caverna de los Perdidos (Monumento Local), Cueva del Abono (Monumento Local)	San Cristóbal

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Provincial de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

18.1 - Instalaciones deportivas por municipios, año 2021

CONCEPTO	Total	Unidad		
		Terrenos aire libre	Piscinas	Complejos deportivos
Total	37	34	3	-
Bahía Honda	3	3	-	-
Mariel	3	3	-	-
Guanajay	3	3	-	-
Caimito	3	3	-	-
Bauta	3	3	-	-
San Antonio de los Baños	4	4	-	-
Güira de Melena	2	2	-	-
Alquízar	2	2	-	-
Artemisa	7	5	2	-
Candelaria	3	3	-	-
San Cristóbal	4	3	1	-

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021

CONCEPTO	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	102	723
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	98	645
Escuela de iniciación deportiva	1	61
Escuela superior de formación de atletas	2	16
Escuela de profesores de educación física	1	1

^(a) Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.2.1 - Personal deportivo pedagógico por instituciones, año 2021



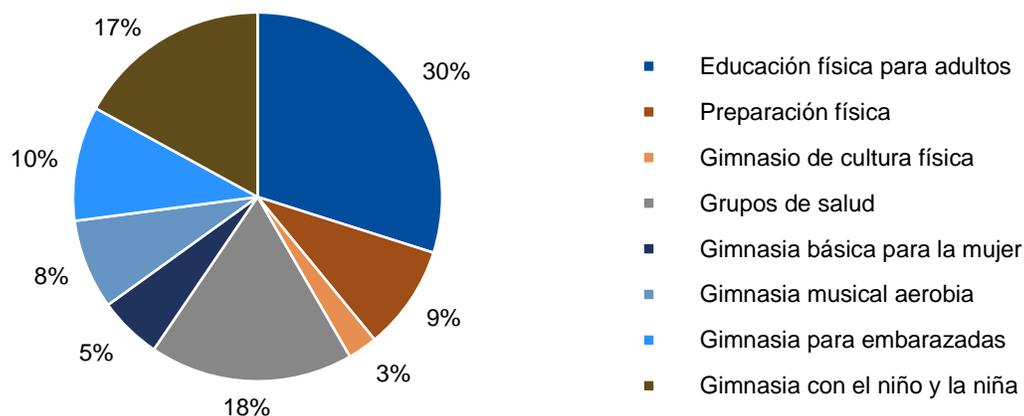
18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

DEPORTE	2017	2018	2019	2020	2021
Total	55 337	42 246	41 767	21 030	42 425
En la masividad	40 071	27 216	8 331	5 904	24 302
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	30 926	18 200	8 331	4 325	3 250
Educación física para adultos	43 743	42 530	41 532	1 765	18 513
Círculos de abuelos	.	.	.	6 957	6 853
Preparación física	.	.	.	542	3 669
Gimnasio de cultura física	.	.	.	153	1 009
Grupos de salud	.	.	.	1 053	2 603
Hipertensos	.	.	.	2 920	1 628
Gimnasia básica para la mujer	16 010	15 418	4 517	327	857
Gimnasia musical aerobia	.	.	.	465	1 237
Gimnasia para embarazadas	.	.	.	594	657
Gimnasia con el niño y la niña	14 916	2 782	3 814	1 005	2 389
Lactantes	.	.	.	569	150
Áreas deportivas en grupos masivos	9 145	9 016	.	1 056	9 540
Deportes Recreativos	.	.	.	523	3 250
En el alto rendimiento	15 266	15 030	33 436	15 112	8 456
Áreas deportivas grupos talentos	14 556	15 030	32 836	14 418	7 654
Escuela de Iniciación Deportiva	600	.	600	600	600
Bases de entrenamiento	110	-	-	6	92
Escuela Superior de Formación de Atletas	.	.	.	88	110
Otras actividades	.	.	.	14	127
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	.	.	.	14	127

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021



18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	90	1 100	3 805	5 230	-	130	-	-
Ajedrez	7	45	80	150	-	22	-	-
Atletismo	7	60	100	120	-	-	-	-
Badminton	-	-	24	48	-	-	-	-
Baloncesto	10	90	160	340	-	-	-	-
Balonmano	5	70	100	200	-	-	-	-
Béisbol	-	250	1 000	1 100	-	-	-	-
Boxeo	-	10	150	40	-	-	-	-
Ciclismo	-	18	40	80	-	-	-	-
Fútbol	20	280	1 350	1 600	-	52	-	-
Hockey sobre césped	-	-	26	60	-	-	-	-
Judo	3	100	200	350	-	-	-	-
Karate	1	40	20	20	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	4	50	50	150	-	-	-	-
Lucha	6	25	60	100	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	30	30	-	-	-	-
Patinaje	-	-	35	50	-	-	-	-
Remo	1	5	10	-	-	-	-	-
Softbol	-	16	-	100	-	-	-	-
Taekwondo	3	10	45	60	-	56	-	-
Tenis de campo	3	-	25	35	-	-	-	-
Tenis de mesa	5	-	50	80	-	-	-	-
Tiro con arco	-	4	30	35	-	-	-	-
Triatlón	1	3	50	-	-	-	-	-
Voleibol	10	20	130	400	-	-	-	-
Voleibol de playa	4	4	40	82	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	45	720	1 520	2 375	-	35	-	-
Ajedrez	2	35	50	70	-	10	-	-
Atletismo	3	40	50	85	-	-	-	-
Badminton	-	-	10	20	-	-	-	-
Baloncesto	-	50	70	200	-	-	-	-
Balonmano	12	50	65	100	-	-	-	-
Béisbol	-	200	380	700	-	-	-	-
Boxeo	1	10	80	30	-	-	-	-
Ciclismo	2	15	30	30	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	15	-	-
Fútbol	18	150	440	800	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	1	-	10	10	-	-	-	-
Levantamiento de pesa	-	20	55	-	-	-	-	-
Lucha	2	15	40	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	20	10	-	-	-	-
Patinaje	-	10	10	10	-	-	-	-
Remo	-	5	10	10	-	-	-	-
Softbol	-	10	50	50	-	-	-	-
Taekwondo	2	8	15	15	-	10	-	-
Tenis de campo	2	5	15	15	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	10	20	20	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	15	20	20	-	-	-	-
Voleibol	-	60	60	150	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	12	20	30	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.6 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	71	740	1 900	2 773	40	92	-	-
Mujeres	19	163	252	437	-	12	-	-
Ajedrez	5	35	60	110	-	-	-	-
Mujeres	2	10	20	30	-	-	-	-
Atletismo	9	70	140	300	-	-	-	-
Mujeres	5	20	50	40	-	-	-	-
Baloncesto	-	80	250	230	-	-	-	-
Mujeres	-	24	30	25	-	-	-	-
Balonmano	-	25	50	80	-	-	-	-
Mujeres	-	-	15	15	-	-	-	-
Béisbol	24	210	550	750	40	-	-	-
Mujeres	-	30	30	95	-	-	-	-
Boxeo	10	20	50	80	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	7	55	70	-	-	60	-	-
Mujeres	3	30	15	-	-	20	-	-
Fútbol	-	130	550	850	-	-	-	-
Mujeres	-	20	30	115	-	-	-	-
Judo	5	25	70	120	-	-	-	-
Mujeres	3	5	30	50	-	-	-	-
Karate	4	40	60	90	-	-	-	-
Mujeres	1	10	24	25	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	20	30	60	-	-	-	-
Mujeres	-	8	8	12	-	-	-	-
Remo	1	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	4	10	20	28	-	-	-	-
Mujeres	2	2	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	2	20	-	75	-	-	-	-
Mujeres	2	4	-	30	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	138	3	-	11
Atletismo	-	-	-	1	-	-
Baloncesto	-	-	2	-	-	-
Béisbol	-	-	3	-	-	-
Boxeo	-	-	8	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-
Ciclismo de ruta	-	-	-	-	-	3
Futbol	-	-	3	-	-	4
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	12	1	-	-
Karate	-	-	6	-	-	-
Lucha greco-romana	-	-	8	-	-	-
Lucha libre	-	-	16	-	-	-
Taekwondo	-	-	8	-	-	4
Tenis	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	2	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	1	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN ARTEMISA

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en la Provincia de Artemisa, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Artemisa a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A

partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus

atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de

precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

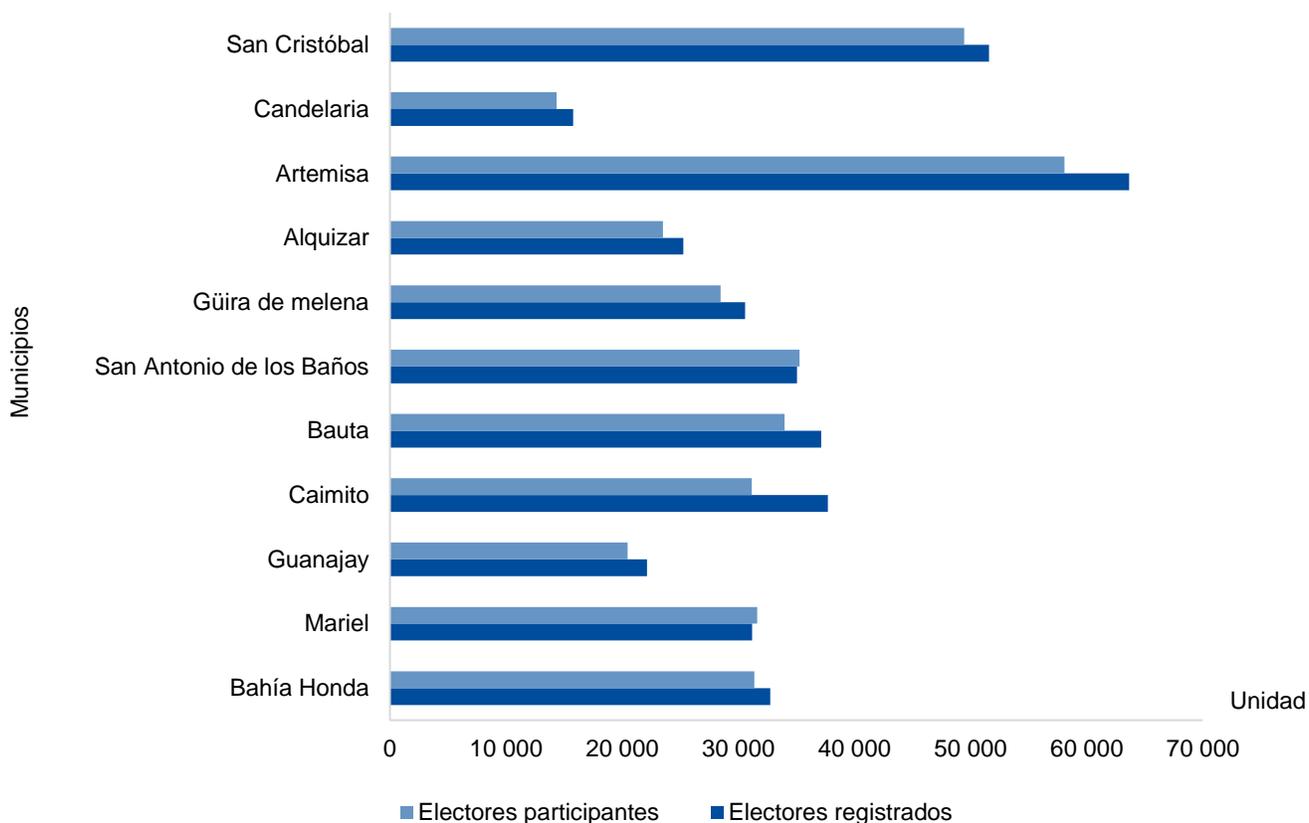
Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	385 039	368 179	95,6
2015	377 302	344 189	91,2
2017	388 349	359 221	92,5
Bahía Honda	32 737	31 385	95,9
Mariel	31 187	31 630	101,4
Guanajay	22 140	20 452	92,4
Caimito	37 704	31 146	82,6
Bauta	37 141	33 985	85,1
San Antonio de los Baños	35 066	35 268	100,5
Güira de melena	30 586	28 460	93,0
Alquizar	25 258	23 513	93,1
Artemisa	63 643	58 084	91,2
Candelaria	15 776	14 363	91,4
San Cristóbal	51 588	49 461	95,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.1.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, Proceso Electoral 2017

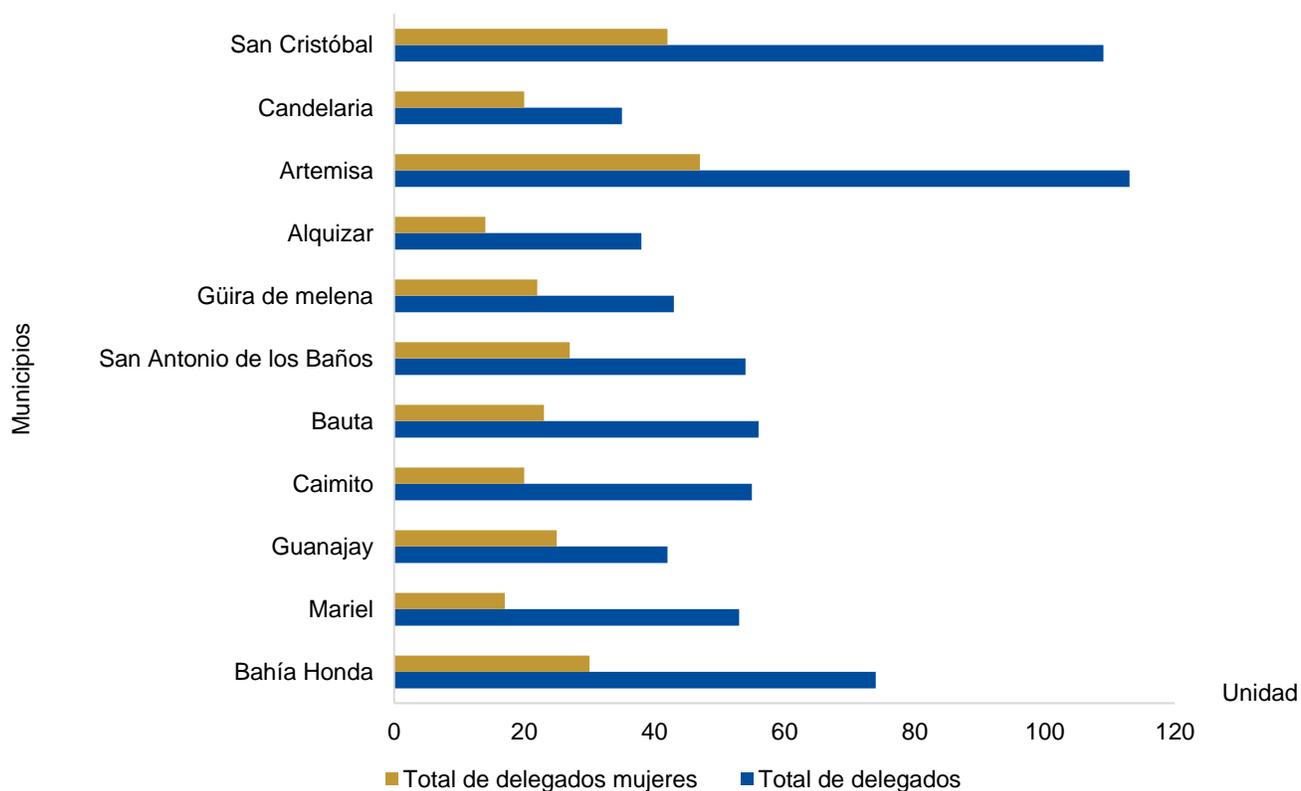


19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	755	307	40,7
2015	720	289	40,1
2017	672	289	43,0
Bahía Honda	74	30	40,5
Mariel	53	17	32,1
Guanajay	42	25	59,5
Caimito	55	20	36,4
Bauta	56	23	41,0
San Antonio de los Baños	54	27	50,0
Güira de melena	43	22	51,2
Alquizar	38	14	36,8
Artemisa	113	47	41,6
Candelaria	35	20	57,1
San Cristóbal	109	42	38,5

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.2.1 - Delegados electos y de ellos mujeres, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, Proceso Electoral 2017

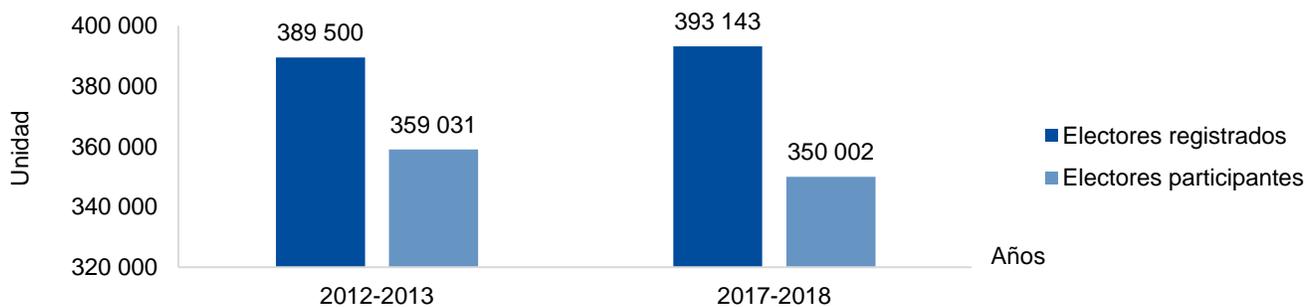


19.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	389 500	359 031	92,2
2017-2018	393 143	350 002	89,0

19.3.1 - Electores registrados y participantes en los procesos electorales



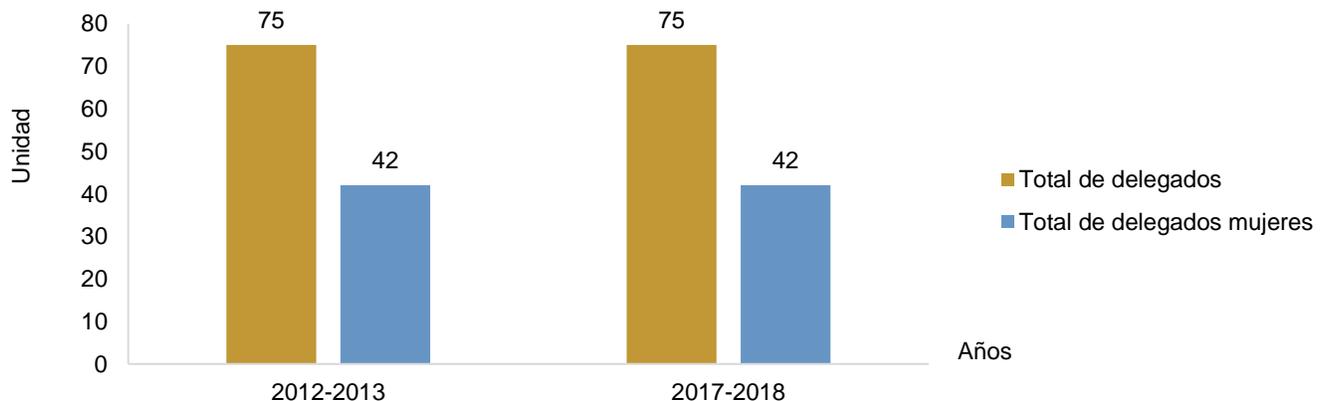
19.4 - Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	75	42	56,0
2017-2018	75	42	56,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.4.1 - Total de delegados electos y de ellos mujeres a las Asambleas Provinciales del Poder popular



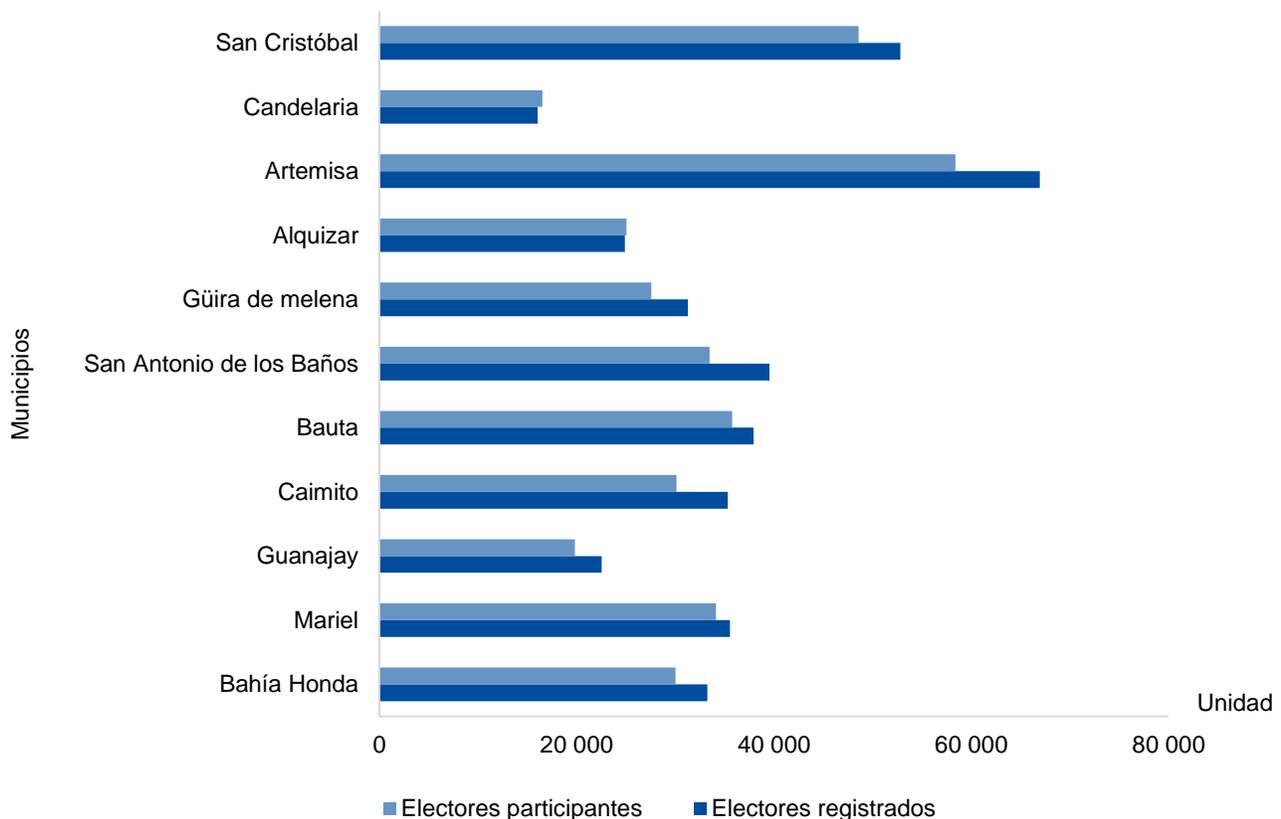
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	389 500	359 025	92,2
2017	393 143	350 063	89,0
Bahía Honda	33 264	30 030	90,3
Mariel	35 536	34 126	96,0
Guanajay	22 534	19 824	88,0
Caimito	35 333	30 117	82,1
Bauta	37 923	35 770	89,3
San Antonio de los Baños	39 534	33 466	84,6
Güira de melena	31 283	27 565	88,1
Alquizar	24 881	25 039	100,6
Artemisa	66 953	58 398	88,7
Candelaria	16 046	16 526	103,0
San Cristóbal	52 825	48 568	91,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.5.1 - Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, Proceso Electoral 2017



19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	27	18	66,7
2017	26	15	57,7
Bahía Honda	2	2	100,0
Mariel	2	1	50,0
Guanajay	2	2	100,0
Caimito	2	1	50,0
Bauta	2	2	100,0
San Antonio de los Baños	2	2	100,0
Güira de melena	2	-	-
Alquizar	2	-	-
Artemisa	4	1	50,0
Candelaria	2	2	100,0
San Cristóbal	4	2	50,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 20

COMERCIO EXTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan los indicadores del comercio exterior de la provincia, a través de las importaciones y exportaciones.

El término servicios se define acorde al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), de Balanza de Pagos (MBP 6) y más recientemente por el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios (MECIS 2010), en los términos siguientes:

Los servicios son el resultado de una actividad de producción que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o facilita el intercambio de productos o de activos financieros. No pueden intercambiarse por separado de su producción. En el momento de concluir su producción, los servicios deben haber sido suministrados a sus consumidores.

Pueden describirse como servicios que efectúan cambios (transportando, limpiando, reparando, tratamiento médico, enseñanza, etc.) y servicios de margen (servicios comercio mayorista y minorista, financieros, etc.)

No son entidades independientes sobre las que se pueda establecer derecho de propiedad; asimismo no pueden intercambiarse por separado de su producción. Son productos heterogéneos producidos sobre pedido. En el momento de concluir su producción han sido suministrados a sus consumidores. La exportación de servicios consiste en ventas, trueque, regalos o donaciones efectuadas de residentes a No residentes, mientras que la importación consiste en compras, trueques o la percepción de regalos o donaciones por los residentes de los No residentes.

El concepto de residencia no se basa en la nacionalidad ni en criterios jurídicos. Una unidad es residente cuando tiene un centro de interés económico en el país, o sea, cuando realiza actividades económicas permanentemente o por un período prolongado (un año o más) dentro del territorio económico, con independencia de la nacionalidad o lugar de residencia de quien(es) ostente(n) derecho legal sobre su patrimonio capital.

El concepto de residencia se aplica a los dos grandes tipos de unidades que pueden considerarse unidades institucionales, a saber, las personas o grupos de personas en forma de hogares y las entidades jurídicas o sociales. (SCN 2008)

Dado lo anterior, una entidad tiene su centro de interés económico en un país, y por lo tanto su residencia en él, cuando se dedica y se propone continuar dedicándose a actividades económicas en escala significativa, ya sea por tiempo indeterminado o durante un período prolongado, dentro del territorio económico de ese país.

Se dice que una unidad institucional es residente en el territorio económico de un país cuando mantiene un centro de interés económico en ese territorio; es decir, cuando realiza o pretende realizar actividades económicas o transacciones a una escala significativa, indefinidamente o

durante un período prolongado de tiempo, que normalmente se interpreta como un año.

Son siempre residentes de su país de origen:

Los que viajan por negocios o placer, los estudiantes, los enfermos, los funcionarios de la administración pública, incluidos los diplomáticos, el personal militar, los de organismos internacionales, las tripulaciones de naves y aeronaves.

Las entidades instaladas en el extranjero, incluidas las dedicadas a procesos de manufactura (incluyendo el montaje de componentes fabricados en otro lugar) y a actividades comerciales y financieras, son residentes de los países en que se encuentran localizadas. Esto se aplica con independencia de que estén situadas en zonas especiales exentas de reglamentaciones aduaneras o gocen de concesiones. La empresa se considera una unidad residente (sucursal o filial) de ese país, siempre que cumpla con los requisitos de residencia, debiendo mantener una contabilidad completa y separada de la empresa matriz (es decir, estado de ingresos, balance y transacciones con la empresa matriz), pagar impuestos sobre la renta según las regulaciones en el país anfitrión, disponer de una presencia física importante, recibir fondos para la actividad de la empresa en la cuenta de ella, etcétera.

Si se cumplen esas condiciones, la empresa se considera una filial extranjera. Cuando no se cumplen estas condiciones, la producción de la empresa debe calificarse como una exportación de una empresa residente. Tal producción puede generar una exportación únicamente si la producción se clasifica como nacional (efectuado por un residente, aunque el proceso físico se realice fuera del territorio económico).

También se aplican estas consideraciones al caso particular de las actividades de construcción llevadas a cabo en el exterior por un productor residente. Corresponde mencionar en particular la construcción relativa a obras determinadas de gran importancia (puentes, embalses, centrales de generación de energía, etcétera) cuya terminación muchas veces lleva varios años y se efectúa y dirige por empresas no residentes a través de oficinas locales no constituidas como sociedades. En la mayoría de los casos, las oficinas locales cumplen los criterios que prescriben que su producción se considere (como se haría con la de una sucursal o filial) como la producción de una unidad residente del país anfitrión y como parte de la producción de éste, y no como una exportación de servicios a ese país.

Las transacciones realizadas por agentes deben imputarse al país del principal en cuyo nombre se efectúan y no al país del agente que representa al principal, Sin embargo, los servicios prestados por un agente a la empresa a la que representa deben atribuirse al país del que es residente el agente.

Los funcionarios de la administración pública (incluidos los diplomáticos) y el personal militar empleado en el extranjero en enclaves gubernamentales siguen teniendo su centro de interés económico en su país de origen mientras trabajen en esos enclaves, durante todo el tiempo que ello dure y siguen siendo residentes de su país de origen, aunque ocupen viviendas fuera de esos enclaves.

Durante todo el tiempo de sus estudios en el extranjero, los estudiantes deben ser tratados como residentes de su país de origen, siempre que sigan formando parte de unidades familiares en esos países. En esos casos su centro de interés económico sigue estando en el país de origen y no en el país en que estudian.

Las exportaciones de servicios comprenden todos los servicios prestados por residentes a no residentes, es decir: Servicios prestados a las personas naturales o jurídicas residentes de otra economía; Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales. Las importaciones de servicios comprenden todos los servicios prestados por no residentes a residentes, es decir: Servicios recibidos de las personas naturales o jurídicas No residentes en la economía nacional; Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales. Los servicios vendidos o comprados, con independencia de la moneda en que se realice la operación, a unidades residentes no son exportaciones ni importaciones de servicios. Las entidades subcontratadas para prestar el servicio, no informaran el presente modelo, ya que esto correspondería a una transacción entre residentes.

El valor de las exportaciones debe de incluir el valor total de la transacción, independiente de que haya tenido que subcontratar otra entidad residente para prestar el servicio.

Para la valoración de las transacciones de servicios debe emplearse como base el precio de mercado. En consecuencia, las transacciones se valorarán por lo general según el precio efectivamente acordado entre el proveedor y el consumidor. Cuando no resulta posible establecer un precio se recomienda una medida sustitutiva, en lo posible por analogía con los precios de mercado conocidos que rigen en condiciones esencialmente iguales a las de la transacción cuyo precio no se conoce.

Las transacciones pueden realizarse en diversas monedas, incluyendo la moneda nacional del proveedor de los servicios o de su consumidor. Para elaborar estadísticas significativas es preciso, sin embargo, que el compilador convierta todos los valores de transacción en una unidad de cuenta común. La unidad común será la moneda nacional (CUP); ello facilitará el empleo de esas estadísticas junto con otras estadísticas económicas referentes a la economía de la provincia.

El momento de registro apropiado para las transacciones de servicios es aquel en que se prestan (es decir, cuando se suministran o se reciben). Ese momento puede ser distinto del correspondiente a la realización o la recepción del pago, que puede ser anterior o posterior (o simultáneo) al de la transacción. Las transacciones deben registrarse, siempre que sea posible, en valores devengados y no en valores efectivos.

20.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios comerciales prestados	.	5 316,1	5 345,4	2 219,8	54 790,2
Servicios donados entregados	.	-	-	-	-

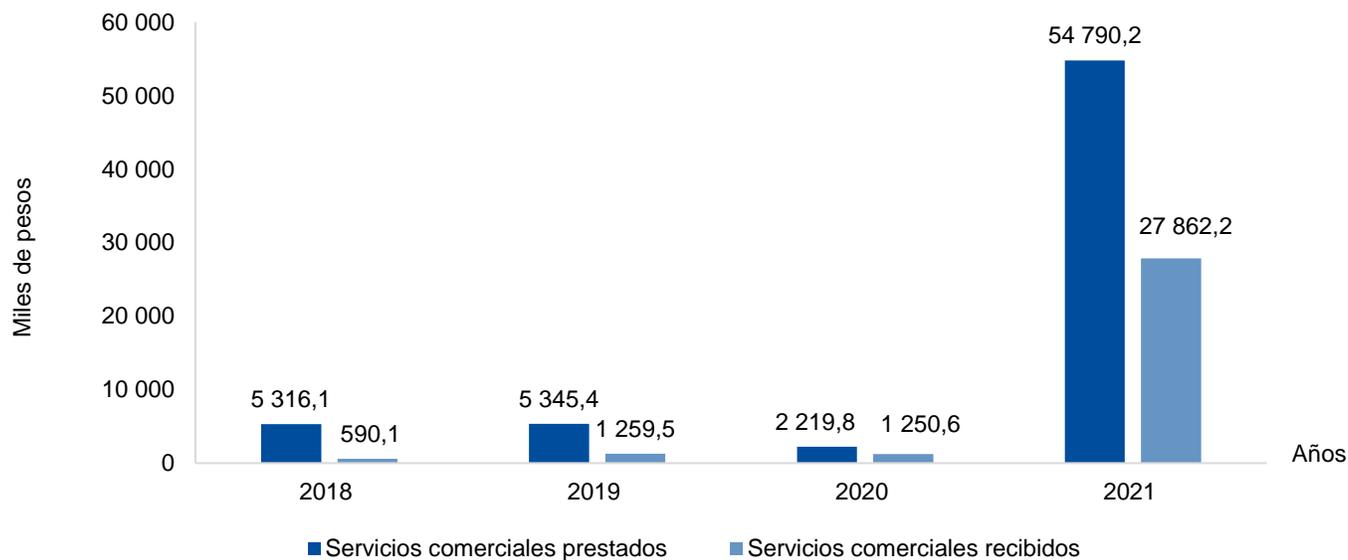
20.2 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios comerciales recibidos	.	590,1	1 259,5	1 250,6	27 862,2
Servicios donados recibidos	.	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Servicios comerciales prestados y recibidos, años 2018-2021



20.3 - Servicios del comercio exterior total y por países, año 2021

Miles de pesos

PAÍSES	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Total	54 790,2	27 862,2
Alemania	20,9	81,7
Antillas Neerlandesas	-	113,3
Chile	62,0	-
China	-	10 189,5
Colombia	7,3	-
Dominica	7,0	-
España	207,6	-
Francia	3,8	-
Jamaica	54 084,2	17 355,5
Países Bajos	29,6	-
Uruguay	39,2	-
Otros	328,8	122,2

20.4 - Servicios del comercio exterior total y por municipios, año 2021

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Artemisa	54 790,2	27 862,2
Bahía honda	-	-
Mariel	-	10 384,5
Guanajay	-	-
Caimito	54 084,2	17 355,5
Bauta	-	-
San Antonio de los Baños	-	-
Güira de Melena	-	-
Alquízar	-	-
Artemisa	320,1	-
Candelaria	385,9	122,2
San Cristóbal	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 21

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias, correspondientes al cierre del año 2020 de la provincia Artemisa.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por los modelos del Sistema Estadístico de Información Nacional (SIEN). Este a su vez muestra un panorama de cómo se encuentra este sector no estatal que comienza a tener auge en la actualidad al ponerse en práctica este nuevo sistema de trabajo, del cual solo es posible captar información en nuestras oficinas municipales mediante un solo modelo estadístico (0003).

Las Cooperativas No Agropecuaria (CNA) son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con bienes aportados por las personas jurídicas, a la cual se pueden integrar otras personas para lograr una producción sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Total de Ingresos: Comprende todos los ingresos tanto por cuenta del presupuesto del estado como los originados de las ventas de bienes y servicios o por otros conceptos.

Total de Gastos: Costo total de la producción y de los servicios vendidos, comprende el importe de los gastos de material, servicios recibidos y otros.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. Incluye los importes de recuperación aprobados por el MINCIN.

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el porcentaje establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto. Este indicador es anual y se corresponde al importe pagado por impuesto sobre las utilidades al cierre del año.

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía del mes).

Pago a cuenta de las utilidades (anticipo): pago de las utilidades anticipado que solo se le brinda a los socios de la cooperativa.

Total de trabajadores contratados por la Cooperativa: Se consigna el total de trabajadores que tiene contratado la cooperativa (fotografía del mes).

Salario Devengado de los trabajadores contratados: Se corresponde con el importe de los

salarios devengados por los trabajadores contratados, no es más que la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

La recogida de materia prima comprende la actividad realizada por personas jurídicas encargadas recoger todos aquellos materiales que pueden ser reciclados para ayudar a disminuir el gasto del estado en materias primas para las producciones nacionales.

El comercio comprende a la actividad realizada por las personas cuyo contenido de trabajo consiste principalmente en la comercialización ya sea de bienes o servicios.

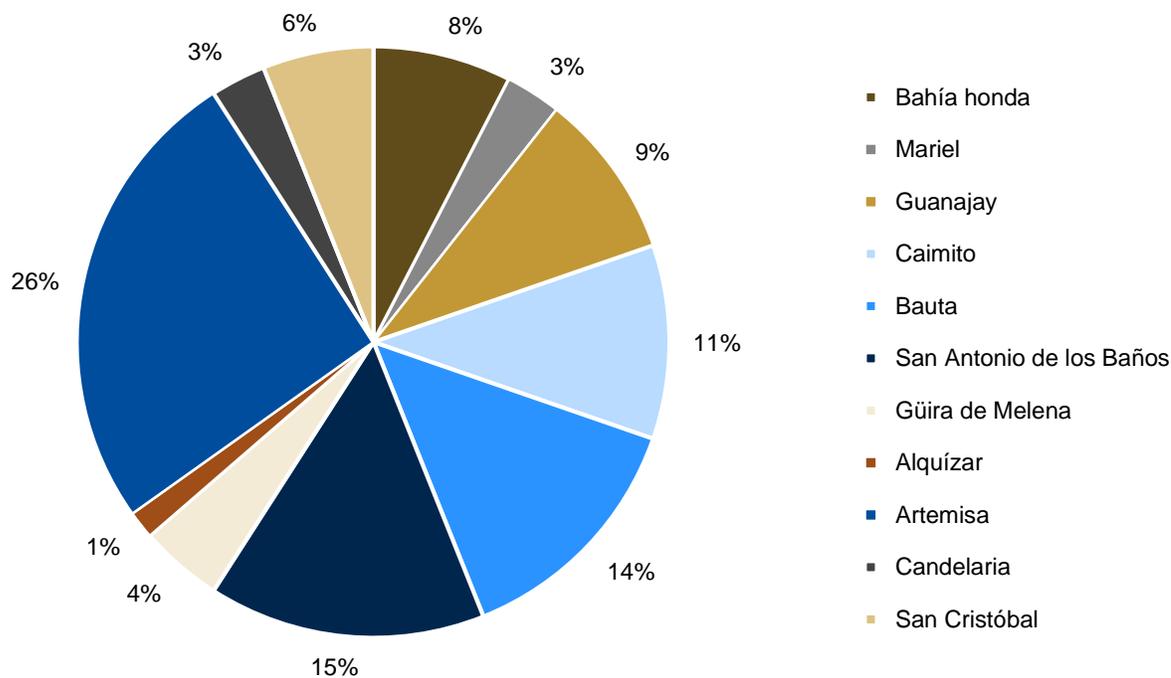
21.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por municipios y tipo de servicios, año 2021

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Gastro- nomía	Comer- cio	Servi- cios	Contru- ccion	Trans- porte	Recogida de Materias Primas	Otras
Total	66	43	13	5	2	1	1	1
Bahía honda	5	4	1	-	-	-	-	-
Mariel	2	-	1	-	1	-	-	-
Guanajay	6	5	1	-	-	-	-	-
Caimito	7	6	1	-	-	-	-	-
Bauta	9	6	3	-	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	10	6	1	2	1	-	-	-
Güira de Melena	3	1	1	-	-	-	-	1
Alquízar	1	1	-	-	-	-	-	-
Artemisa	17	11	2	2	-	1	1	-
Candelaria	2	1	1	-	-	-	-	-
San Cristóbal	4	2	1	1	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

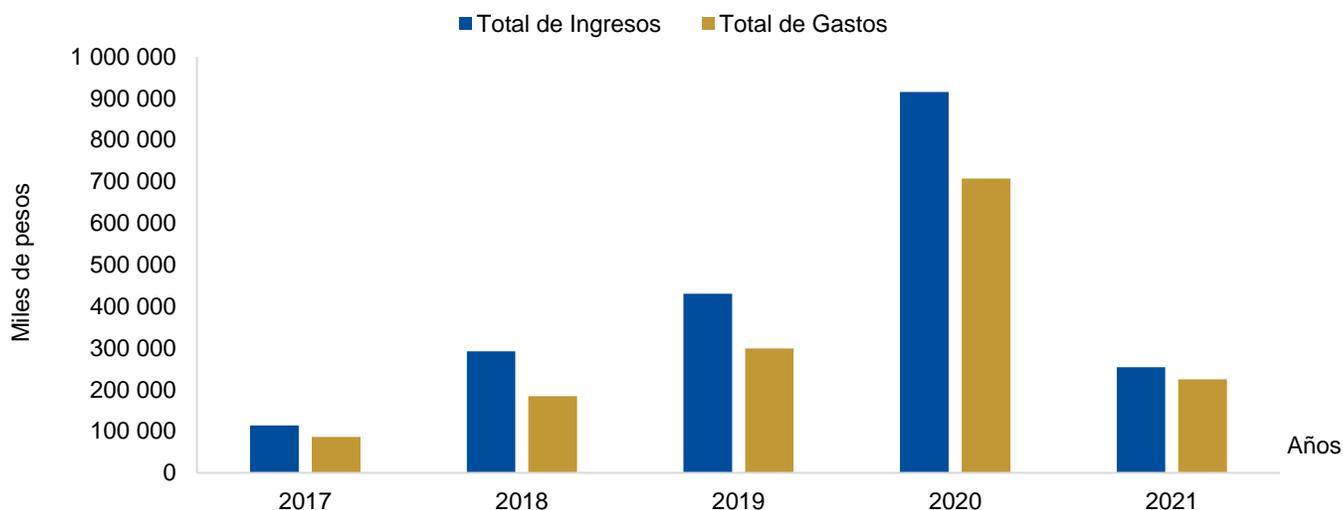
21.1.1 - Cooperativas no agropecuarias por municipios, año 2021



21.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Ingresos	MP	113 587,5	292 144,8	430 222,5	914 939,0	253 806,0
Total de Gastos		86 222,5	184 291,0	299 012,5	706 964,8	224 772,7
Impuestos por las ventas		6 816,8	28 650,0	6 807,8	69 801,2	21 585,2
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		622 470,2	2 864,4	6 807,8	4 138,7	1 834,1
Total de socios de la Cooperativa	U	450	953	869	976	760
Mujeres		109	242	209	232	185
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	15 621,7	58 199,1	61 421,2	115 906,2	25 654,6
Total de trabajadores contratados	U	31	55	61	94	62
Mujeres		15	20	22	36	15
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	909,9	340,2	380,8	1 247,7	682,2

21.2.1 - Total de ingresos y gastos de las cooperativas no agropecuarias



21.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Recogida de materias primas						
Chatarra metálica	t	2 773,11	13 982,70	2 563,3	2 328,7	943,7
Chatarra de metales ferrosos		1 754,51	1 022,41	72,4	78,46	465,0
Chatarra de metales no ferrosos		-	12 960,35	2 490,9	2 250,3	478,6
Envases de vidrio (recuperados)	MU	861,52	1 216,26	119,6	336,0	124 056,0
Papel y cartón	t	95,80	166,50	-	90,48	178,1
Otros desperdicios no metálicos		176,86	251,06	-	955,54	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas (conclusión)

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Construcción						
Valor total de las acciones constructivas	MP	27 607,9	160 800,7	50 071,2	300 113,5	47 264,9
Valor ejecutado al sector estatal		27 607,9	160 800,7	50 071,2	299 682	44 005,0
Valor ejecutado en la reparación de viviendas		291,4	894,4	-	431,6	3 259,9
Transporte						
Consumo de Gasolina regular	ML	4 420,2	48 020,0	47 435,5	55,8	4,31
Consumo de combustible diésel regular		184,6	1 724,7	1 492,5	1 048,1	79,33
Total de equipos de transporte	U	20	20	21	22	22
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	31 926,8	49 368,8	3 267,3	418 089,9	91 963,7
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	1,21	11,13	356,59	26,68	741,40
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		0,23	28,28	188,63	385,85	313,11
Huevos en Mercados Agropecuarios	MU	11 472,8	8 131,7	2 705,1	2 531,9	2 603,0
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	3 974,2	11 135,0	1 223,7	2 843,6	1 711,8
Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios		564,3	11 135,0	-	40,3	488,8
Gastronomía						
Venta de comestibles		2 464,9	6 415,2	5 051,5	5 441,3	9 511,4
Productos listos para las ventas		2 182,4	981,1	7 520,7	1 019,0	969,5
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		17 429,3	27 140,0	25,5	22 361,2	19 541,6
Venta de Tabaco y Cigarros		20 196,4	19 448,3	9 079,9	16 231,8	26 555,6
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	5 826,59	-	-	13 156,33	13 960,00
Servicios						
Atelier, alquiler y costura (reparación)	MP	13,6	4,1	1 029,7	180,0	281,9
Población		13,6	4,1	1 029,7	-	-
Peluquería, barbería, manicura, tratamiento de belleza		704,3	907,8	641,5	1 623,4	2 071,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 22

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge información sobre el Plan Turquino, con el objetivo principal de conocer las zonas montañosas del país, el cual se encuentra centralizados en 3 municipios al oeste de la provincia los cuales son: Bahía Honda, Candelaria y San Cristóbal.

Tienen una extensión territorial del 650,5 km² y una población residente de 10 063 habitantes, según el último censo realizado en 2012 en Cuba.

La fuente utilizada en este capítulo es el Modelo 0024 del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y principalmente la Base Datos del Turquino que se realiza al cierre de cada año.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Personal Docente frente al Aula: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

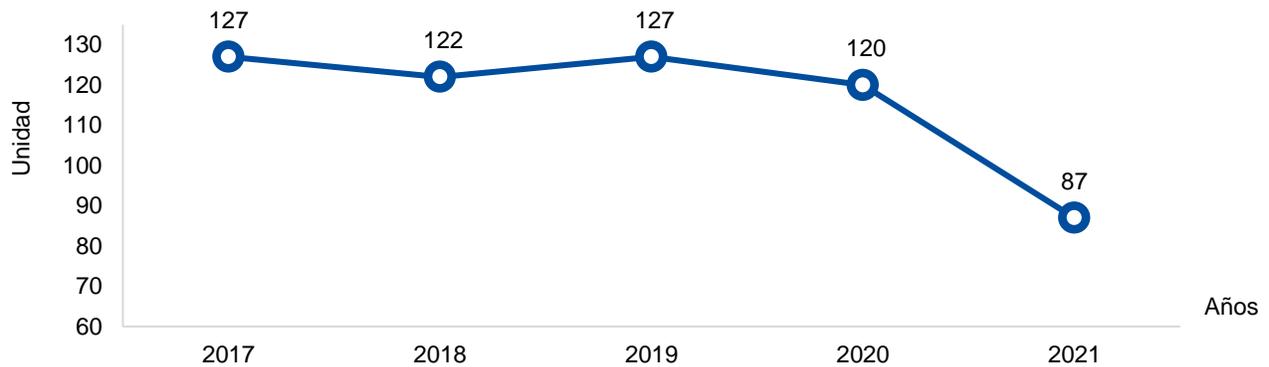
Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

22.1 - Indicadores de Salud Pública

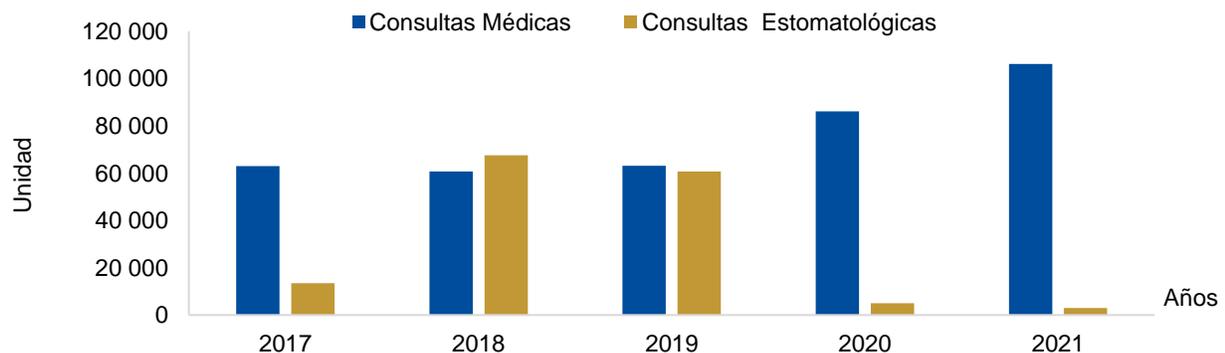
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Hospitales Rurales	1	1	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	20	20	20	20	20
Médicos de la Familia	19	23	20	21	20
Estomatólogos	5	5	6	6	6
Enfermeras de la Familia	27	38	20	21	21
Habitantes por:					
Médicos	499	282	545	573	542
Estomatólogos	2 294	1 301	1 816	1 662	1 807
Nacidos Vivos	127	122	127	120	87
Sillones Estomatológicos	4	4	4	4	4
Consultas Médicas	63 045	60 751	63 192	86 142	106 174
Consultas Estomatológicas	13 443	67 591	60 751	4 993	3 004
Camas Asistencia Hospitalaria	12	12	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.1.1 - Nacidos vivos



22.1.2 - Consultas médicas y estomatológicas

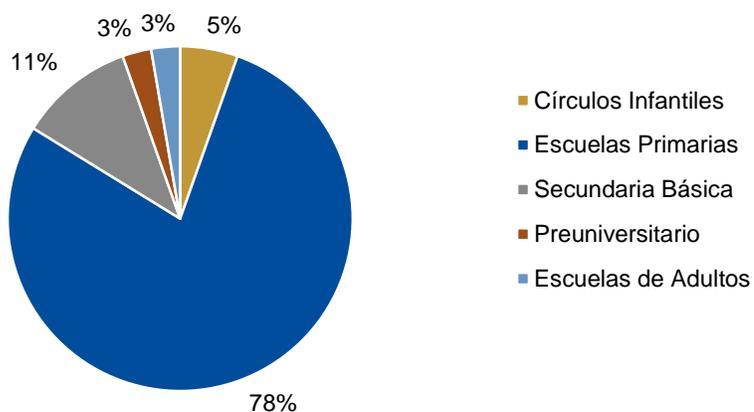


22.2 - Indicadores de Educación

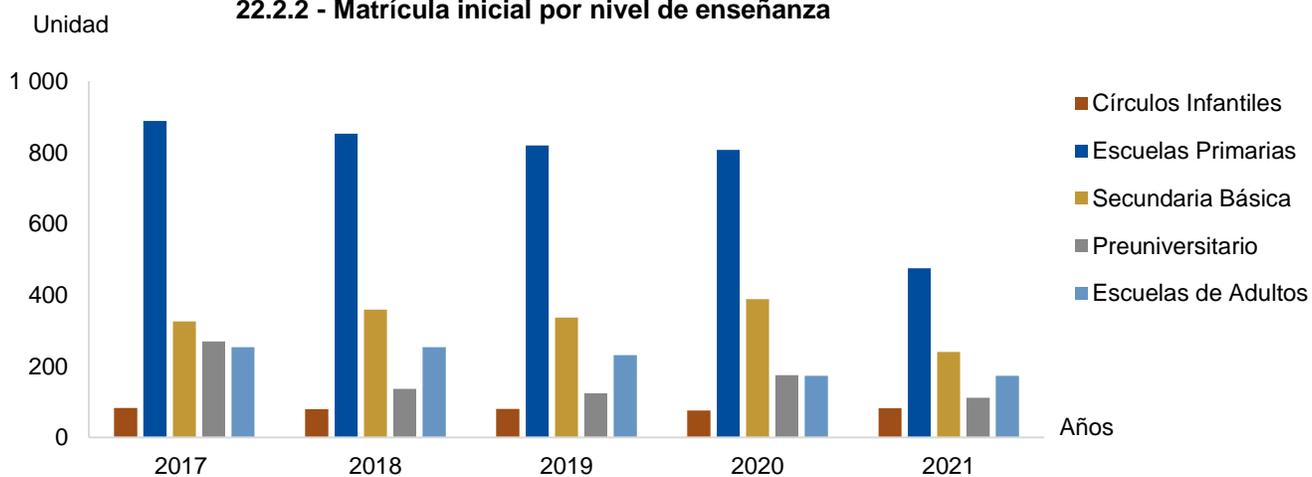
INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos Infantiles	2	2	2	2	2
Matrícula Inicial	83	79	80	76	82
Madres Beneficiadas	79	79	63	71	78
Escuelas Primarias	28	27	29	29	29
Matrícula	888	853	820	807	475
Profesores	197	194	179	175	204
Secundaria Básica	5	5	5	5	4
Matrícula	326	359	336	388	240
Profesores	62	72	60	68	54
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Matrícula	269	136	124	175	111
Profesores	48	25	26	24	24
Escuelas de Adultos	1	1	1	1	1
Matrícula	253	253	231	173	173
Profesores	3	3	3	3	3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.2.1 - Instituciones pedagógicas, año 2021



22.2.2 - Matrícula inicial por nivel de enseñanza



22.3 - Indicadores de Cultura y Arte

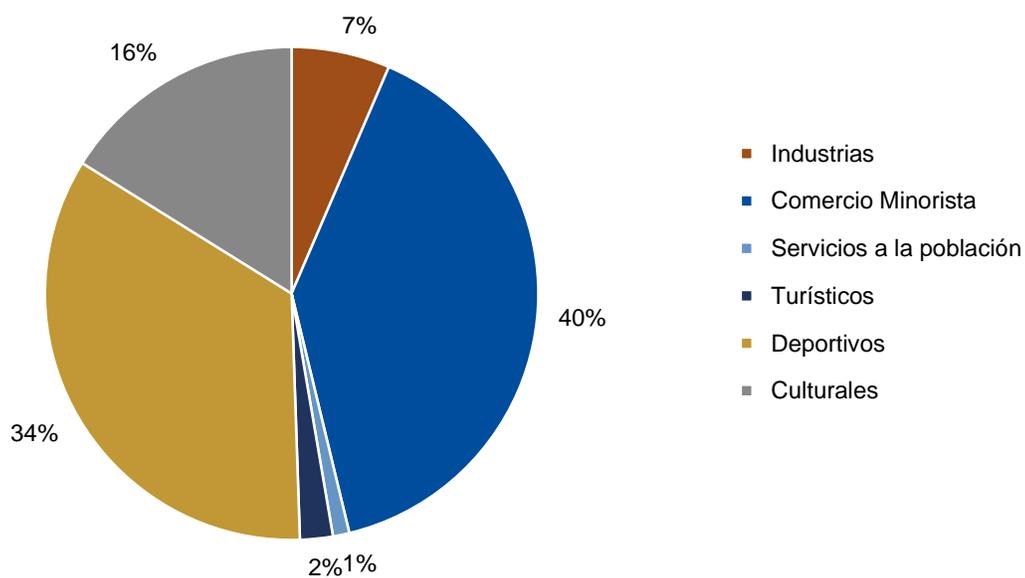
INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Instructores de Arte	21	19	14	26	22
Promotores de la Cultura	7	8	12	15	14
Cines	1	1	1	1	1
Salas de Video	4	4	2	1	2
Museos	1	1	1	1	1
Bibliotecas	4	4	4	4	4

22.4 - Otros indicadores

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Centros	99	97	92	98	93
Industrias	6	2	2	6	6
Comercio Minorista	41	41	41	39	37
Servicios a la población	5	8	5	5	1
Turísticos	2	2	2	2	2
Deportivos	31	27	27	32	32
Culturales	14	17	15	14	15

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.4.1 - Total de centros, año 2021

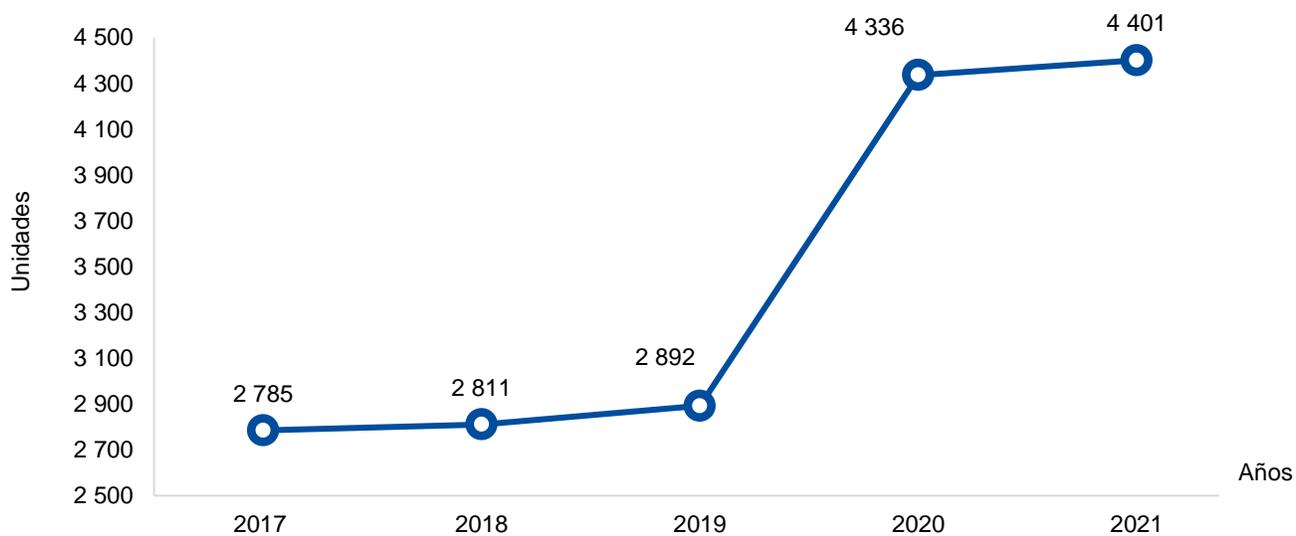


22.5 - Indicadores de Electrificación

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Electrificación	%	95,3	84,8	97,6	98,6	98,6
Líneas eléctricas	Km	299,5	320,5	392,5	206,7	206,7
Mini hidroeléctricas	U	-	2	2	2	-
Plantas eléctricas		-	1	1	1	-
Celdas fotovoltaicas		51	51	42	25	25
Viviendas electrificadas		2 785	2 811	2 892	4 336	4 401

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.5.1 - Viviendas electrificadas





Teléfono: (+53) 5 212 0419 / (+53) 47 45 4801

Correo electrónico: reinier.rivera@onei.gob.cu

Dirección: Finca San León, Plan Plátano, S/N,
Artemisa, Cuba